



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
Electorales Preliminares
Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021**
Informe Final de Actividades



Presentación
25 junio 2021

Informe Final de Actividades del Comité
Técnico Asesor del Programa de Resultados
Electorales Preliminares del Instituto Electoral del
Estado en Puebla.

Periodo: noviembre 2020 – junio 2021
Proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020 - 2021

Contenido

Tabla de contenido

Contenido	2
Antecedentes	3
Resumen de perfiles de los integrantes del COTAPREP	4
Marco legal	8
Actividades del Comité	8
I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y	8
• Sesión de Instalación.....	8
• Primera Sesión Ordinaria.....	14
• Sesión Ordinaria del mes de diciembre.	22
• Primera Reunión Formal de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.....	37
II. Reuniones de trabajo noviembre - diciembre	38
• Reunión de Trabajo noviembre.....	38
• Sesión ordinaria del mes de enero	40
• Sesión Ordinaria del mes de febrero	58
• Sesión ordinaria del mes de marzo.....	98
• Sesión Ordinaria del mes de abril	130
• Reunión con COTAPREP Federal y personal del INE.....	150
• Supervisión de CATD	153
• Reunión de trabajo virtual	154
• Prueba de funcionalidad	154
• Sesión Ordinaria del mes de mayo	155
• Primer Simulacro del PREP	173
Observaciones	182
• Segundo Simulacro del PREP	184
Observaciones	189
• Tercer Simulacro del PREP	191
Observaciones	216
• Sesión Extraordinaria del mes de junio. Jornada electoral.	217
Observaciones	227

Antecedentes

- El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante acuerdo identificado con el número INE/CG661/2016 aprobó el Reglamento de Elecciones; ordenamiento que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que en el ámbito de sus respectivas competencias le corresponden tanto al INE como al Instituto Electoral del Estado (IEE).
- El 7 de agosto de 2020, mediante Acuerdo INE/CG188/2020, el Consejo General del INE aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021.
- El 31 de agosto de 2020, el Consejo General del IEE mediante acuerdo CG/AC-020/20 designó a la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), recayendo dicha responsabilidad en la Dirección de Organización Electoral.
- En sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), mediante el acuerdo identificado con la clave CG/AC-033/2020, declaró el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos a Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos.
- El Consejo General del IEE, en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó el acuerdo identificado con el número CG/AC-037/2020, mediante el cual integró el Comité Técnico Asesor del PREP; cuya finalidad es brindar asesoría técnica en materia del PREP.
- En fecha seis de noviembre del dos mil veinte se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

Resumen de perfiles de los integrantes del COTAPREP

Dra. Alicia Morales Reyes.
FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctorado en Filosofía en Ingeniería, Universidad de Edimburgo, Edimburgo, Escocia, Reino Unido.
- Maestría en Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Universidad Nacional Autónoma de México.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Representante Docente de la Coordinación de Ciencias Computacionales, marzo 2016 – a la fecha.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Titular A, julio 2015 a la fecha.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Asociada C, noviembre 2012 - julio 2015.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Investigadora Asociada C en año de repatriación, noviembre 2011 – octubre 2012.
- Coordinación de Ciencias Computacionales, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Puebla, México. Estancia postdoctoral, mayo - octubre 2011.
- Facultad de Ingeniería, Universidad de Edimburgo, Edimburgo, Escocia, Reino Unido. Asistente de enseñanza, enero - mayo 2008,2009,2010.

Informe Final de Actividades

- Instituto Nacional de Astrofísica, óptica y Electrónica, Puebla, México. Asistente de investigación, noviembre 2005 - agosto 2006.
- Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México, México Desarrollo de Sistemas, enero 2001 - septiembre 2001.
- Kb/Tel Telecomunicaciones SA de CV, Departamento de Planeación, Grupo CARSO, México, Instructor y Escritor Técnico, octubre 1999 - diciembre 2000.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Créditos concluidos del Doctorado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, tesis en elaboración.
- Maestría en Políticas Públicas Comparadas y Especialidad en Cultura de la Legalidad, ambas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral de 2014 a 2020.
- Miembro fundador del Instituto Federal Electoral donde se desempeñó como Consejero Electoral de 2008 a 2014.
- Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral (Instituto Federal Electoral, 2001-2005).
- Director del Secretariado (Instituto Federal Electoral, 1997-2001).
- Director de Estadística y Documentación Electoral (Instituto Federal Electoral, 1993- 1997).
- Subdirector de la Coordinación Regional de la 2º Circunscripción (Instituto Federal Electoral, 1990-1993).

Informe Final de Actividades

- Presidió las Comisiones del Registro Federal de Electores y la de Vinculación con Organismos Públicos Locales e integró la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto, así como el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.
- Colaboró como asesor en el Consejo de Información Pública del Distrito Federal; en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del H. Congreso de la Unión para la Reforma del Estado.
- En el ámbito privado ha sido consultor especializado en materia electoral, y en su trayectoria como servidor público, fue Jefe del Departamento de Estudios Políticos en la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Subdirector del Consejo de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en la Delegación Cuauhtémoc.

Dr. Carlos Alberto Reyes García
FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Ciencias de la Computación con Especialidad en Inteligencia Artificial de la Universidad Estatal de Florida (Florida State University) en Tallahassee, Florida (USA).
- Master en Ciencias de la Computación y el Master en Gerencia de la Ingeniería por el Instituto Tecnológico de Florida (Florida Institute of Technology) en Melbourne, Florida.
- Ingeniero Industrial en Producción del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Realizó un posdoctorado como profesor-investigador visitante en el Instituto Internazionale per gli Alti Studi Scientifici (IIASS-E.R. Caianiello) en la Ciudad de Vietri sul Mare, Salerno, Italia (Feb. 1999-Ene. 2000). Así como una reciente estancia de investigación sabática en la University of South Florida de agosto 2013 a Julio 2014.
- Actualmente es investigador titular C en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica donde trabaja a partir de enero.

Informe Final de Actividades

- Es el responsable del laboratorio de Procesamiento de Bioseñales y Computación Medica en el INAOE.
- Coordinador fundador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías Biomédicas a partir de agosto de 2017.
- Tiene el nombramiento de Investigador Nacional Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Es el responsable técnico de la Red Temática en Inteligencia Computacional Aplicada a partir de 2016 a la fecha.
- Ha realizado estancias de investigación y académicas en la Università degli Studi di Firenze (Italia), University of Applied Sciences Duesseldorf (Alemania), en el Laboratorio LERIA de la University of Angers, Francia y Universidad de Oriente en Santiago de Cuba.
- Es promotor, fundador y presidente del comité organizador del Seminario Nacional de Inteligencia Computacional Aplicada (SNAIC) desde el año 2013 y de la Escuela Nacional de Aprendizaje e Inteligencia Computacional (ENAIC) a partir del 2014 ambos realizados anualmente.
- Fue Presidente de la mesa directiva de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial (SMIA) durante el periodo 2008-2010.
- Ha sido organizador de los congresos MICA I desde el año 2002 y fue General Co- Chair en los MICA I 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Ha sido editor fundador y editor en jefe de la revista de inteligencia artificial Komputer Sapiens.

Marco legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 342, numeral 1, inciso i) y 343, numeral 1, inciso b), fracción V del Reglamento de Elecciones, 305 y 306 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, este Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (COTAPREP), rinde el siguiente informe parcial:

Actividades del Comité

I. Sesiones Ordinarias y Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

• Sesión de Instalación

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veinte minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| • Alicia Morales Reyes | Integrante del COTAPREP |
| • Marco Antonio Baños Martínez | Integrante del COTAPREP |
| • Carlos Alberto Reyes García | Integrante del COTAPREP |
| • Saul Sánchez Muñoz | Secretario Técnico del COTAPREP |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por invitación de este Comité.

Informe Final de Actividades

Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
José Luis Martínez López	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado

Desarrollo de la Sesión

Aprobación del orden del día. Una vez expuesto lo anterior, se puso a consideración del Comité, tratar los siguientes asuntos que se enlistan a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Declaración formal de instalación del Comité.

Informe Final de Actividades

4. Designación de la o el presidente del Comité.
5. Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité.
6. Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité.
7. Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité.
8. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité.
9. Aprobación del Calendario de sesiones.
10. Presentación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
11. Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP.
12. Presentación del informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
13. Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto.

Asuntos generales.

El cual fue aprobado por unanimidad. -

Declaración formal de instalación del Comité. En ese orden de ideas, los integrantes del Comité aprobaron el siguiente acuerdo:

A.1/COTAPREP/061120	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342 del Reglamento de Elecciones, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares se declara formalmente instalado, de conformidad al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, identificado como CG/AC-037/2020
----------------------------	--

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

Informe Final de Actividades

Designación de la o el presidente del Comité. Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz el C. Carlos Alberto Reyes García, integrante de este COTAPREP, propuso como Presidente del Comité, al C. Marco Antonio Baños Martínez. Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, este cuerpo colegiado, aprobó el siguiente acuerdo:

A.2/COTAPREP/061120	Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, se elige como Presidente de este Comité, al C. Marco Antonio Baños Martínez.
----------------------------	---

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. En este sentido y de conformidad con el numeral 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, aplicado de manera supletoria en relación al desarrollo de las sesiones de este Comité, se facultó al Secretario del mismo, para hacer de conocimiento la elección hecha, al Consejero Presidente del Consejo General del IEE, para que por su conducto se hiciera del conocimiento de los integrantes del Órgano Máximo de Dirección. -

Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité. En ese tenor, este Comité consideró pertinente un procedimiento para cubrir las ausencias temporales de su Presidente para el desarrollo de las reuniones, en ese sentido se adoptó el siguiente acuerdo:

A.3/COTAPREP/061120	Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, este Comité, aprueba el procedimiento de ausencias temporales del Presidente del Comité, quedando establecido que sea la C. Alicia Morales Reyes, quien realice dicha suplencia.
----------------------------	---

Realizada la propuesta antes mencionada, los integrantes del Comité, la aprobaron por unanimidad de votos.-

Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité. En relación a la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo: -

A.4/COTAPREP/061120	Los integrantes del Comité aprueban que las deliberaciones y acuerdos quedarán asentados en el acta de cada sesión, misma que tendrá que ser aprobada y firmada por la y los integrantes de este Comité, una vez que existan las condiciones de salubridad necesarias para llevarse a cabo. Asimismo, se contará con la versión estenográfica y la grabación específica de cada sesión para la formulación de una minuta en la cual cuando
----------------------------	--

Informe Final de Actividades

	sea necesario contendrá los acuerdos que se circularon de manera previa a los integrantes del Comité.
--	---

Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité. Continuando con el siguiente punto el orden del día, el Comité aprobó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: -

A.5/COTAPREP/061120	Los integrantes del Comité aprueban que las notificaciones que surjan con motivo de los trabajos de este Órgano Colegiado, se realicen vía correo electrónico y mediante el chat o grupo de WhatsApp.
----------------------------	---

Aprobación del Plan de Trabajo del Comité. Referente a este punto del orden del día, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 344, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; y en cumplimiento al lineamiento 33, numeral 4, del Anexo 13 del citado Reglamento, se puso a consideración de los integrantes del COTAPREP el Plan de Trabajo.

Luego entonces, se aprobó lo siguiente por unanimidad de votos: -

A.6/COTAPREP/061120	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Plan de Trabajo en lo general en el entendido de que se podrá ampliar o complementarse con las propuestas y sugerencias que realice el Comité.
----------------------------	--

Aprobación del Calendario de sesiones. Continuando con el siguiente punto del orden del día se puso a consideración de los integrantes, el Calendario de Sesiones del Comité, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -

A.7/COTAPREP/061120	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Calendario con las fechas para las sesiones ordinarias de este Comité.
----------------------------	--

Presentación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En este punto

del orden del día, por la importancia del tema a tratar, los integrantes consideraron necesario hacer una revisión más detallada del documento y someterlo a discusión del Comité para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria programada para el día jueves 19 de noviembre.

Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP. En relación a la presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP, el Comité por unanimidad de votos aprobó el siguiente acuerdo:

A.8/COTAPREP/061120	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 338, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba dar por visto el Plan de Trabajo para la implementación del PREP.
----------------------------	---

Presentación del informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. El Comité por unanimidad de votos aprobó el siguiente acuerdo:

A.9/COTAPREP/061120	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342, numeral 1, inciso c), los integrantes del Comité aprueban dar por visto el informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
----------------------------	--

Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto. Como siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité señalaron la obligación de cumplir con el principio de máxima publicidad que rige la función electoral, en tal sentido se aprobó por unanimidad lo siguiente:

A.10/COTAPREP/061120	Con fundamento en el artículo 8 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la función electoral de organizar las elecciones, se acuerda publicar en la página web del Instituto Electoral del Estado, las actas que se aprueben por este Comité.
-----------------------------	--

Asuntos generales. Como último punto del orden del día, el Secretario Técnico solicitó el apoyo de la y los integrantes del Comité a efecto de que puedan realizar sugerencias preferentemente de instituciones académicas o de investigación que cuenten con experiencia en la aplicación de auditorías con los alcances establecidos en el artículo 347 del Reglamento del Elecciones,

Informe Final de Actividades

mismas que serán sumadas a las propuestas que realicen las y los Consejeros Electorales de este Órgano.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con siete minutos del día seis de noviembre de dos mil veinte, se dio por concluida la sesión de instalación del COTAPREP.

• Primera Sesión Ordinaria

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- Alicia Morales Reyes Integrante del COTAPREP
- Marco Antonio Baños Martínez Presidente del COTAPREP
- Carlos Alberto Reyes García Integrante del COTAPREP
- Saul Sánchez Muñoz Secretario Técnico del COTAPREP

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por invitación de este Comité.

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
José Luis Martínez López	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado

César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Estado

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité, expuso lo siguiente:

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, comunico que siendo las 18:10 minutos damos inicio vía virtual a la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre del Comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares de fecha 19 de noviembre de 2020...

...De manera que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quorum legal para su realización”.

Desarrollo de la Sesión

Aprobación del orden del día. Una vez expuesto lo anterior, el C. Marco Antonio Baños Martínez puso a consideración del Comité, aprobar el proyecto de orden del día que se enlista a continuación:

N o	ASUN TO
1	Lista de asistencia. (verificación del Quórum).
2	Aprobación del proyecto de orden del día.
3	Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Instalación de fecha 06 de noviembre de 2020.
4	Seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión de instalación de fecha 06 de noviembre de 2020.
5	Aprobación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
6	Trabajos relacionados con la identificación y selección de la propuesta de candidatos a ente auditor.
7	Listado de o las propuestas de candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías.
8	Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.
9	Asuntos generales.

Informe Final de Actividades

El cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Instalación de fecha 06 de noviembre de 2020. Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz el C. Marco Antonio Baños Martínez, sometió a consideración del Comité, la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión celebrada la ocasión anterior, cuando se instaló el propio Comité. Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, este cuerpo colegiado, lo aprobó por unanimidad de votos.

Seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión de instalación de fecha 06 de noviembre de 2020. En ese tenor, el C. Secretario Técnico expuso al Comité el seguimiento de acuerdos, conforme al formato preestablecido por el Instituto Nacional Electoral, en el cual se asienta los asuntos que se acordaron la sesión pasada, siendo estos los siguientes:

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitud o por	Responsable	Estados
A.1/CO TA PREP/ 061 120	Declaración formal de instalación del Comité.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342 del Reglamento de Elecciones, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares se declara formalmente instalado, de conformidad al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, identificado como CG/AC-037/2020	06/11/2020	Secretaría Técnica	Comité.	Cumplido.
A.2/CO TA PREP/0 61 120	Designación del presidente del Comité	Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, se elige como Presidente de este Comité, al C. Marco Antonio Baños Martínez.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Comité.	Cumplido.
A.3/CO TA PREP/ 061 120	Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité	Con fundamento en el Acuerdo CG/AC-037/2020, este Comité, aprueba el procedimiento de ausencias temporales del Presidente del Comité, quedando establecido que sea la C. Alicia Morales Reyes, quien realice dicha suplencia.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Comité.	Vigente.

Presentación
25 junio 2021

Informe Final de Actividades

<p>A.4/CO TA PREP/ 061 120</p>	<p>Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité</p>	<p>Los integrantes del Comité aprueban que las deliberaciones y acuerdos quedarán asentados en el acta de cada sesión, misma que tendrá que ser aprobada y firmada por la y los integrantes de este Comité, una vez que existan las condiciones de salubridad necesarias para llevarse a cabo. Asimismo, se contará con la versión estenográfica y la grabación específica de cada sesión para la formulación de una minuta en la cual cuando sea necesario contendrá los acuerdos que se circularon de manera previa a los integrantes del Comité.</p>	<p>06/11/2020</p>	<p>Secretaría Técnica</p>	<p>Comité.</p>	<p>En ruta de cumplimiento.</p>
--	--	---	-------------------	---------------------------	----------------	---------------------------------

Informe Final de Actividades

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitud o por	Responsable	Estatus
A.5/CO TA PREP/ 061 120	Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité.	Los integrantes del Comité aprueban que las notificaciones que surjan con motivo de los trabajos de este Órgano Colegiado, se realicen vía correo electrónico y mediante el chat o grupo de WhatsApp.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Comité.	Cumplido.
A.6/CO TA PREP/ 061 120	Aprobación del Plan de Trabajo del Comité	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Plan de Trabajo en lo general en el entendido de que se podrá ampliar o complementarse con las propuestas y sugerencias que realice el Comité.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Comité.	Cumplido.
A.7/CO TA PREP/ 061 120	Aprobación del Calendario de sesiones	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba el Calendario con las fechas para las sesiones ordinarias de este Comité.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Comité.	Cumplido.
A.8/CO TA PREP/ 061 120	Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 338, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, este Órgano Colegiado aprueba dar por visto el Plan de Trabajo para la implementación del PREP.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Instancia Interna.	Cumplido.
A.9/CO TA PREP/ 061 120	Presentación del informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 342, numeral 1, inciso c), los integrantes del Comité aprueban dar por visto el informe del mes de octubre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Instancia Interna.	Cumplido.
A.10/C OT APREP/ 06 1120	Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto.	Con fundamento en el artículo 8 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la función electoral de organizar las elecciones, se acuerda publicar en la página web del Instituto Electoral del Estado, las actas que se aprueben por este Comité.	06/11/2020	Secretaría Técnica	Secretaría Técnica	En ruta de cumplimiento.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el seguimiento.

Aprobación del proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En este punto del orden del día, haciendo uso de la voz la C. Alicia Morales Reyes, solicitó más tiempo para realizar una revisión más detallada al proyecto del Proceso Técnico Operativo, así mismo el C. Carlos Alberto Reyes García refirió que habría que dedicarle más tiempo a la revisión del documento, en consecuencia, después de los comentarios vertidos por la y los integrantes del Comité se aprobó lo siguiente:

Informe Final de Actividades

A.1/COTAPREP/191120	La y los integrantes del Comité aprueban llevar a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado el día 26 de noviembre de 2020, para analizar el proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
----------------------------	--

Trabajos relacionados con la identificación y selección de la propuesta de candidatos a ente auditor. Continuando con el siguiente punto el orden del día, el Secretario Técnico en uso de la voz señaló que el día 17 de noviembre de 2020 la C. Alicia Morales Reyes y el C. Carlos Alberto Reyes García remitieron, mediante el grupo de WhatsApp, un documento relativo al laboratorio de ciber seguridad del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), por consiguiente, en uso de la voz la C. Alicia Morales Reyes explicó el giro del laboratorio de ciber seguridad, algunas de sus características y los servicios que prestan así como la especialización de los recursos humanos con los que cuenta el laboratorio y la relación con la consultoría MC Sec con la que trabaja el laboratorio.

Por consiguiente, se tomó nota de la propuesta para su revisión y en su caso que sea incluida en la lista de las propuestas correspondientes que le servirán de base al Consejo general para definir lo que está en el ámbito de sus competencias.

Listado de o las propuestas de candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías. En uso de la vos el Secretario Técnico expuso que por lo que respecta a este punto del orden del día el listado de la propuesta de candidato a ente auditor, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditoria consiste en la propuesta presentada en el punto que antecede que es el laboratorio de ciber seguridad INAOE.

Acto seguido, el C. Carlos Alberto Reyes García preguntó si se cuentan con otras propuestas que se requieran revisar, a lo que el Secretario Técnico respondió que son las propuestas que tendrán que manifestar los integrantes del Consejo General.

Consecuentemente, el Comité aprobó el siguiente acuerdo:

A.2/COTAPREP/191120	La y los integrantes del Comité aprueban solicitar las propuestas del o los candidatos a ente auditor, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías, para su revisión por parte de la y los integrantes del Comité.
----------------------------	--

Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico. Referente a este punto del orden del día el Secretario Técnico del Comité realizó

Informe Final de Actividades

la presentación del proyecto de contrato a celebrarse entre el ente auditor y el Instituto y el anexo técnico que forma parte integral del contrato, en el cual se señalan las características y requisitos mínimos que debe contener la auditoría realizada al sistema informático y a la infraestructura tecnológica del PREP. Al término de la presentación, la y los integrantes del Comité dieron por recibidos los documentos presentados. -

Asuntos generales. Como último punto del orden del día, el C. Marco Antonio Baños Martínez consultó a los integrantes del Comité, así como al Secretario Técnico, si tenían alguna manifestación que realizar, en consecuencia, el C. Carlos Alberto Reyes García preguntó respecto a la hora en la cual se llevaría a cabo la reunión de trabajo, por lo cual la y los integrantes del Comité determinaron que la reunión de trabajo se programaría para el día el veintiséis de noviembre de dos mil veinte a las dieciséis horas.-

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de noviembre del COTAPREP.

Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión. Los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre son los siguientes:

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por
A.1/C OT APRE P/1 91120	Reunión de trabajo.	La y los integrantes del Comité aprueban llevar a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado el día 26 de noviembre de 2020, para analizar el proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	19/11 / 2020	Integrantes del Comité.
A.2/C OT APRE P/1 91120	Solicitar propuestas de los candidatos a ente auditor del PREP.	La y los integrantes del Comité aprueban solicitar las propuestas de los candidatos a ente auditor, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías, para su revisión por parte de la y los integrantes del Comité.	19/11 / 2020	Integrantes del Comité.

Informe Final de Actividades

- **Sesión Ordinaria del mes de diciembre.**

1. **Asistentes**

C. Marco Antonio Baños Martínez: Siendo las diecisiete horas de este día veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado correspondiente al Proceso Electoral Local 2020-2021, quiero informar que está presente el Doctor Carlos Alberto Reyes, la Doctora Alicia Morales Reyes, quienes junto con un servidor integramos el Comité y lo mismo Saúl Sánchez Muñoz quien es nuestro Secretario Técnico del propio Comité y quiero también agradecer la presencia del señor Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez, así como de las consejeras Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Sofía Marisol Martínez Gorbea y los consejeros electORAles Jesús Arturo Baltazar Trujano, José Luis Martínez López y Juan Pablo Mirón Thomé que nos honran con su presencia el día de hoy en esta sesión del propio Comité, a todas y todos los saludo con mucho afecto y por supuesto agradezco la generosidad de la presencia el tiempo de las consejeras y consejeros electORAles, para que podamos cumplir con esta actividad, así que habiendo quórum legal para la celebración de la sesión la declaró formalmente instalada.

Desarrollo de la sesión.

2. **Aprobación del orden del día.**

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Le voy a rogar señor Secretario que consulte a los integrantes del Comité si están de acuerdo con el proyecto del orden del día, en caso de que estuviesen de acuerdo, le pido de la manera más respetuosa que por favor tome usted la votación respecto de la aprobación.

Informe Final de Actividades

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
6. Presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del Proceso Técnico Operativo.
7. Análisis del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
8. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Gracias Presidente del Comité me permito señalar como puntos del orden del día la aprobación del proyecto del orden del día, cabe señalar que de acuerdo al plan de trabajo y calendario de sesiones de este Comité se tenía programado para esta sesión la presentación del documento, por el cual se informa la designación del ente auditor acompañada del documento mediante el cual el ente auditor formalizó la aceptación de la designación, no obstante se les informa que este Instituto se encuentra realizando los trabajos para la integración del listado

Informe Final de Actividades

de él o los candidatos a ente auditor del PREP, por lo que una vez que se cuente con dichos listados se les hará de su conocimiento de la materia más expedita posible. Integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Doctor Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor también del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor del orden del día también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informó que dicho proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica, minuta y acta de la Sesión de Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario vamos al punto que tiene que ver que es el número tres con la presentación y en su caso aprobación de la versión estenográfica minuta y acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre, del 19 de noviembre 2020, que es en rigor el punto número tres del orden del día que ya fue aprobado, yo sobre este particular quisiera someter a consideración de mis compañeros del Comité y por supuesto de los presentes la siguiente reflexión si bien es cierto que de conformidad con un acuerdo que fue aprobado en la sesión de instalación del Comité del pasado seis de noviembre de este mismo año y ahí en ese acuerdo se dice incluso en el documento que veremos en el punto siguiente se dice con claridad que debe de haber una versión estenográfica y dice una minuta y un acta , pero tengo la impresión de que estamos haciendo a trabajar triple al Secretario técnico del Comité entonces yo quiero proponerles a ustedes que lo hagamos cómo se hacen las sesiones de los órganos colegiados y

Informe Final de Actividades

que la versión estenográfica en rigor se convierte en el acta no creo que sea necesario que hagamos una minuta y aparte un acta en el documento que nos mandó el Secretario Técnico si se cumplió con la versión estenográfica se hizo una minuta y luego se hizo un acta, pero en rigor a mí me parece que la idea original es que la versión estenográfica que es la que recoge todos los puntos de vista de quienes participan en la sesión y todo lo que cada uno de nosotros expresamos en los puntos del orden del día y me parece que sería suficiente con que esa versión se convierte en el acta y con eso sería suficiente para evitar un triple trabajo de parte de la secretaría técnica, entonces con esa primera consideración sometería a consideración de ustedes, ahora en segundo lugar quisiera decirles que respecto de las intervenciones que corresponde con un servidor, pues yo no tengo ninguna objeción obviamente sobre la base de los contenidos de la versión estenográfica y por consecuencia no tendría problemas en aprobarla, con esta reflexión introductoria someto a consideración de ustedes lo que está considerado en el punto tres para que expresen lo que ustedes correspondan y lo que consideren más adecuado, adelante por favor.

El C. Secretario Técnico: Gracias, integrantes de este Comité se le consulta en votación nominativa si se aprueba la

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Espérame tantito señor Secretario, Doctora Alicia usted tendría comentarios o el Doctor Carlos Alberto Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Sí, bueno precisamente en este sentido para evitar esto de hacer un doble trabajo por parte del Secretario si es posible que esta versión estenográfica se convierta en el acta yo no tendría ningún inconveniente, la información está ahí reflejada, entonces no tendría inconveniente

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Sí, en mi caso cuando estuve revisando los documentos precisamente eso que a mí me llamó la atención, no, que la misma información está reflejada en no nada más en el acta sino en la minuta y la versión más puntual con más detalle pues la

Informe Final de Actividades

estenográfica, yo lo consideré que eran protocolos ya establecidos y que se tenía que hacer eso, pero si está en nuestras manos el poder votar pues yo estoy de acuerdo con usted maestro de que una sola sirva para las tres cosas en todo caso si se requieren como documentos y esa sería la versión estenográfica.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo creo que con esa consideración podríamos aprobar esto y le evitamos al Secretario Técnico triple trabajo, entonces para que quede bien claro a partir de la siguiente acta que se presente simple y sencillamente la versión estenográfica se convierte en el acta, se da formato de acta respetando lo que cada quien diga y en su caso pues una revisión rápida de que la ortografía y las palabras vayan completas pero obviamente es la que con mayor abundancia retoma los puntos de vista de cada quien, creo que es lo más ágil y lo más puntual a lo que ocurre con las sesiones, yo con eso me doy por bien servido y creo que los demás integrantes estarían de acuerdo ya sobre esta base señor Secretario entonces haríamos dos cosas someter a votación los documentos, que usted presenta en el punto tres y en esta ocasión cómo están pero a partir de la siguiente ocasión modificamos el acuerdo del seis de noviembre y solamente prepararía usted, si nos apoya con esa actividad, un solo documento que sería, insisto, convertir la versión estenográfica en el acta y con eso no tiene usted mayores problemas.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité; integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de fecha diecinueve del mismo mes y del presente año, así mismo que a partir de esta sesión la versión estenográfica se convierta en el acta de la misma Maestro Marco Antonio Baños Martínez

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

Informe Final de Actividades

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que la versión estenográfica, minuta y acta de la sesión ordinaria del mes de noviembre fue aprobada por unanimidad de votos, así mismo el que a partir de esta sesión la versión estenográfica se convierta en el acta de la sesión correspondiente.

Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, este cuerpo colegiado, lo aprobó por unanimidad de votos.

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario vamos al punto cuatro que se refiere al seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, de mi parte yo hice la revisión del documento, creo que están reflejados todos los acuerdos que hemos venido tomando, y que tiene que ver con algo que acordamos desde el seis de noviembre y que se ha replicado en las sesiones posteriores, ese acuerdo es el que se refiere a que le solicitaríamos y habíamos acordado que lo haríamos a través el consejero Arturo Baltazar que es el presidente de la comisión de organización que por su conducto pudiéramos presentar informes periódicos al consejo general respecto de las actividades del Comité técnico, pero digamos como ese es un acuerdo que se aprobó el seis de noviembre, le rogaría señor Secretario, y aprovechando la presencia del Consejero Arturo Baltazar, rogarle que esa parte pueda ser trasladada al pleno del Consejo General, en términos de informe, me parece que incluso el documento que viene me parece que es el punto cinco, ese lo podríamos convertir prácticamente en el informe que va al Consejo, pero ahí voy a sugerir algunos agregados, pero por vía de mientras nada más rogaría dos cosas con relación a ese documento, uno, es que de lado izquierdo le pongamos una columna que le ponga un número para que vayamos en orden y sea más rápida la localización de los acuerdos, está bien la fecha, está

Informe Final de Actividades

bien la sesión, todo, pero si le pusiéramos un cuadrito nada más para ponerlos número uno, dos, tres, cuatro, rápidamente podríamos llegar rápidamente a los acuerdos, es decir ahí donde dice número, algo así, ese es, bueno es que no me ha aparecido que ese fuera el orden consecutivo, pero no, creo que sí, ¿Qué significa REP para usted señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: Es COTAPREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A es que esta partida.

El C. Secretario Técnico: Si

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces acuerdo uno, dos y tres y así sucesivamente.

El C. Secretario Técnico: Si

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces quito esa observación y dejo nada más la que tiene que ver con agregar el acuerdo que le digo que no lo veo reflejado, a menos que lo haya leído de manera muy rápida y no me haya percatado, pero no veo eso de turnar los informes a las sesiones ordinarias del Consejo General del Instituto Electoral de Puebla.

El C. Secretario Técnico: Ok lo agregamos señor Presidente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, entonces consultemos a los demás integrantes del Comité si tienen observaciones con relación a este punto

El C. Carlos Alberto Reyes García: No, yo no tengo alguna observación por el momento, creo que está correcto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, Doctora

La C. Alicia Morales Reyes: De mi parte también, está reflejado ahí lo que se ha trabajado.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias igualmente las señoras consejeras y consejeros si tienen alguna observación será bien recibida por su puesto.

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, para comentarles que será presentada al consejo en la próxima sesión ordinaria.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el seguimiento.

5. Presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Se lo agradezco señor Consejero, bien proceda usted al punto que sigue señor Secretario, aquí ya damos por recibido el seguimiento a los acuerdos y se va a agregar uno y el punto cinco sería la presentación del informe del mes de noviembre sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, igualmente me permití revisar el documento, a mí me parece que es un documento que contiene una cronología detallada de lo que vamos haciendo en las sesiones, hasta ahí vamos bien, solo que me parece que el documento tiene las actividades pero no tiene un extracto de las partes de fondo, por ejemplo la aprobación del documentos que se envió al Instituto Nacional Electoral, me refiere a este proceso técnico que tiene que ver con la elaboración del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, no se agregan las partes del fondo, se agrega obviamente la parte que tiene que ver con la descripción de la actividad y con la realización de la misma, entonces hay dos opciones, como este es un documento que me parece que podría servir para presentación al pleno del Consejo General del Instituto Electoral, creo que los documentos de fondo, los acuerdos y los documentos como este del proceso técnico creo que debería de ser anexos del informe y con eso creo que quedaría completo, la presentación al pleno del consejo general si estuvieran de acuerdo los presentes y particularmente la Doctora Alicia Morales y el Doctor Carlos Alberto Reyes, es una cronología que está muy bien hecha por cierto, pero por el volumen y la cantidad de trabajo que tiene la Dirección de Organización, obviamente Don Saúl, a lo mejor no tiene el tiempo para hacer los extractos, entonces para evitar hacer los extractos, lo que yo recomiendo es que el informe lleve como anexos los acuerdos y los documentos que como este se van aprobando en el propio Comité y con eso creo que resolvemos todo para que en su caso los partidos y los demás integrantes del pleno pues estén

Informe Final de Actividades

informados sobre lo que estamos haciendo en el Comité técnico, esa sería mi observación y la someto a consideración de ustedes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno por mi parte yo creo que eso sería un ajuste muy práctico y ayudaría a la agilidad incluso de lectura de todos los documentos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente, Doctora.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, también estaría de acuerdo en complementar de esa forma este punto y tener ya toda la información y presentarla completa al pleno.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, Consejero Baltazar usted como presidente de la comisión ¿estaría de acuerdo también con esto?

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si Maestro, yo estaría de acuerdo y Doctores.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido informe.

6. Presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del Proceso Técnico Operativo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, muchas gracias, entonces vamos, aquí no hay una aprobación, porque solo me puso el Secretario presentación del informe, pero acordemos entonces la formula nada más de integración. Tómelo en el seguimiento de los acuerdos señor Secretario y demos por recibido él informe, así que vamos al punto número seis que es la presentación de la versión remitida al Instituto Nacional Electoral del proceso técnico operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 este documento fue el que revisamos en aquella reunión de trabajo que tuvimos y cito en el Instituto Electoral del Estado de Puebla y que lo hemos venido viendo en algunas de las sesiones, aquí entiendo que solamente nos han entregado la versión final de un documento que insisto ya habíamos observado y que se le hicieron diversas adecuaciones en función de las dos definiciones que habíamos planteado para poder complementar este documento y también entiendo si estoy en

Informe Final de Actividades

lo correcto señor Secretario que esta versión será revisada por el Instituto Nacional Electoral y después de que la revisen si hay observaciones las harán del conocimiento de todos nosotros

¿verdad que es así?

El C. Secretario Técnico: Es correcto señor presidente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien entonces pregunto a la Doctora Alicia Morales, al Doctor Carlos Alberto y a las consejeras y consejeros, señor Secretario digo como ejecutivo del Instituto, que si hay alguna observación con relación a este punto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mi parte no, no hay observación extra.

La C. Alicia Morales Reyes: Tampoco de mi parte perdón.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento.

7. Análisis del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, entonces damos por recibido el documento y esperando las observaciones respectivas y vamos al documento siete que es el análisis del proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el Órgano Público Local Electoral y el tercero que lo auxiliara en cuanto a la operación e implementación del PREP así como su anexo técnico, igual entiendo que lo están remitiendo para de nueva cuenta ver si tenemos observación, yo leí las cláusulas creo que lo que me parece más delicado de las cláusulas es lo que tiene que ver con todas los programas de seguridad informática y las pruebas que se van a realizar y sobre esos temas no se si mis colegas, del Comité tanto el Doctor Carlos Alberto como la Doctora Alicia, saber si tienen alguna observación con relaciona ese punto, por lo demás a mí me parece que jurídicamente está bien sustentado el documento.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno yo revise también este documento y lo tengo a la vista incluso y también no noto que haya alguna disparidad o que esté fuera del Reglamento, creo que

Informe Final de Actividades

contiene los elementos necesarios para hacer un convenio de este tipo o contrato que es creo de lo que se trata, no yo no tendría ninguna objeción.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, Doctora Alicia.

La C. Alicia Morales Reyes: Si tampoco, bueno en la parte legal como comenta el Maestro no tendría problema y me parece que, en la parte del proyecto, un poquito en el detalle técnico, también contiene los elementos necesarios, entiendo que este se presenta como proyecto y regresaría con nosotros también para dar opinión sobre este, al momento de mi parte no hay ningún comentario, desde mi punto de vista contiene los elementos necesarios.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perfecto, yo lo que creo es que ya éste, ya va a ser el instrumento a ver, por lo que se refiere a la revisión de la parte legal, en mi caso yo la hice y no me parece que haya nada que este fuera de lugar, y en la parte que tiene que ver con los mecanismos de seguridad y la parte de la difusión y las pruebas que se van a realizar con la pruebas para el funcionamiento del PREP, que se ponen como condiciones para la empresa que se encargue de la implementación del Programa Resultados ElectORAles Preliminares, los integrantes del Comité tenemos conformidad y entonces entiendo que una vez que hagan la contratación de la empresa o de la instancia que se va a encargar de hacer la implementación del PREP entonces ya regresara en términos de informe, indicando que empresa es la que se va a encargar de esto, y la empresa por supuesto que será contratada en los mecanismos autorizados por la ley para ello, no sé si es una licitación pública o es una invitación restringida, no sé cuál sea la modalidad que está haciendo el Instituto Electoral del Estado de Puebla, pero entiendo que esta es la secuencia de este documento señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Así es Presidente del Comité.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Pudiera hacer una pregunta, sobre un documento.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señor Doctor.

Informe Final de Actividades

El C. Carlos Alberto Reyes García: Esta titulado como proyecto del proceso técnico operativo para la difusión de resultados electorales, este es del que se trató en el punto anterior Maestro o fue unos de los documentos que se enviaron incluidos y hay una serie de detalles técnicos por ahí, que entre ellos hay algunos donde pues no sé si sea el momento de hacer una aclaración o posteriormente a través del Ingeniero Saúl, se pudiera hacer, no.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo digo que sería bueno que de una vez si las tiene a la mano, pudiera usted formularlas Doctor.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Más que todo, algunas dudas que yo creo que, por la novatez, no sé a qué se refiere, pero este documento creo que no está como de revisión en los puntos que se está tratando, pero a que corresponde este documento, no sé si el Ingeniero Saúl me lo pueda contestar o usted.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entiendo el documento jurídico, pero señor Secretario haber si nos aclara bien ese punto, entiendo que es un anexo.

El C. Secretario Técnico: Si, bueno hay dos cosas, una es el proceso técnico operativo y el otro es el anexo técnico que viene con el instrumento jurídico.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Este título que tiene como documento es oficio circular de la comisión de gasto, algo así, y ya internamente tiene un título de proyecto del proceso técnico operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares.

El C. Secretario Técnico: ¿Es este?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A ver, no, no, no, es que estoy viendo el que se había quedado del contrato.

El C. Secretario Técnico: Ajá, este es el instrumento jurídico.

El C. Carlos Alberto Reyes García: No pero no es este. El otro dice oficio, este es, este es un anexo o es, bueno porque hay algunas cosas ya muy descriptivas del proceso.

El C. Secretario Técnico: Si este punto.

Informe Final de Actividades

El C. Carlos Alberto Reyes García: De cada una de las actividades que se tienen que realizar no. **El C. Secretario Técnico:** Así es, este documento fue el que se analizó en las primeras sesiones y que inclusive contiene las correcciones que ustedes realizaron de acuerdo a las observaciones que hicieron del análisis.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, así es.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A ok, si se me hacía parecida mucha de la terminología y de los puntos que se trataron, yo creí que íbamos a dar otra revisión, pero nada más de esto se trata mi duda no.

El C. Secretario Técnico: Ok, si, es el documento mejorado en la sesión presencial.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Exactamente.

El C. Carlos Alberto Reyes: A bueno, entonces no tengo más.

El C. Secretario Técnico: Gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, si no hay más observaciones pues entonces, igual damos por recibido el documento y obviamente insisto en el momento en que sea suscrito ya con la empresa que provenga, del procedimiento de contratación por parte del Instituto pues ya tendremos completo el instrumento, para saber qué empresa es la responsable de este tipo de actividades, solo quedaba pendiente, señor Secretario si nos decía usted si es por vía la licitación o por vía invitación restringida.

El C. Secretario Técnico: Se tiene que hacer una licitación, Maestro.

El C. Carlos Alberto Reyes: Está pidiendo la palabra el Licenciado José Luis

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, por favor señor Consejero

El Consejero José Luis Martínez López: Muchísimas gracias Maestro, muy buena tarde a todas y a todos, bueno yo también he revisado un poco el documento jurídico del contrato, y una observación que quisiera preguntarle a Saúl es en la relativa al tema de los simulacros en uno de los apartados se dice que en caso de que el simulacro o los simulacros no lleguen al cien por ciento,

Informe Final de Actividades

pues será el ente auditor el responsable de definir que seguiría en ese supuesto es decir si se realiza otro simulacro o no, pero en base a la experiencia que se tuvo en el 2018, yo sugeriría y lo dejo nada más como comentario, entiendo que este documento será también materia de análisis del Consejo General para efectos de que en caso de que ninguno de los simulacros o alguno de los simulacros no llegue al cien por ciento, que se vea reflejado también en el documento que a los prestadores del servicio que implementan los PREP les interesan, para futuras acciones como son la carta, como se denomina .

El C. Consejero Arturo: De buen desempeño

El Consejero José Luis Martínez López: Así es de buen desempeño, gracias Arturo, porque me parece que eso es algo muy importante, o sea si tampoco el Instituto no le exige a la empresa prestadora del servicio que por lo menos los tres simulacros que marca el reglamento de elecciones lleguen al cien por ciento, bueno pues ahí no se pueden deslindar jurídicamente, hablando no existe alguna disposición o alguna cláusula que pudiera comprometerse en ese sentido y me parece que con la carta será uno de los elementos que pudiesen tener peso para que la empresa prestadora del servicio se comprometa a que cada uno de los simulacros sean tres sean cinco los que el propio instituto defina, pues tengan como resultado el cien por ciento gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A mí me parece pertinente la observación del Consejero, pero evidentemente está en el ámbito de las decisiones, como menciono bien del propio Consejo General, yo creo que valdría la pena tomar en cuenta las observaciones, eso sería mi recomendación como integrante del Comité, creo que vale la pena lo que él ha mencionado porque estamos en presencia de los simulacros que es una parte yo diría pues de las comprobaciones previas que tendríamos que hacer para ver cómo está funcionando el programa, entonces creo que valdría la pena tomar en cuenta esta observación, no sé, insisto pero es más del ámbito de las consejeras y consejeros por parte nuestra pues podría quedar la recomendación de que se tome a consideración. ¿Alguna otra intervención?

Informe Final de Actividades

El C. Secretario Técnico: El consejero Arturo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es que no lo veo, Consejero Baltazar

El C. Secretario Técnico: Si había pedido la palabra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejero Arturo Baltazar.

El Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, nada más también comentar, que tenemos que, posteriormente de que resulte ganador el tercero que hará el PREP, ya la empresa como tal, tendríamos ya más elementos para establecer el contrato, nombre judicial y todo eso y además también aunque no va relacionado con este punto, maestro, también el plan operativo porque cada tercero trae una propuesta diferente para realizar el programa en Puebla esa sería mi intervención maestro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok entonces insisto dejemos como una observación asentada en el acta lo que acaba de mencionar el Consejero José Luis Martínez y que ya en el momento en que definan el contrato pues se analice esta posibilidad, a mi si me parece muy relevante lo que se mencionó y obviamente habrá que ver como se refleja en las actividades pero pues son actividades que en si deben quedar convenidas en él o más bien contratadas en el instrumento para que después no se den por sorprendidos la empresa, en el caso en ente auditor no, pero la empresa si porque va a decir esa chamba yo no la tenía y nos quiera cobrar adicionalmente alguna cuestión, entonces, rogaría nada más señor Secretario Técnico que quede asentada la observación que quienes integramos el Comité nos pronunciamos por recomendar para que se analiza en el momento de la firma del contrato.

El C. Secretario Técnico: Con todo gusto presidente del Comité.

El Comité realizo una observación para el momento en que se firme el contrato con tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.

Informe Final de Actividades**8. Asuntos generales.**

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias entonces damos por recibido el instrumento con estas consideraciones y entiendo que quedaría pendiente solo el apartado con los asuntos generales, por lo tanto, le pregunto a los integrantes del Comité y a las consejeras y consejeros electorales lo mismo que a nuestro Secretario Técnico y al Secretario General Ejecutivo, que si tienen algún asunto de estas características que pudieran ser abordados en esta sesión.

El C. Carlos Alberto Reyes: Por mi parte no hay.

La C. Alicia Morales: Por mi parte tampoco habría algún punto, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Algunas de las consejeras, alguno de los consejeros? Muy bien pues no habiendo más asuntos se da por concluida la sesión del mes de diciembre de carácter ordinario de este Comité técnico del Programa de Resultados Preliminares Electorales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del veintiuno de diciembre de dos mil veinte, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de diciembre del COTAPREP.

- **Primera Reunión Formal de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veinte minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", los integrantes del COTAPREP para la reunión formal de trabajo con representantes de partidos políticos ante el Consejo General, para presentar los siguientes puntos:

- Orden del día
 1. Plan de trabajo del Comité.
 2. Calendario de sesiones.
 3. Plan de trabajo para la implementación del PREP.

Informe Final de Actividades

- Se presentaron a las y los representantes de partidos políticos, el plan de trabajo el cual contiene los temas necesarios para la implementación y operación del sistema informático y la infraestructura tecnológica del PREP, el calendario de sesiones en el cual se agendan o programan las sesiones ordinarias que plantea llevar a cabo este comité; así como el plan de trabajo de la instancia interna para la implementación del PREP.
- En la reunión de trabajo las y los representantes de partidos políticos vertieron comentarios y observaciones entre los cuales cabe destacar los referentes al mecanismo que se utilizaría para solicitar información o tener comunicación con los integrantes del COTAPREP a lo cual se les preciso que el mecanismo es mediante la instancia interna, atendiendo a la normativa legal aplicable.

II. Reuniones de trabajo noviembre - diciembre

Solo se ha llevado a cabo una reunión de trabajo por parte de los integrantes del COTAPREP.

- **Reunión de Trabajo noviembre**

El día veintiséis de noviembre de dos mil veinte para dar cumplimiento al acuerdo A.1/COTAPREP/191120, la y los integrantes del COTAPREP llevaron una reunión de trabajo de manera presencial, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, misma a la que asistieron las consejeras y los consejeros Sofía Marisol Martínez Gorbea, Jesús Arturo Baltazar Trujano, José Luis Martínez López, Juan Pablo Mirón Thomé y el Secretario ejecutivo César Huerta Méndez.

- Puntos abordados

Se realizó el análisis del proceso técnico operativo, además de los comentarios vertidos a la cantidad de los centros de acopio y transmisión de datos y del análisis del mecanismo para la digitalización de las actas desde la casilla (PREP CASILLA)

Conclusión

El Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, está integrado por especialistas que en conjunto cuentan con experiencia en las áreas de estadística, ciencia de datos, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política; desde el inicio de sus actividades aprobaron un plan de trabajo y un calendario de sesiones para dar seguimiento a las actividades necesarias para la implementación y operación del PREP aportando observaciones y sugerencias a documentos medulares como lo son Proyecto del Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, trabajos relacionados con la identificación y selección de la propuesta de candidatos a ente auditor, proyecto de instrumento jurídico celebrado en el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 342, numeral 1, inciso i) y 343, numeral 1, inciso b), fracción V del Reglamento de Elecciones.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

- **Sesión ordinaria del mes de enero**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día 04 de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- Marco Antonio Baños Martínez Presidente del COTAPREP
- Alicia Morales Reyes Integrante del COTAPREP
- Carlos Alberto Reyes García Integrante del COTAPREP
- Saul Sánchez Muñoz Secretario Técnico del COTAPREP

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 344, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por invitación de este Comité.

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
José Luis Martínez López	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado

Desarrollo de la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Proceda ahora señor Secretario a someter a consideración de los integrantes del Comité Técnico el proyecto del orden del día que fue circulado con antelación, en la inteligencia de que ya fue revisado por todos los que

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

estamos ahora presentes en esta sesión virtual, tenga usted la gentileza de someterlo a votación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de fecha 21 de diciembre de 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
6. Presentación del Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
7. Presentación del Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.
10. Primer Informe parcial de actividades del COTAPREP (noviembre-diciembre), entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020.
11. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto, integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión, Maestro Marco Antonio Baños Martínez. -----

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Estoy a favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informó que dicho procedimiento fue aprobado por unanimidad de votos. -----

2. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de fecha 21 de diciembre de 2020.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor secretario, pues para iniciar ya con la deliberación de los puntos y evidentemente en el inicio de las actividades de este año 2021, me permito externar una felicitación a todos los presentes, por supuesto a todo el personal que colabora en el Instituto Electoral del Estado de Puebla y particularmente a su Presidente, a sus consejeras y consejeros electorales; y agradeciendo que justo el primer día, vamos a decirlo, hábil del 2021, aunque siendo el proceso electoral todos los días son hábiles en las instituciones electorales, pues que sea en este primer lunes ya del mes de enero de 2021 que tengamos esta sesión para poder avanzar con los temas de tan importante programa del órgano electoral del estado de Puebla, así que corresponde ahora ver lo que está referido en el orden del día ya aprobado, como la presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de diciembre celebrada el pasado 21 de diciembre del año 2020, de mi parte solamente quisiera expresar que me dio mucho gusto ver el nuevo formato, que es en correspondencia de lo que justamente acordamos en la sesión pasada, donde prácticamente la versión estenográfica ha sido formateada como el acta de la sesión celebrada por el Comité en esa ocasión, entonces de mi parte me siento complacido con ese punto. Entonces

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

consulta a los demás integrantes del Comité si tiene alguna observación con relación a este proyecto de acta o si respecto de las intervenciones de los consejeros electorales, consejeras electorales, ellos y ellas deciden hacer alguna intervención, adelante por favor quien desea hacer uso de la palabra.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Yo no tengo ningún comentario extra.

La C. Alicia Morales Reyes: Yo también.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora y doctor. Bien entonces sométalo votación señor secretario.

El C. Secretario Técnico: Integrantes del Comité se les consulta en votación nominativa si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Señor Presidente le informo que lo dispensa de la lectura fue aprobado por unanimidad de votos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez Gracias señor Secretario, vamos, en rigor se trataba del acta.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibida el acta de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de fecha 21 de diciembre de 2020

3. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: vamos al punto cuatro que se refiere el seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, yo aquí de este documento solamente quisiera resaltar que se tomó en consideración la adición del punto

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

de acuerdo que habíamos tomado de la instalación del 6 de noviembre, en la cual se había solicitado por parte de los integrantes del Comité que se presenten informes

periódicos a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, me parece que está agregado justamente al final del cuadro correspondiente, por lo demás yo no tendría observaciones, así que someto a consideración de los demás integrantes y de las consejeras y consejeros presentes el documento que se refiere a este seguimiento a los acuerdos que fueron tomados en las sesiones anteriores.

El C. Secretario Técnico: Integrantes.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno.

El C. Secretario Técnico: Perdón.

La C. Alicia Morales Reyes: Perdón.

El C. Secretario Técnico: No perdón, adelante.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno de mi parte quería solamente también coincidir en cuanto a la inducción de este punto y en el estar de acuerdo con el documento, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, si yo también estoy de acuerdo con el documento.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señoras consejeras, consejeros. Bien, si no hay intervenciones entonces damos por recibido el punto que tiene que ver con el seguimiento de los acuerdos.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Seguimiento a los acuerdos en las sesiones anteriores.

4. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y vamos ahora al punto número cinco que se refiere a la presentación del informe del mes de diciembre, sobre el avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales y Preliminares, es un documento que de igual manera nos presentó con antelación en el envío de la convocatoria respectiva el Secretario Técnico, creo que valdría la pena que se pudiera agregar con mayor detalle un punto que está referido en la página tres del documento, porque ahí se refiere que la Comisión de Organización Electoral que es la instancia competente por parte del Instituto Electoral del Estado de Puebla, deliberó los días 26 y 28 de diciembre con relación a quien podría hacerse cargo como ente auditor si no me estoy equivocando, del Programa de Resultados Electorales y Preliminares, pero no viene, vamos viene la mención de este punto deliberado en estas dos fechas por parte de la comisión, pero no viene una información un poquito más amplia, entonces yo propondría que se pudiera agregar un pequeño apartado adicional, en el cual se pudiera desagregar que fue lo que finalmente acordó la comisión y que supongo será para someterlo a la consideración del propio Consejo General del Instituto Electoral de Puebla, ésta sería mi propuesta con relación a este punto. Y le pregunto tanto a la doctora como al doctor ¿si tienen alguna observación?, y por supuesto si las consejeras o consejeros quisieran intervenir, igualmente estaría a su disposición el uso de la palabra.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, yo estoy de acuerdo en lo que ustedes están proponiendo y yo creo que sería muy útil si se le agrega este nuevo apartado, ampliaría la información y estaría más claro todo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, doctora.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte también estaría de acuerdo, no sé si podría funcionar como un anexo, aunque es breve el documento que ya también se nos hizo llegar, en dónde están incluidas las opciones de ente auditor que tiene contempladas,

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

entonces no sé si como anexo o como apartado, pero vaya, con la información que se incluye ahí estaría bastante claro todo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si yo creo que sería importante con cualesquiera de las dos modalidades, pero ampliar la información, porque insisto, el informe es preciso requiriendo lo que ocurrió el día 26 y 28 pero no trae mayores detalles, entonces dejo a consideración del Secretario Técnico lo que resulte más adecuado para que se agregue esta parte al informe que estamos ahora deliberado. No sé si las consejeras o consejeros, parece que no hay intervenciones, entonces vamos a dar por recibido el informe del mes de diciembre, solicitándole atentamente el apoyo al señor Secretario Técnico para que pudiera nada más complementarse la información con relación al apartado que ya mencionamos.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

5. Presentación del Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y ahora iríamos al punto número seis, que se refiere a la presentación del primer estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de Casillas a las que pertenecen. En rigor lo que nos entregó el señor Secretario Técnico es un una hoja, en la cual nos indica por cada uno de los centros que se van a instalar cuántas serían las actas que se van acopiar ahí y cuál es la identificación respecto de las casillas que se instalarían, quiero hacer énfasis en una cuestión, si lo entendí bien y si no pues le rogaría al Secretario que nos aclarara esta cuestión, entiendo que estamos ahorita con el primer ejercicio de identificación de qué tipo de actas o más bien cuáles actas serían las que irían a cada uno de estos centros de acopio, todavía, digamos faltaría la definición ya final de parte del Instituto, en la medida que se aprueben las casillas por parte del INE y que tengamos toda esta información ya debidamente complementada, entonces ya se podrá establecer la precisión necesaria, pero digamos, tomando en consideración hasta el momento de

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

una estimación de casilla, lo que está haciendo el Instituto es justamente hacer una primera previsión de cómo se distribuirían las actas correspondientes hacia los centros de acopio, si es que estoy entendiendo bien señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Así es Consejero derivado de la proyección que solicitamos al INE fue que se actualizó esta recepción de actas por CATD, en función de del esquema que se ha planteado que pudiera funcionar para la implementación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perfecto, ¿Alguna intervención, observación compañeras, compañeros?

El C. Carlos Alberto Reyes García: No, de mi parte no hay.

La C. Alicia Morales Reyes: Tampoco de mi parte.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctora, muchas gracias doctor, gracias señoras consejeras, consejeros; bien, entonces vamos a dar por recibida esta primera estimación de estas actas PREP y su identificación hacia cada uno de los CATD. El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Primer estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.

6. Presentación del Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Vamos al punto número siete, que se refiere a la presentación del proyecto del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizarán en la operación del PREP. Que hasta donde yo alcanzo entender es el anexo correspondiente de la guía que estableció el Instituto Nacional Electoral para la colocación del lugar, vamos, el espacio físico en el cual se va a hacer la difusión de los resultados y obviamente pues es un manual que contiene un conjunto amplio de señalamientos que deberán ser observados, entiendo primero por supuesto

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

por parte de nosotros como integrantes del propio Comité, pero particularmente por la empresa que se va a encargar de la implementación del PREP, pero también por la Unidad de Comunicación Social del propio Instituto, que serán quienes tengan la responsabilidad central en la difusión, lo que entiendo que INE ha hecho, es plantearnos a través de este anexo cuáles son los elementos mínimos que se necesita cubrir en la parte técnica y en la parte de la publicidad de la información y obviamente toda la adecuación del sitio donde estará este lugar para la discusión de los resultados, eso es lo que yo entiendo que ocurre, creo que este es un documento más para conocimiento de nosotros que para discusión, porque pues es una guía fijada en el ámbito de las competencias que tiene el Instituto Nacional Electoral y lo que correspondería a partir de que se empiece el trabajo ya de implementación de la parte informática del PREP, pues será ir cuidando que todas las relaciones y que todos los requisitos, que todos estos lineamientos que ha establecido a través de este anexo el Instituto Nacional Electoral se cumplan a cabalidad, creo es justamente el propósito de este apartado sino me estoy equivocando. Está por supuesto a la consideración de todos ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Claro también dando revisión a este documento, bueno si tiene, como lo menciona el maestro tiene de todos los detalles que el INE espera que se cumplan, en cuantas estas plantillas de representación de la información y los diferentes niveles de detalle en que se debe de mostrar y coincido con el maestro, en que debe el cuidado y el seguimiento que vamos a tener, para ver que todos estos elementos se vayan cumpliendo en el transcurso de la implementación del sistema.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Pues vaya, yo estoy en el mismo tenor de lo que está diciendo la doctora Alicia, que hay que acoplarse ahí al documento y pues yo estoy de acuerdo con lo que se dice, ¿no?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿algún dato adicional señor Secretario con este punto?

El C. Secretario Técnico: Si Presidente, efectivamente este es un documento rector para todos los OPLES del país, lo que se tiene que hacer es adecuar las plantillas al tipo

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

de elección que corresponda a cada entidad, en algunos casos habrá gubernatura, alcaldías en el caso de la ciudad México o regidurías, en el caso del estado de Puebla serán únicamente diputaciones y ayuntamientos, en ese sentido se tendrá que ir modificando, se tendrá que hacer esta presentación al INE, es un entregable para el 11 de enero, que tendrá que recibir el INE para que tenga un parámetro general de lo que tiene cada entidad que hacer, si efectivamente cuando se dice prototipo navegable nos referimos a todos los detalles que son particulares a cada entidad, hay cosas que no se van a cambiar que es lo que ya el homólogo el INE y que bueno eso va a permanecer en cuanto al contenido de las páginas de esta publicación de los resultados preliminares es cuanto, Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, me parece que no hay más intervenciones, entonces quedamos como parte de lo que.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Puedo hacer una pregunta no más ahí.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Claro.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Lo de hacer este documento navegable, ¿eso está cargo también de la empresa que se encargará del PREP o eso es el Instituto?

El C. Secretario Técnico: Si perdón, en este caso es en la instancia interna que es la Dirección de Organización Electoral, ya estamos trabajando en esta parte para hacer el envío, una vez que se contrate la empresa, bueno, ya tendrá que hacer una interface para poder empezar a visualizar cómo se va a operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero es una tarea que en este momento corresponde a la instancia interna que en este caso como les comenté, es la Dirección de Organización Electoral y que es una actividad que tenemos en curso.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bueno, pero ¿básicamente estamos hablando del diseño de las pantallas no es cierto?, de las dos elecciones que están organizándose en el estado de Puebla y supongo que, vamos, las caretas de estas pantallas, ¿las podremos ver poquito antes de que usted los remita hacia a la dirección, hacia la Unidad Informática del INE señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: Así es.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, pues entonces estaríamos atentos a esa parte y la otra cuestión si es lo que dice el doctor Carlos Alberto Reyes, será la empresa la que tenga la responsabilidad de hacer todo el diseño informático y tendremos que estar todos muy conectados, supervisando que todos los lineamientos, las recomendaciones que están en este anexo del INE, pues se atiendan puntualmente porque entiendo ellos han emitido esas normas en función de la de la función que les corresponde con órgano central.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Ok.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿alguna otra intervención sobre esto?

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.-----

7. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, entonces vamos al punto que sigue, que es la presentación, que es el número ocho, es la presentación del proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso de los CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación. Este punto junto con el que sigue, es el punto nueve y que tiene que ver con las instrucciones, en el siguiente punto lo vamos a ver, que le giran a los órganos municipales y distritales según corresponda, para que hagan la supervisión de la implementación del programa, están obviamente muy conectados por el primer acuerdo, el del punto ocho se está definiendo la instalación de esos, creo que en el documento que nos entregaron sólo viene el proyecto de acuerdo pero no viene el anexo con la identificación de la ubicación de los famosos, de los centros, pero supongo que eso está, insisto, en algún anexo, porque de hecho si la memoria no me está fallando el acuerdo habla de algún anexo, entonces supongo que el anexo tiene que ver con la

ubicación, el punto ocho, quizá yo no lo revise adecuadamente pero me pareció esa cuestión y si no pues nada más rogaríamos que dado que esto viene a conocimiento de nosotros, siendo atribución del Consejo General del Instituto pues solamente nos gustaría que en algún momento si es que no está actualmente en la pantalla, donde por cierto es muy ágil consultar la información y muy eficaz consultar la información que nos envía el señor Secretario Técnico, pues si no está ahí ese anexo, nada más ver ahí la manera de que lo pudieran agregar, esa sería una primera cuestión y luego yo ya me estoy refiero también a el punto nueve, porque los dos son proyectos de acuerdo que están a consideración, supongo para conocimiento y opinión del propio Comité.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.-----

8. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: En el punto nueve me parece que faltaría agregar, salvo la mejor opinión de las señoras consejeras y los consejeros electorales, no sé si ahora en el acuerdo o en las partes considerativas del acuerdo, pues cuáles son las actividades específicas que van a realizar estos Comités, porque si bien les toca hacer la supervisión, supongo que habrá un espacio de capacitación que estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva o de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de qué es lo que van a supervisar exactamente en la implementación del PREP en los Comités Distritales o Municipales según sea, por parte de estos propios Comités, entonces si bien viene referido la parte considerativa que lo van hacer no dice exactamente que tarea les corresponde realizar, entonces yo sugeriría que si no se tiene todavía la identificación precisa de todas las actividades, pues entonces que nada más

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

que se haga una indicación para que más adelante se haga la relación de las actividades que van a supervisar estos Comités, y si ya está esa identificación pues entonces agregarla en alguna de las partes considerativas del documento o en algún anexo del propio proyecto de acuerdo, esto es por supuesto una sugerencia, porque vuelvo insistir, hasta donde alcanzo a ver son dos acuerdos que tienen que ver con atribuciones específicas del ámbito de competencia de Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Entonces de mi parte sería este comentario, por supuesto lo someto también a consideración de los demás integrantes del Comité y de las consejeras y consejeros electorales.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte yo coincidiría con esta propuesta del maestro, me parece que si hay algunas líneas guía para las actividades de estos Comité, Comités perdón, a lo mejor se podría ser un poquito más específico y con el fin de enriquecer el documento y que quede con la mayor claridad cuáles son ,como comenta el Maestro, las actividades de los Comités, de estos Comités que van a estar encargados, si hay algunas líneas guía pero a lo mejor un poquito de detalle valdría la pena incluir.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿alguien más?

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Si, bueno nada más, yo también he estado viendo el documento y pues la información que tiene para lo que son los centros de captura, la verificación, hay instrucciones para instalación y habilitación; pues creo que son lo que se requiere para continuar con todo el proceso electoral, entonces pues el documento me parece más o menos completo y pues las acotaciones que usted está haciendo también me parece que pudieran ayudar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Mire aquí el punto central es que este ya junto con el que vimos de la implementación del sitio donde se va a hacer la publicidad del Programa de Resultados Preliminares, pues ya son las partes sustantivas que le corresponde asesorar a este Comité, entonces yo si sería de la idea de que pudiéramos ya un poquito más adelante revisar con detalle quizá para efectos, insisto, de comentarios y sugerencias para la capacitación de estos órganos, estas actividades a efecto de todo vaya en una adecuada sincronía, es muy probable que ustedes ya tengan un manual de

capacitación, pues este es un tema que recurrentemente se realiza con cada proceso electoral, y es muy probable que ya esté formulado ese manual de capacitación, esos lineamientos que se le tiene que decir con claridad a los Comités para que no vaya haber alguna falla en la parte que les corresponde de la implementación del programa o de la difusión del propio programa, entonces básicamente en eso consiste la sugerencia respecto del punto nueve.

El punto ocho pues es básicamente la ubicación, pero el punto nueve si tiene que ver con la instrucción que se les gire a esos Comités y por eso me atreví a hacer esa reflexión, entonces ¿alguna otra intervención a esos puntos?

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.-----

9. Primer Informe parcial de actividades del COTAPREP (noviembre-diciembre), entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, entonces damos por recibidos el punto ocho y el punto nueve que están íntimamente vinculados, y en el punto diez del orden del día aparece el primer informe parcial de actividades del COTAPREP, que corresponde a los meses de noviembre y diciembre, entendí que la propuesta del Secretario Técnico es que cada dos meses se esté llevando un informe supongo que al pleno del Consejo General, entonces yo quisiera pedirle de la manera más respetuosa señor Secretario, digamos, yo vi el documento, creo que está ahí retomado todo lo que hemos venido haciendo, pero que en el punto diez en rigor se llamase: primer informe parcial de actividades, primer informe que rinde el COTAPREP sobre las actividades noviembre-diciembre, etcétera. Pero si es muy importante que esté referido que es, ah no, entregado el Consejo General, ahí lo tiene usted ya no le mueva nada de favor; está en la segunda parte del punto, pero esto es más o menos lo que habíamos solicitado, yo si quisiera

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

agradecer la consideración de tuvieron ustedes para que esto se fuera hacer así, me parece que así vamos dejando documentado del paso a paso de lo que va realizando el Comité y la sinergia que se está teniendo con los integrantes del Consejo General del Instituto respecto de este importante programa, entonces si sobre el documento hubiese alguna observación algún comentario de parte de los presentes pues estaríamos atentos.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Bueno nomás una.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, adelante.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Si una observación el documento que nos envió está reportando solamente parcialmente, todavía no es el documento completo o ¿no?, o ¿ya es un documento completo?, según veo están las actividades hasta el veintiséis de noviembre del año veinte.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es que la propuesta es que cada dos meses entiendo vayamos presentando estos informes al Consejo General, sólo hemos trabajado en el mes de noviembre y en el mes de diciembre y la última sesión la tuvimos creo el día veintiuno, entonces justamente por eso hasta ese momento es que se hace un primer corte y lo que va del veintidós de diciembre en adelante supongo hasta el último día de febrero será parte del segundo informe que se presente al Consejo General. Ahora yo creo que en rigor, a mí lo que me preocupa es que hemos acordado como cuando tuvimos la reunión con los partidos políticos, iban estar informados de las activas del Comité, entonces con estos informes que se suban al pleno creo que se va cumpliendo y por otro lado pues a mí me genera mucha tranquilidad que cada una de las sesiones esté acompañada por una mayoría de los consejeros electorales y de las consejeras electorales, entonces eso creo que va contribuyendo a que todo vaya debidamente documentado rumbo a lo que van a ser las definiciones del Programa de Resultados Preliminares.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Bueno de mi parte solamente era la duda, si en este informe no se iban a incluir los meses que realmente hemos estado reuniéndonos, porque para mí son noviembre y diciembre ¿no

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es que son noviembre y diciembre si no me estoy

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

equivocando de 2020.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Pero lo que se reporta en este documento dice periodo noviembre-diciembre, y de la reunión de trabajo del veintiséis de noviembre veinte y ahí termina.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, pero luego vendría el segundo informe a finales de febrero y luego el tercer informe que presentaríamos en abril y luego el último que presentaríamos en junio, ¿no?

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Bueno si ya es con esa periodicidad, yo no tendría problema, nada más era una duda.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si muchas gracias doctor, pero si sería así, este es un primer informe parcial, incluso así dice, primer informe parcial de actividades noviembre-diciembre entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020, ósea, esto ya se entregó al Consejo General, aquí nos están informando que ellos ya lo presentaron, entonces nosotros iremos cada dos meses presentando estos reportes al Consejo General y creo que esto de mi parte sería suficiente.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Ah bueno, está bien.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, doctora, ¿estaríamos de acuerdo?

La C. Alicia Morales Reyes: Si también, bueno danto revisión me parece que tiene un corte de información noviembre-diciembre y el siguiente corte sería de enero y febrero, entonces, y contiene toda la información que has sido trabajada durante estas sesiones, por mi parte estoy de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, que gentil. Muy bien entonces supongo que las consejeras y los consejeros están de acuerdo, dado que ya lo conocieron en el pleno del Consejo General del Instituto y entonces damos por recibida la información de lo que se entregó ya al pleno.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Primer Informe parcial de actividades del COTAPREP (noviembre-diciembre), entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020. -----

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

10. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y ahora preguntaría en el punto once dado que se trata de una sesión ordinaria, ¿alguien desea plantear un asunto de carácter general?, adelante señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Muchas gracias, nada más para comentarles que el Proceso Técnico Operativo ya fue actualizado con las observaciones que ha hecho Instituto Nacional Electoral, y que derivado también de la presentación que hicieron algunas empresas que fueron convocadas para conocer los servicios que prestan, la experiencia que tienen; se han integrado las posibilidades en que pueda ser aplicado para cualquiera de las opciones que derivado de la licitación pues pudieran ser ganadoras de la misma, entonces esto ya tiene un contexto más amplio más general y además incluye las observaciones que hecho el INE al respecto

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Podríamos saber que observaciones hizo el INE?

El C. Secretario Técnico: Claro que sí. Mandó unas observaciones en donde hizo las precisiones de considerar a los CAEL porque lo teníamos nosotros como CAE, y que deben ser capacitadores asistentes electorales locales, se actualizó el glosario; nos pidió también ampliar la información relativa a la toma de la imagen a través de PREP Casilla, ampliando la posibilidad de que, más bien precisando que una vez que se tome la imagen, una vez que se tenga señal en caso de aquellos lugares o aquellas casillas, se envíe en automático; se nos pidió también ampliar parte de qué se hace cuando los datos son legibles, cuál es el procedimiento ejecutar el caso de que los datos no sean legibles; establecer el procedimiento en caso de que los datos obtenidos no sean coincidentes con los datos de identificación del acta PREP, con la finalidad de dar certeza el flujo del proceso; se nos pidió también precisar la identificación de los, que se tomaran los tiempos de consideración de los traslados y del número de actas a acopiar, a fin de seleccionar las opciones más convenientes para la operación del programa, esto es porque en algunos casos pues no tenemos el cien por ciento de CATD contemplados, entonces qué

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

se hace, pues en este caso entonces se envían a los CATD más cercanos y que implican un recorrido no mayor a una hora; lo de las plantas generadoras, precisamos que básicamente que en los CATD pues se tendrá que tener unidades de respaldo de energía, porque poner ciento setenta y nueve plantas generadoras implica un costo impresionante, si el costo es de cada planta entre seis y ocho mil pesos, ninguna empresa lo haría, entonces se precisó esa parte; se nos pidió agregar también las actividades que realiza el acopiador, ampliar un poquito más; incluir de acuerdo al Reglamento de Elecciones el formato de veinticuatro horas; y nos faltaba por ahí un inciso que en relación a los datos a publicar, capturar y calcular, el agregado del total de votos por un lado, incluyendo los votos en casillas especiales, que no se había considerado y sobre todo en las tablas de Excel incluir la variable cotejo para las bases de datos, con el fin de contar con una referencia clara de las actas que pasaron por este procedimiento. Son en términos generales las observaciones que nos hizo el Instituto Nacional Electoral, en la mayoría fueron de forma y ampliación de información.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Por lo que veo nos fue bastante bien con el documento.

El C. Secretario Técnico: Así es.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: O estoy de autocomplaciente, ¿no?, si nos fue bien. ¿Sería posible señor Secretario colocara usted, en el chat de los integrantes del Comité el documento ya versión final?

El C. Secretario Técnico: Claro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok muchísimas gracias. ¿Algún otro asunto de carácter general compañeras, compañeros?

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte no, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Doctor?

El C.: Carlos Alberto Reyes García: No, también no tengo ninguna observación extra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: No, es cuánto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Señoras consejeras, señores consejeros? Pues

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

no, no hay más de asuntos entonces damos por concluida esta primera sesión ordinaria correspondiente al mes de enero del año 2021 y les agradezco de nueva cuenta su generosidad, su tiempo, su presencia y puesto que sea un gran año para el Instituto Electoral del Estado de Puebla, para ustedes en lo particular y le ruego ser tan generosos de parte del Comité Técnico de transmitir un saludo muy afectuoso a todo el personal del Instituto Electoral de Puebla, deseándoles el mayor de los éxitos en este proceso electoral que ya está a todo lo que da, así que sean muy felices, no se porte bien porque si no se aburren, pero nos vemos en la siguiente sesión del Comité un saludo a todas y todos. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 horas con 44 minutos del día cuatro de enero del año 2021, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de enero del COTAPREP.-----

- **Sesión Ordinaria del mes de febrero**

1. **Asistentes**

C. Marco Antonio Baños Martínez: Bienvenidos a esta sesión ordinaria del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el estado de Puebla, conforme a la convocatoria que recibimos de parte de la Secretaría Técnica procede ahora consultar si existe el quórum legal necesario señor Secretario, le ruego verifique ese punto.

El C. Secretario Técnico: De acuerdo, con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11, fracción primera del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunicó que siendo 17 horas con ocho minutos damos inicio vía virtual a la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de fecha 5 de febrero de 2021; en observancia al Acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha 22 de mayo del año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas recomendaciones para su desarrollo; procederé a pasar lista nombrando

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

a cada integrante del Comité por orden alfabético tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles en el momento que escuchen su nombre me indican que están conectados a la sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente, conectado con la sesión.

El C. Secretario Técnico: Gracias, doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente y conectada la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y conectado a la sesión también.

El C. Secretario Técnico: De esta manera se certifican que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité por lo que existe el quórum legal para su realización. Asimismo, contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, Miguel Ángel García Onofre; Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Consejera Electoral Marisol Martínez Gorbea, Consejero Electoral José Luis Martínez López, Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, pues habiendo quórum legal para la celebración de la sesión la declaramos formalmente instalada y de la misma manera quisiera agradecer la presencia del Consejero Presidente, de las consejeras electorales que nos hacen el favor de acompañarnos el día de hoy y por supuesto de los consejeros electorales que también están presentes, muchísimas gracias a todas y todos, saludo con mucho afecto a la doctora Alicia Morales y el doctor Reyes, quienes también nos acompaña ya como parte del quórum de esta sesión; también le agradezco mucho al Secretario Ejecutivo del Instituto, el licenciado César Huerta su presencia, por supuesto que siempre es de mucha utilidad contar con la presencia en este caso de la gran mayoría de los consejeros y consejeras electorales.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Así que vamos a proceder a la aprobación en su caso del orden del día que nos fue circulado con antelación, señor Secretario tenga usted la gentileza de recabar el punto de vista de los integrantes del Comité para saber si queda aprobado.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulte votación nominativa, bueno, antes quisiera señalar como punto dos del orden del día que corresponde a la aprobación del proyecto del orden del día, en tal sentido me permito hacer de la precisión que en el punto ocho relativo a la presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y del formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, sin embargo derivado de que este Instituto se encuentra concluyendo la adquisición de los servicios del tercero que apoyara en la implementación del PREP, la elaboración y presentación del prototipo navegable, y base de datos respectivas se encuentran diseñándose, por lo que una vez que se cuente con dicho insumo será circulado y presentado a este Comité, en consecuencia se sugiere que dicho punto se omita en el orden del día propuesto para esta sesión.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, de mi parte no habría ningún problema, porque en efecto cuando se circuló el proyecto del orden del día acompañando la convocatoria y la documentación de cada uno de los puntos, en el punto octavo en rigor no hay absolutamente nada, porque no hay una contratación todavía de la empresa correspondiente, entonces a mí me parece correcto que el punto ocho no se incluya en el desahogo de la sesión, no sé si conforme al reglamento lo podamos retirar o simplemente lo dejamos diferido cuando llegue el momento, me parece que se puede retirar de acuerdo a lo que nos ha dicho el Secretario, y entonces yo en ese sentido estaría de acuerdo con omitir el punto octavo de el orden del día propuesto originalmente para esta sesión. Muy bien si no hay más intervenciones sobre eso, por favor sin el punto octavo, tenga usted la gentileza secretario de recabar la votación

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 04 de enero de 2021.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
6. Presentación del informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
7. Presentación del segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
8. Presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.
9. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.
10. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.
11. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulta votación nominativa si se aprueba la modificación al proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Sí de acuerdo, a favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informó que dicho procedimiento fue aprobado por unanimidad.-----

3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 04 de enero de 2021.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, de acuerdo con este orden del día que ha sido aprobado procede ahora a revisar el punto tercero, que se refiere a la aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión que fue celebrada el día 4 de enero de este mismo año, en lo particular con lo que tiene que ver con las intervenciones de un servidor pues yo no tengo mayor inconveniente en que pudiera ser aprobado el acta y consultaría tanto a las señoras y señores consejeros que nos hacen el favor de acompañarnos y a la doctora Alicia Morales, lo mismo que al doctor Carlos Alberto Reyes, si tienen alguna observación con relación al contenido de este proyecto de acta para que en su caso pudiera ser impactado en el documento que nos ha presentado el Secretario Técnico del propio comité esta consideración de ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte di lectura detallada al documento y también contiene toda lo vertido en la sesión anterior, por mi parte no habría problema que este documento quede como acta de la sesión anterior, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted doctora, doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte también estoy de acuerdo, que se apruebe el acta.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señores consejeros, señoras consejeras que estuvieron presentes en la sesión anterior si alguno de ustedes tuviese alguna observación por supuesto que también sería atendida. Bien, me parece que no es el caso, entonces someta a la votación señor secretario

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa y si se aprueba el acta de la sesión ordinaria del mes de enero de fecha 4 de enero de 2021, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor también.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que el acta de la sesión ordinaria del mes de diciembre fue aprobada, perdón, del mes de enero

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, de conformidad con los acuerdos que hemos aprobado con antelación, esta acta sería colocada en la página de internet del propio Instituto dado que hemos acordado la publicidad de este tipo de documentos una vez que son aprobados entonces, le rogaría que proceda usted con ese punto.

Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, el Comité aprobó por unanimidad dar por recibida el acta de la Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 4 de enero de 2021. -----

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Vamos ahora al que sigue, que tiene que ver con el seguimiento que hace el Comité de sus acuerdos tomados en sesiones anteriores, entonces este documento también fue circulado con antelación de parte del Secretario, yo lo revise también con detalle, me parece que estamos exactamente en lo que hemos acordado y que los pendientes que están se podrían revisar justo en los puntos subsecuentes del orden del día, entonces esta consideración de ustedes tanto de las

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

consejeras y consejeros, como de los integrantes del comité si hay alguna observación por supuesto será bien recibida.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte también está actualizada la información de los acuerdos que se han venido tomando y también los puntos que se van a abordar en esta sesión, entonces no tengo problemas con el, con en este documento de seguimiento de acuerdos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, por mi parte opino lo mismo que la doctora Alicia, creo que el documento está correcto, entonces no tengo ninguna objeción en que sea aprobado

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, gracias doctor; consejeras, consejeros, ¿alguna observación al documento en cuestión? Tampoco hay observaciones, entonces damos por recibido este informe sobre el seguimiento de los acuerdos tomados por el Comité.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Seguimiento a los acuerdos en las sesiones anteriores. -----

5. Presentación del proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y vamos al punto número cinco, que se refiere al proyecto de instrumento jurídico que firmaría en su caso el Instituto Electoral del Estado de Puebla con el tercero que lo va auxiliar en la implementación de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares lo mismo que del anexo técnico correspondiente. Aquí es, digamos, es para decirlo con un poco de mayor simpleza, se trata del proyecto de contrato que se suscribiría entre el Instituto Electoral y la empresa que eventualmente resulte beneficiada con esta contratación por parte de la institución,

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

tengo algunas preocupaciones que tienen que ver con lo siguiente, primero por las razones técnicas económicas que el Instituto puede expresar, pero el hecho concreto es que no se llevó a cabo una licitación para la contratación de esta de esta empresa sino que, y de hecho aún no hay una contratación de la empresa supongo que habrá una especie de invitación restringida o alguna adjudicación directa a alguna de las empresas por razones, insisto, quizá de tiempo, de presupuesto; no lo sé eso ya lo determinará el Instituto, pero me preocupa mucho el hecho de que el día de mañana, si no me estoy equivocando, se nos vence un plazo que está establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto, en el cual se fija que la determinación de la empresa que lleva a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares tiene que estar definida cuatro meses antes de la Jornada Electoral, y creo que mañana estaríamos en ese en ese plazo, entonces quisiera dejar esta preocupación que me parece de fundamental importancia para poder continuar, porque si la empresa no está definida todavía pues todas las tareas subsecuentes en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares pues simplemente no se pueden llevar a cabo, por ejemplo en los puntos que siguen vamos a revisar el tema del número y la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero todavía no está definido, de hecho en las propias cláusulas que están fijadas en este instrumento jurídico se está hablando de un determinado universo de centros que pudieran ser de 26 a 179 centros de acopio y transmisión de datos, entonces me parece que la definición de la empresa pues es lo que va a detonar al final de cuentas todo el trabajo subsecuente para esta implementación, se tendrá que discutir con la empresa cuántos son los centros de acopio y se tendrá que definir obviamente el universo si son los 26 o son hasta los 179 como se han venido manejando, pero obviamente de la contratación que se tenga de esa empresa pues depende toda la logística subsecuente; y luego por otro lado y también entiendo que tenemos otro plazo que hoy comenté con el señor Secretario Técnico, que tiene que ver con el hecho de que entre el día siete, si no me estoy equivocando, y el día 11, tendríamos que estar definiendo justamente la cantidad de los centros de acopio y esa parte si me parece importante que la pudiéramos colocar sobre la mesa, para que se

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

pueda realizar pues un posicionamiento con relación a este tema, creo que con independencia digamos de los avances que se pudieran tener, yo supongo que estos plazos los tienen perfectamente registrado las señoras consejeras, los señores consejeros electorales, pero vuelvo a insistir creo que mañana tenemos un primer vencimiento y un segundo vencimiento de los compromisos establecidos para la implementación del PREP vence el día 11, es decir entre el día siete y el 11 tendría que estar la relación ya exacta de los centros de acopio y la famosa transmisión de los datos, entonces, yo sí quisiera muy respetuosamente consultar ya sea al Consejero Arturo Baltazar, en su condición en su carácter de Presidente de la Comisión de Organización y por acuerdo del propio pleno que es la Comisión que le da Seguimiento a lo del PREP, si ya tienen ustedes la definición de la empresa que se va a ser responsable de esta importantísima actividad y obviamente pues la mecánica que se va a seguir para todo lo que sigue con el tema de los centros de acopio, entonces, traigo esta preocupación de que no tenemos todavía esa definición y obviamente pues el método de definición de la propia empresa, esa sería digamos de mi parte una preocupación y una consulta que respetuosamente le quiero informar a las consejeras y los consejeros electorales, para saber exactamente en qué vamos en esa ruta y si ustedes tienen el registro de estos compromisos, dado que no sería deseable bajo ninguna consideración que alguna de las fechas que están establecidas en el programa correspondiente pues fuesen incumplidas, esa parte me parece que todos estamos de acuerdo en que no debería de ocurrir de esa manera, entonces, dejó sobre la mesa esta preocupación y por supuesto queda abierta las observaciones, las reflexiones que cada uno de ustedes deseen formular en esta sesión del Comité Técnico

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, ¿puedo preguntar?, bueno hay dos manos.

El C. Secretario Técnico: Si, pidió la palabra el Consejero Arturo Baltazar y posteriormente el maestro, el doctor Carlos Alberto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A ver, entonces, le daríamos la palabra al señor Consejero, si fuera tan gentil para que nos pudiera formular sus reflexiones sobre este tema.

El Consejero Electoral. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, hay un problema administrativo financiero, la Secretaría de Finanzas no ha entregado al Instituto el recurso necesario para poder hacer, ha tenido problemas con el SIAF creo que se llama el programa federal para la comprobación de recursos, se ha venido atrasando esto, no ha habido la disponibilidad financiera se cerraron los tiempos, me informa el Secretario Ejecutivo y el área administrativa que el día de mañana estarían haciendo un Comité de Adquisiciones para que fuera elegida la empresa por una, mediante una adjudicación directa dentro de las tres primeras, dentro de las tres empresas, las únicas tres empresas que hay a nivel nacional que tienen experiencia con otros OPLE en hacer los PREP, consejero, perdón, maestro Marco, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, sigue abierta la ronda de intervenciones, me parece que había pedido la palabra del doctor Carlos Alberto Reyes, él sería el siguiente en el uso de la palabra.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Ah bueno, bueno por mi parte más que todo era pues solicitar alguna información de acuerdo al orden del día, pues este es un punto sobre el contrato, aprobación del contrato preliminar, pero el contrato yo no le veo mayor problema creo que está correcto, pero pues esto que también acaba de mencionar usted maestro Baños, de que parece que no hay algunos aspirantes a ser los encargados o responsables de todas estas actividades, para el Ente auditor si nos habían enviado una lista previa de los concursantes en ese momento, pero para este caso no, entonces, más que todo era preguntar si es precisamente también debido a la falta de recursos que no se ha emitido la convocatoria correspondiente o no ha habido realmente interesados y en ese caso qué es lo que se tendría que hacer para poder proceder, pues que no haya dificultades cumpliendo las fechas que se tienen estipuladas, ¿no?.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: De acuerdo, pues ahí está también una, un planteamiento de parte del doctor Carlos Alberto Reyes, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: El consejero.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo no veo si alguien levanta la mano señor Secretario, no sé si usted tenga.

El C. Secretario Técnico: Si, solicita la palabra el Consejero José Luis y posteriormente la Consejera Sofía Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, pues entonces señor Presidente por favor adelante y luego la Consejera Sofía Martínez, si fuera tan gentil.

El Consejero Electoral. José Luis Martínez López: Bueno, buenas tardes a todas y a todos, un gusto saludarles, espero se encuentren muy bien. Tengo yo dos comentarios puntuales en relación a la posibilidad de las empresas, bueno, en lo único que ha sido citado un servidor fue a la exposición de parte de tres empresas para que nos explicaran cómo iba o cual eran los servicios que ofertan, que presentarían en caso de ser seleccionadas y hasta ahí, yo desconocía el tema de la dificultad presupuestal que se ha tenido con la Secretaría de Finanzas, pero me llama un poquito la atención el hecho de que mañana se pretenda realizar un Comité de Adquisiciones por adjudicación directa, uno porque ni siquiera está, entiendo yo, aprobado por Consejo General el instrumento jurídico, yo no sé si tenga que autorizarse por dicho ente para efectos de ahora si pasar al proceso de contratación correspondiente, yo no sé si el monto que se pretende utilizar o destinar para la contratación del tercero para los servicios del PREP de acuerdo a la normatividad interna, de pauta para que pueda ser por adjudicación directa o alguno de los otros dos mecanismos ¿no?, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, entonces, yo sí sugeriría que se revisara bien estos dos temas ¿no?, el tema de la forma de la contratación por el monto y el tema del contrato si tiene que ser autorizado por el máximo órgano de dirección del Instituto, toda vez que serán las obligaciones contractuales a las que esta empresa se tendrá que acatar en caso de que sea, de que sea ganadora, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Consejero, Consejera Sofía Martínez si fuera usted tan generosa en hablar

La Consejera Electoral. Sofía Marisol Martínez Gorbea: Gracias señor Presidente, nada más para comentar que pues a mí me preocupa la parte de que no tengamos

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

todavía definida la empresa, obviamente también el mecanismo de contratación, porque pues justamente lo que comentaba el Consejero Arturo Baltazar, son pocas las empresas en el país que se dedican a hacer el PREP y si y pues somos varios los OPLE que tenemos esa demanda, entonces, yo no sé qué va a pasar si en un momento determinado no tenemos listos esos recursos, no sé si se pueda hacer algún tipo de negociación previa aún sin tener los recursos, porque después pues ya no va a ser con el mejor o que consideremos que tiene, que nos ofrece las mejores alternativas, si no ya va a ser pues con el que se pueda porque ya vamos a estar a destiempo y por supuesto si verificar la forma en la que se va a dar la contratación de esta empresa, ya sea por licitación o por adjudicación, porque pues es una, todo este proceso del PREP pues es muy observado y pues tenemos que darle certeza al mismo, es cuánto, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señora Consejera, consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: Solicita la palabra la Consejera Luz Alejandra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señora Consejera, por favor.

La Consejera Electoral. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, este mismo sentido lo que comentaba Consejeros Luis, yo también solamente fui invitada a la exposición que tuvieron tres empresas respecto al Programa de Resultados Preliminares a la exposición que dieron, de ahí en fuera pues tampoco tengo conocimiento de lo que surgió después o de estos temas que se han planteado ahorita, ni tampoco conozco que determinación o porque determinar qué empresa o cual empresa es la que cumple con las mejores características para realizar el PREP, si es muy cierto a la mejor bueno.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Tenemos un problema con el sonido, de hecho, no se ha logrado, bueno en mi caso, no logré escuchar la intervención de la Consejera, no sé si haya algo ahí.

El Consejero Electoral. Juan Pablo Mirón Thomé: Yo si la escuche bien, no sé si los demás.

La Consejera Electoral. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: ¿Si?

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Carlos Alberto Reyes García: Yo también la escuche.

La Consejera Electoral. Sofía Marisol Martínez Gorbea: Yo también.

La Consejera Electoral. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: El maestro Baños creo que no te escucha Consejera

La Consejera Electoral. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: ¿No, no me oyes Marco?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No, no tengo, bueno ahorita ya te estoy escuchando Ale, pero no estaba, no escuche todo lo que dijiste entonces no sé sí para efectos de la versión estenográfica sí quedó registrada la intervención, aquí es muy importante dado el tema que estamos tratando, que las posiciones de todos los que estamos hoy en la sesión pues pudieran quedar registradas en la versión estenográfica, entonces sí quedó claro para efectos de la versión yo no tendría problema con eso señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Bien, bueno es que habría que revisar la versión una vez que se concluya, porque si no hay inconveniente Presidente con su presencia solicitaríamos que nuevamente la intervención de la Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Si, gracias Saúl, sí comentar esa parte, bueno, como lo comentó el consejero José Luis, yo solo fui invitada a conocer a las empresas que se presentaron que podían ser quienes realizarán el PREP, de ahí en adelante desconozco pues si alguna empresa ya se determinaron o se decantaron por alguna empresa, porque lo que sí es muy cierto es que pues al final la responsabilidad del PREP la asumimos las consejeras y los consejeros, entonces, pues también esta parte a mí también me gustaría que fuera muy transparente, que la decisión que se tome se diga por qué se dan los argumentos de porque esa empresa, qué cualidades tiene a diferencia de las otras empresas que se eligieron, y eso es todo; pero en efecto yo tampoco conocía, desconocía toda esta parte que se comenta de que no hay presupuesto o de que no, hay un problema con el sistema, entonces, tampoco tenía conocimiento de esa información, gracias.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, ahí quedó ya muy claro, agradezco mucho que la haya vuelto a expresar, y de nueva cuenta pregunto si alguno de los integrantes del Comité o bien de los señores y señoras que están presentes, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: Consejero, perdón, Presidente del Comité solicitó la palabra el Consejero Presidente, posteriormente el Consejero Juan Pablo y también el Consejero Arturo Baltazar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, entonces, Consejero Presidente si fuera usted tan amable.

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: Gracias maestro, muy buenas tardes y muy buenas tardes a todas y a todos, en referencia a los comentarios que se han vertido respecto a si la determinación debe ser tomada por el Consejo General al respecto el artículo 339 del Reglamento de Elecciones, señala cuáles son los acuerdos a emitir por parte de los órganos superiores de dirección del OPLE, ésta para que se refiere a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y no, no señala que tenga que ser un acuerdo que tome el Consejo General, de hecho no existe el antecedente en 2018 por ejemplo, de que se haya acordado de que exista un acuerdo del Consejo General para determinar cuál sería la empresa a la que se adjudicaría en su caso la contratación del PREP, en ese sentido el órgano al interior del Instituto que es el encargado de las contrataciones, de revisar los requisitos de las empresas, para todas las contrataciones en general, es el Comité de Adquisiciones y es quien en su momento pues se encargará de revisar las propuestas y de justificar la decisión que se tome, en este caso por los tiempos tendría que ser entiendo una adjudicación directa, ya que para una invitación restringida a cuando menos tres proveedores y para una licitación por los tiempos nos comprometerían todavía más en la toma de la determinación en el sentido de la contratación de la empresa que se encargue de realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares; en cuanto hace a la disponibilidad de recursos, hemos estado desde inicios de este ejercicio en constante comunicación con la Secretaría de Finanzas

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

a efecto de que pueda resolverse esta situación, efectivamente me señalan que el cambio de sistema en la administración al SIAF, un sistema federal, les han generado inconvenientes y no ha sido posible que nos ministren el recurso, sin embargo el día de hoy enviamos ya la última comunicación para que el lunes estén ya disponibles los recursos para poder arrancar no solamente esta actividad sino el resto que tenemos en puerta, y que tienen que ver con la disposición de recursos financieros, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Presidente, tiene la palabra el señor Consejero Juan Pablo Mirón.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Gracias maestro, buena tarde a todos y a todas; yo me voy a referir al tema del vencimiento que tenemos próximo del día siete, entiendo que es debido a la falta o que sucedió administrativamente con los recursos del presupuesto, no sé si sea factible poder hacer o enviar al Instituto Nacional Electoral estás bueno no negativas, pero bueno estos problemas que se han tenido con la Secretaria de Finanzas, para explicarles de alguna manera porque no estamos en condiciones de cumplir con ese vencimiento posiblemente así tener el antecedente de que no es un asunto de falta de atención.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Está habiendo algún problema también con el sonido del Consejero y vamos a tener la misma situación, me apena mucho Consejero, sería posible que pudiera usted repetir la intervención.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Ya apagué mi cámara, estos días he andado muy mal con la señal, no sé si ya me logran escuchar

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Pero si se escuchó, bueno yo si te escuché.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: En algunos casos, espero y para como dicen para la versión estenográfica pueda hacer claro; pero bueno continuó, o la complemento, de poder hacer llegar al Instituto Nacional Electoral esta situación, que no es una falta de atención o una falta de cumplimiento como tal, que hay una razón y que

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

la razón es que no tenemos o que la Secretaría de Finanzas no es que nos haya negado el recurso, lo que entiendo es un problema administrativo entonces para que ellos, Instituto Nacional Electoral sepa en qué situación se encuentra o nos encontramos y no se vea como un desacato o una falta premeditada o alguna situación de este tipo ¿no?, sería cuánto, gracias.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Creo que el Presidente tiene problemas con su conexión, el Presidente del COTAPREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo aquí estoy.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Perdón maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Escucho, bueno digamos que escuche un poco entre cortada la intervención del consejero Mirón, pero entiendo que los demás si tuvieran posibilidad de escucharla bien, entonces, quiere decir que se registró para la versión y sí rogaría señor Secretario, pues vuelvo a insistir que queden muy puntuales los argumentos de cada quien para que en un tema tan delicado pues exista un acta en la cual están registradas estas posiciones. Creo que tiene la palabra, ¿no sé si ya terminó el Consejero Mirón?

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, muchas gracias, entonces tendría la palabra al Consejero Baltazar, si no me equivoco.

El C. Secretario Técnico: Así es.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, pues solamente, voy a pagar mi cámara para que haya mejor conexión, mejor transmisión de datos; solamente para recalcar, que a mí lo que me informa el área administrativa que no se ha elegido una empresa, que buscaron las empresas que han trabajado con otros Organismos Públicos Locales Electorales y que no han tenido problemas señalados por el INE, que al final son tres estas grandes empresas que han trabajado ya en varios procesos con otros OPLE, no se contempló a la empresa que trabajo a la obviamente la empresa que trabajo en Hidalgo en el último proceso; tampoco se contempló a la empresa

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

que trabajo mal, que también tuvo problemas marcados por el Instituto Nacional Electoral, no se ha elegido la empresa, no sé bien a bien cuál sería desmenuzadamente el procedimiento administrativo en una adjudicación directa, lo que si va a ser responsabilidad de los consejeros más allá de la elección de la empresa, será analizar y aprobar el instrumento jurídico y también analizar y aprobar el número de CATD que se estarían instalando para el PREP, gracias maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejero, ¿alguien más pidió la palabra señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: Si, la Consejera Luz Alejandra y el Consejero José Luis posteriormente

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien Consejera Alejandra Gutiérrez por favor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, pero entonces ya me entra una confusión, porque si las empresas entonces que presentaron el tema del PREP a las que fuimos invitados y nos presentaron cómo iba a funcionar, se dice que administrativamente no se ha tomado la decisión y se buscaron otras empresas, entonces ya no entendí, las empresas que supuestamente nosotros vimos su exposición y el consejero Arturo está comentando que no está tomada la decisión y que el administrativo está buscando a estas empresas, que yo en algún momento entendí que quien había buscado a las empresas había sido organización y entonces ahorita entiendo que dicen que no que es el administrativo, entonces si las empresas que nosotros ya vimos, o que, digo porque al menos quien vaya a tomar la decisión al menos debemos de conocerlos y saber qué hacen o qué hicieron, entonces si nosotros ni siquiera no son de las empresas qué pasa nos expusieron el PREP y nos están comentando que están buscando o qué busco el administrativo, pues la verdad me genera más dudas que certezas, porque entonces ya no entiendo, porque además lo que se está diciendo es que por lo que entendí es, al final si es una adjudicación directa la decisión, pasará por el Comité de Adquisiciones, pero al final entonces las empresas que nosotros vimos ya no serían o sería una nueva empresa o las empresas que lo que está diciendo Consejero

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Arturo de las únicas empresas que tienen experiencia en los PREP y como también dice la Consejera Sofía, pues eso va reduciendo al final quien puede hacerlo, entonces este no entendí, ósea los que vimos ya no van a hacer o se buscaron otras empresas o el administrativo buscó otras empresas, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, quien más pidió la palabra el Consejero José Luis Martínez.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Sí maestro, si me permite por favor.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Gracias, miren lo que yo lamento que en esta sesión estamos comentando estos temas, me parece que al día de hoy hubiera sido muy prudente haber llegado con una decisión muy puntual para que el Comité Técnico Asesor del PREP pudiera también apoyarnos y auxiliarnos en algunos otros temas que les son competentes, si no mal recuerdo la exposición de las tres empresas a la que asistí, fue por allá de antes de Navidad, no me acuerdo si la primera semana o la segunda semana del mes de diciembre, entonces me parece que hubo suficiente tiempo para que las consejeras y los consejeros nos reuniésemos en privado o lo mejor con los demás integrantes del Consejo General y platicar de manera puntual cuáles eran los pros y los contras de cada una de las tres empresas que se presentaron, que nos hubieran explicado, verdad, que en el universo de prestadores de servicios del PREP pues hay más empresas, pero algunas fueron descalificadas porque tienen observaciones por parte del INE, tuvieron el problema de Hidalgo, en algún otro PREP, para que nosotros también tuviéramos más claridad en ese sentido ¿no?, entonces yo entiendo que si la decisión va a ser por adjudicación directa será por un régimen de excepción y entiendo que de acuerdo a la normatividad interna en materia de contrataciones, se utilizará ese articulito que nos dice que cuando el área encargada, el área que requiera el servicio establezca este régimen de excepción pues pasará directo, entonces como bien dice la Consejera Luz Alejandra, sería interesante que quienes vayan a tomar la decisión si es que no somos nosotros los consejeros, pues analicen bien cada una de las tres propuestas o si hay más también que se nos diga y que se nos

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

informe cuáles son y qué características ofertan para el servicio respectivo, porque ya este Instituto tiene la experiencia del 2018 ¿no?, un PREP que fue muy cuestionado, una de las tres empresas que hizo exposición, veo que al consejero Juan Pablo no le gusta eso ¿no?, pero si me lo permite Consejero lo estoy explicando, fue un PREP muy cuestionado aunque usted diga que no, ¿verdad?, tan es así que hasta el día de hoy nos siguen evidenciando en las reuniones nacionales con los OPLE y si no usted es, usted seguramente estuvo presente en la reunión de esta semana, ¿no?, esa empresa participó en la exposición en la que en aquella reunión que tuvimos, tuvo una situación que ahí mismo se comentó falta de ética, entonces me parece que eso la descarta en automático, pero yo no sé si quienes vayan a tomar la decisión lo sepan o no, por eso lamento que estemos el día de hoy, insisto discutiendo este tema, cuando tuvimos suficiente tiempo para que las consejeras y los consejeros nos reuniéramos con quienes iban a tomar la decisión o van a tomar la decisión y hacer ese análisis pertinente, muchas gracias Presidente.

El C. Secretario Técnico: Solicita la palabra la Consejera Sofía Marisol y posteriormente el consejero Arturo Baltazar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejera por favor, si fuera usted tan amable.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Gracias maestro, si me quedo la duda con respecto a lo que comentaba tanto el Consejero Presidente, como el Consejero Baltazar, respecto a quién va a decidir el tema de cuál será la empresa que haga el PREP, yo entiendo que no es un asunto que pase por consejos, sin embargo creo que las y los consejeros somos quienes vamos a cargar con la responsabilidad en el caso de la empresa que lleve a cabo el PREP, entonces yo no sé si va a ser el Comité de Adquisiciones quien determine la empresa que va a hacer PREP, porque creo que ese Comité no será quien cargue con la responsabilidad si es que algo sucede o si no hace bien su trabajo la empresa, entonces, yo considere o pensé que cuando nos estaban presentando las opciones de las tres empresas me parece que se presentaron, era para que nosotros consideramos cuál era la que tenía la mejor, ósea, las mejores

características, bueno ya el tema administrativo decir a ver, esta es la que cumple con las especificaciones técnicas más allá del tema económico, entonces, si quisiera tener esa claridad, porque a mí no me gustaría que el Comité de Adquisiciones puedes optar en función características económicas o qué sé yo, porque no tiene la expertis para saber cuáles son las características con las especificaciones técnicas que debe reunir esta empresa para que nos dé los mejores resultados, entonces pues si me quedo esa duda, porque finalmente a quienes les pueden iniciar el proceso de remoción pues será a las y los consejeros porque ese PREP no dé certeza a la ciudadanía el día que tiene que funcionar, es cuanto, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, ¿quién seguía señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: El Consejero Arturo Baltazar y posteriormente el Consejero Juan Pablo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Consejero por favor haga uso de la palabra.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias, gracias maestro, para acotar consejera Alejandra, si me equivoque, no es administración quien busca las empresas efectivamente sí fue el área de organización electoral quien buscan las empresas, organización propone a las empresas, en este caso a las empresas que ya tuvieron experiencias con otros OPLES para hacer PREP y en otros procesos si no tuvieron observaciones por parte del Instituto Nacional electoral; está presente viendo también el área administrativa, es la que me está dando estas acotaciones; son entonces, ellos ofrecen técnicamente, las empresas ofrecen técnicamente sus servicios y mañana el Comité de Adquisiciones escuchando al área requirente que en este caso es organización electoral, el área que tiene la experticia técnica tomarán la decisión y también escuchando las intervenciones que en su caso habría mencionado las y los consejeros; y cabe señalar que en que en la Comisión de Organización Electoral hubo consejeros que se expresaron directamente porque la empresa que hizo el PREP en el

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

2018 no fue a la quisiera el, en este proceso electoral; yo creo que organización tomará en cuenta esas situaciones para el día de mañana llegar a la mejor propuesta técnica y a lo mejor propuesta financiera para elegir al proveedor de los servicios del PREP, y también consejera Alejandra para acotar, fueron invitadas dos de las empresas a presentar su cotización pero no fue invitada, de las que nos presentaron, pero no fue invitada la que no tenía experiencia electoral gracias, gracias maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Consejero, ¿Alguien más solicitó el uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: El Consejero Juan Pablo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Consejero por favor.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Gracias Presidente nuevamente, sí la verdad es que no puedo estar de acuerdo con lo que dice el compañero Consejero José Luis Martínez, si bien respetó siempre sus posiciones pero de ahí decir que hubo un mal manejo o que funcionó mal el PREP de 2018 pues creo que es una cosa distinta, porque si así fuera, entonces todo lo que el trabajo y todo lo que se ha resuelto en tanto los tribunales que todo el mundo lo conocemos sería distinto resultado, y si bien es cierto tenemos nuestra queja de destitución, pero bueno es por todo la situación que se presentó no solamente por el tema del PREP, la verdad de las cosas es que si debemos de ser creo yo, un poco más responsable con esos comentarios y si bien yo también estoy de acuerdo en que la empresa de 2018 no sea, digo, a mí me parece buena opción por el tema de la experiencia, pero si la mayoría se ha decantado que no sea, no tengo ningún inconveniente que así sea, yo acompaño, insisto, respeto sus decisiones, en algún momento como lo dijo ahorita el Consejero Arturo, lo van a someter a consideración o al parecer ya la descartaron la de 2018 es correcto, está bien, pero no podemos mencionar que hubo fallas cuando nuestro PREP de 2018 fue de los PREP nacionales que más, que más rápido terminaron, que menos problemas tuvieron, que hasta la fecha no hay una prueba contraria técnicamente que diga lo contrario, que no fue así; todo lo que está en evidencia técnica, todo lo que está en las quejas, en los instrumentos jurídicos así lo refieren, ósea, todo lo demás es un tema que creo que se ha superado y son temas

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

políticos y de otro aspecto, que creo que no deberíamos de contaminar esos aspectos políticos y de otro tema con aspectos técnicos que vienen hacia una nueva elección, que son cosas distintas, mejor si estamos en desacuerdo en que sea la empresa así expresémoslo, está bien yo lo respeto, es más yo nunca he estado a favor, yo nunca he dicho que sea la empresa 2018, sería cuánto gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Consejero, ¿alguna otra intervención?

El C. Secretario Técnico: Sí Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Secretario del Comité ¿alguien levanto la mano?

El C. Secretario Técnico: Si señor Presidente del Comité, el Consejero José Luis Martínez y la Consejera Luz Alejandra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, señor Consejero Luis Martínez.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Gracias maestro, yo sin el ánimo de polarizar ni nada por el sentido, solamente recordar bueno una circunstancia no es el tema del procedimiento que tenemos, no tiene nada que ver con el PREP, cuando yo hablo del mal desempeño de la empresa me refiero a que está documentado por escrito que en ninguno de los tres simulacros que realizó la empresa del 2018 se llegó al 100% como se decía en aquel momento en el Reglamento de Elecciones, la empresa mostró mucha renuencia para poder ser auditada en algunos elementos que requería el Ente auditor, las actas PREP nunca fueron copiadas en tiempo y forma, cuando se necesitaban para hacer el cómputo supletorio de una elección municipal las actas PREP las tenía el prestador de servicios en su oficina en su despacho en su escritorio ¿no?, se tuvo que recesar la sesión, esperamos alrededor de una o dos horas para que el Instituto pudiera hacerse de esas actas y con eso hacer el cómputo, entonces hay diferentes evidencias que en lo individual y en lo institucional ¿verdad?, están copiadas, están presentadas por escrito para efectos de en aquel momento hacer esas observaciones, es más en lo individual un servidor en mi carácter de Consejero, presenté un escrito a la

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Dirección de Organización Electoral para argumentar por qué no era pertinente que se le otorgara la carta de conformidad a esa empresa del 2018, bueno no me hicieron caso, pero bueno son argumentos que pongo sobre la mesa para efectos de que se conozca cómo funciona el PREP en lo interno ¿verdad?, en la elección pasada, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, ¿alguna otra intervención?, ¿la consejera Luz Alejandra me había dicho señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: Así es señor Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, bueno yo preguntaría a lo que afirma el Consejero Arturo, dice que una empresa se descartó que fue la del 2018, tema que planteamos desde un inicio pero se le invitó, entonces se descartó a esa empresa y la otra no tenía experiencia, pues solo nos queda una ¿no?; adelante Consejero, le escucho su moción.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Consejera, no, la que se descartó fue es precisamente la que no tenía experiencia, fue Suasor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Porque dijiste que se había descartado a la que había participado en la elección 2017-2018.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Ven que habían solicitado que se descartara, pero esa también se les solicitó cotización y yo creo que con estos argumentos que se están dando, mañana organización electoral pues lo tomará en cuenta para su dictamen.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Parece importante con todo respeto de Saúl, pues es que bueno, que bueno que tengan la experiencia, pero la realidad es que cuando hemos hablado del PREP pues quien tenemos la experiencia quienes estuvimos en el PREP y quienes vivimos el PREP, quienes estuvimos en todas las reuniones analizamos vimos y llevamos dos procesos electorales con el PREP, pero bueno entonces digo, a lo que veo pues queda una sola empresa ¿no?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: No, se descartó Suasor.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Pues sí, porque al final van a terminar designando a la empresa que queda.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Bueno se descartó Suasor, se invitó a Proisi, se invitó a Podernet y había una tercera empresa que no acudió a la solicitud de que presentara su sistema ante nosotros, que se llama Informática Electoral; esas tres son a las que se les solicitaron y esas tres son las que están por así decirlo, dentro de un padrón aceptable que tiene el Instituto Nacional Electoral, esas tres van a dar una cotización.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Pero Consejero, tú nos acabaste de decir que no se cubrían y que invitaron a más empresas.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Se invitaron tres nada más Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Por eso, ¿pero si invitaron a las tres que ya vimos o se invitaron a otras empresas?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Se invitó una empresa más, que no acudió a la presentación, que, si se le invitó, pero no acudió a la presentación, la única empresa que no nos presentó se llama Informática Electoral.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Ajá, porque lo que yo te entendí a ti que dijiste fue, que de las que habían ido como no habían quedado se habían invitado a otras y entonces que el administrativo estaba viendo y después dijiste que no era administrativo, que era organización por eso dije, a mi todo lo que estás diciendo me genera más dudas que certezas, pero haciendo una conclusión, a lo que voy es que queda una sola empresa, que me imagino que es la empresa por la que se va a decantar, es más, la escribo y el día que quede va a ser esa.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Sería Proisi, Informática Electoral y Podernet, esas son las tres empresas que dieron ahorita una cotización y que no tienen observaciones del Instituto Nacional Electoral.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Pero entonces eso que dijiste al inicio, de que se invitaron a otras, ¿no fue así?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: La otra que se invitó sería Informática Electoral, por así decirlo.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Es que dijiste que a otras empresas

C. Marco Antonio Baños Martínez: Vamos a, les ruego de la manera más respetuosa que pudiéramos concluir la intervención de la consejera luz Alejandra y después si el Consejo Baltazar quiere hacer una intervención adelante, pero como ya estamos en una especie de monólogo, de diálogo me parece que estamos un poquito fuera de la lógica de la de la sesión y a mí me gustaría como Presidente del Comité dejar algunos comentarios y preguntarle al doctor Carlos Alberto Reyes, a la doctora Alicia Morales, si ellos tienen pues algunos otros, pero le rogaría Consejera que termine ustedes mi intervención y luego le daré la palabra el pasajero Baltazar, para que el presente igual sus argumentos, quedan registrados en la minuta y procedamos a la continuidad de la sesión, por favor Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Si maestro ya terminé, era eso, gracias.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Le agradezco mucho Consejera, Consejero Baltazar ¿desea usted agregar alguna cosa?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: solamente precisar, son Informática Electoral, Proisi que es la que hizo el proceso, el PREP del 2018, y Podernet; esas son las tres empresas que tienen experiencia con otros OPLES y en otros procesos electorales, gracias.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, señora doctora Alicia Morales integrante del Comité, ¿tiene usted alguna intervención sobre este punto?

La C. Alicia Morales Reyes: Pues solamente pensando un poquito en los tiempos y en

que se va a tener que reaccionar rápido al inicio de actividades, de todas las actividades que ya están plasmadas en el anexo técnico, ahí en algunos de los datos que ahí se plasma son como el número de días que se deben ir realizando ciertas actividades, a lo mejor valdría la pena o restringirlas un poquito más que sería así un poco más de presión tanto para la empresa que realice que implemente el PREP como para los que estemos al pendiente de la realización, pero como que si dejar algún colchón de tiempo un poquito más cerrado ¿no?, para para todas las actividades que ya se tienen registradas, esto para cumplir no con todas las fechas, gracias.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted doctora, doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si maestro, mire antes de que yo haga mi intervención, ha estado solicitando la palabra el compañero Presidente Miguel Ángel García, yo creo va a dar información que va a servir para lo que yo quería decir ¿no?

C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, señor presidente una disculpa, no lo tengo en la pantalla, no lo veo acá, pero por favor tenga usted la gentileza de hacer uso de la palabra.

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: No se preocupe maestro, muchas gracias y gracias doctor Carlos Alberto, y si es precisamente respecto a los tiempos, después de mi primera intervención, me comenta la encargada de despacho de la Dirección Administrativa, que ya tenemos el depósito del recurso correspondiente para poder efectuar la contratación, que nos habían dicho que el lunes, afortunadamente llegó desde hoy, con esto podríamos cumplir ,si bien es cierto mañana es la fecha para suscribir, para designar al a la empresa y para cumplir con la firma del contrato y para esto ya no nos daría tiempo, pero si estaríamos todavía en tiempo de enviar el instrumento dentro del plazo establecido que son cinco días antes de esta fecha seis, perdón cinco días después, rectifico cinco días después de este 6 de febrero que es mañana, tendremos hasta el 11; entonces si podemos avanzar con el procedimiento, podríamos estar listos ya no para cumplir con la fecha de firma, pero sí con la fecha de envío y éste estaría en tiempo en el INE, antes del 11 de febrero, sería cuánto, muchas

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Presidente, ahora sí doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, pues a partir de mi pregunta creo que se iniciaron todas estas intervenciones, pero creo que fueron muy enriquecedoras, porque realmente yo desconocía todo este proceso, inicialmente yo creí que no había ningún posible candidato o una empresa, pero pues el proceso prácticamente está completo, pues lo que me doy cuenta es que realmente sí son pocas empresas que puedan llevar a cabo un trabajo de este tipo, pues tiene una complejidad muy alta ¿no?, entonces pues al parecer si hay la posibilidad, pues según entiendo también ya hubo presentaciones de estas empresas, las conocen y pues ya las valoraron ¿no?, entonces la decisión que se debe de tomar pues ya está por ahí prácticamente tomada, porque pues la variedad tampoco es tan grande ¿no? de las empresas que ya conocen, pues espero que si se seleccione la más adecuada y gracias por las respuestas, creo que fueron para mí pues muy valiosas.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, bueno pues les propongo que hagamos lo siguiente, primero a mí me gustaría como Presidente del Comité y si no tienen inconveniente de mis compañeros que lo integran, dejar en el acta lo siguiente, por supuesto que por todas estas reflexiones que han presentado las consejeras y los consejeros electorales, pues se hará una contratación que sui generis por decirlo de alguna manera, de la empresa que se va a encargar de hacer el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, tenemos tres métodos de asignación digamos, uno es evidentemente la licitación pública, dos la invitación restringida, a tres de asignación directa; esa parte de la tercera opción que es la que se va a usar ahora, en las instituciones públicas pues es la menos socorrida, es la menos digamos, la menos adecuada por razones de que siempre se procura que por los montos de inversión y por lo delicado que resulta el tema pudiera ser a través de una de una licitación pública, pero esto por diversas razones no fue posible, yo no quiero decir que sea indebida la forma de

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

la contratación, lo que quiero decir es, que es muy importante que lo que se documente institucionalmente porque se hace de esta manera y por eso me atrevo a recomendar y sugerir como Presidente del Comité lo siguiente: creo que es importante que el Instituto Electoral del Estado de Puebla a través del señor Consejero Presidente o a través del Consejero Arturo Baltazar como Presidente de la Comisión de Organización, y como responsable de la Comisión que le da seguimiento al PREP en la Comisión del Consejo, que le da seguimiento del PREP en acompañamiento a este Comité, pues pudieran enviar una comunicación escrita al Instituto Nacional Electoral diciendo primero pues las razones por las cuales no fue posible el desahogo de la licitación pública, o en su caso de la invitación restringida y sino porque se tuvo que utilizar la vía de la asignación directa, esa parte me parece es importante para dejar documentado el asunto; en segundo lugar me parece importante en esa Comisión es que yo estoy hablando, digo en esa comunicación estoy hablando de recomendaciones, se pudiera expresar cuáles fueron los criterios de valoración que tuvo el Comité de Adquisiciones como instancia interna del órgano electoral, para decidir por una o por otra de las empresas que están ahora siendo revisadas, creo que podría eso ser una información que evitará que en algún momento el Instituto Nacional Electoral, pudiera hacer alguna observación con relación a los avances que tenemos, creo que se tiene que tomar una decisión muy importante no es mi competencia y por supuesto no tengo el menor ánimo de generar ningún esquema de deliberación adicional sobre el tema, pero me da la impresión de que valdrá la pena que las señoras consejeras y los señores consejeros tuvieran alguna reunión entre ustedes para poder decidir e informarse bien sobre la decisión que se está tomando, entonces yo no más lo dejo apuntado ahí ya en el ámbito de las de las competencias que para mí son muy respetables de todos ustedes y ustedes decidirán lo que es más conveniente, lo que le compete al Comité nada más es conocer, digamos que la empresa que se va a hacer responsable de esto tenga la experiencia suficiente, que eso lo ha venido comentando el Consejero Baltazar también lo ha dicho de alguna manera el Consejero Presidente, el Consejero Mirón, pero también están las preocupaciones que expresan el Consejero Martínez, la consejera de Luz Alejandra y por supuesto las reflexiones de la consejera

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Sofía, entonces yo sí quisiera nada más decir que de manera absolutamente imparcial creo que vale la pena que ustedes tomen alguna decisión para reunirse y terminar de discutir ese punto, por lo demás a mí me parecería que con la comunicación al INE explicando estas razones podríamos ir está avanzando con esta actividad que es de fundamental importancia, es el punto de partida central para avanzar en todo el esquema de implementación del programa, entonces justamente por eso es que creo que se dio esta deliberación y eso me parece que podría quedar en la minuta este señor Secretario Técnico; y me parece que pues los argumentos prácticamente están agotados con relación a este punto número cinco del orden del día, donde insisto, pues se trataba de un conocer, es la segunda vez que conocemos el instrumento con el cual se haría la contratación, pero me parece que lo importante era conocer la información que hay detrás respecto de la de la contratación de la empresa respectiva, entonces yo lo dejaría en esos términos y podríamos si ustedes no tienen inconveniente, salvo que algunos de ustedes desea hacer de nueva cuenta uso de la palabra, pero me parece que podríamos avanzar al punto número seis del orden del día.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Perdón Presidente, ¿puedo?

C. Marco Antonio Baños Martínez: Si por supuesto Consejero, adelante.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Y antes que nada te pido, les pido a todos una disculpa, pero la verdad de las cosas es como bien dicen, esto está en el acta y yo en diferentes ocasiones he guardado prudencia al respecto de los señalamientos, pero desafortunadamente no hace bien ¿no?; nada más aclarar el tema de los simulacros, efectivamente se llegó al 98% de simulacros en el 2018, pero eso nos llevó a que el día de la elección se tuviera un buen desempeño ¿no? y al final el resultado más importante es la elección, así sucedió ¿no?, creo que eso no hay otra manera; referente al auditor lo que hemos platicado, el tema del auditor fue que se quería exceder de lo que tenía facultades o para lo cual estaba contratado, quería auditar caja blanca, cuando en ese momento no estaba así en el contrato y por supuesto que el proveedor en este caso Proisi se defendió, en el que no permitió que se le auditara caja blanca ¿por qué? porque en el contrato no estaba así, entonces fue un tema más de contratación, cosa que ahorita

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

debemos de dilucidar y dejar muy claro para que no suceda y claro no hay este tipo de malos entendidos; y referente al acopio de actas lo mismo, fue lo que sucedió cuando se pidieron las actas sí las tenía la empresa, pero dijo ahorita mismo las entrego, fueron por ellas y las entrego; ahorita ya se previó esa circunstancia a propuesta del consejero Martínez, nuevamente para que no suceda algo así, porque no había un tiempo en el cual la empresa tenía que entrar las dichas actas, pero estas tres circunstancias en ningún momento son temas en los cuales se muestre un mal desempeño, pues muestre algo, un señalamiento como los que se están realizando; entonces una vez más les pido una disculpa, pero si quería dejarlo claro desde mi punto de vista, gracias Presidente.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, bueno yo insisto, es una actividad colectiva, ustedes tuvieron la gentileza y la confianza de invitarnos a nosotros integrar el PREP y creo que lo honesto es que planteamos también nuestras observaciones, más insisto porque hay argumentos en el sentido de que no hay las asignaciones presupuestarias correspondientes, eso viene retrasando, pero hay preocupaciones de un grupo de consejeros, hay otros argumentos del otro grupo de consejeros, por eso me atreví respetuosamente a las competencias que ustedes, sugerir que tuvieran una reunión de intercambio de ideas para poder resolver esta última parte, en el tramo de la contratación de la empresa, ya el consejero Presidente también tuvo la gentileza de informarle al Comité hay ya la asignación presupuestal, parece que la hicieron el día de hoy y eso ya permitiría que se pudiera avanzar en la contratación de la empresa correspondiente; pero si tengamos mucho cuidado, no quisiera que entraremos en una en una lógica de discusión y de observaciones con el INE, donde el INE nos diga que por un lado no se agotó un proceso de licitación sin tener la información, creo que debemos ser proactivos, mejor les informamos por adelantado sobre esta situación y que no vengan algunas observaciones al respecto; y luego dos, también dentro de la definición de lo que será el órgano auditor, la recomendación inicial de línea ha sido que sean instituciones académicas, pero yo sí creo que tenemos que tomar en cuenta que estos elementos hacen que tomemos medidas preventivas para que el PREP quede sólido y que el PREP quede, no solamente en la parte técnica sino en la parte de la

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

legitimidad que tiene que tener el instrumento, pues se tenga todo el conocimiento y el acompañamiento adecuado de parte del Instituto Nacional Electoral, esa parte créanme que la hago no porque yo haya sido miembro del Consejo General del INE, sino porque creo firmemente que las problemáticas sobre los PREP, en los Estados votan de repente o ya no hay forma de acomodarlas y creo que no conviene a ninguno de nosotros eso vaya a ocurrir en una lógica de discusión con el INE, entonces por eso me atrevo a sugerir eso y yo sí quiero que quede claro en la minuta del día de hoy, pues mi recomendación respetuosa de que se manda esa comunicación al INE y que se informe sobre esta situación, tanto del mecanismo de contratación como de las reflexiones que en materia técnica han hecho el Comité de Adquisiciones y quienes, los funcionarios que resulten competentes para ello del Instituto respecto de la contratación de la empresa y de ahí para adelante ya nos vamos durísimo con el tema de la definición de los CATD y obviamente de lo que tiene que ver con toda la implementación de este importante programa, es básicamente el punto y ustedes saben igual que yo y más que yo, que si esta situación no funciona pues el proceso electoral no tendrá una jornada sencilla y menos una etapa de resultados sencilla, entonces estamos en tiempo de meter bien el acelerador y de insisto, tomar las decisiones atinentes a que tenga legitimidad el proceso de implementación desde la contratación de la empresa, por eso creo que se ha dado esta discusión y creo que es saludable que todas y todos expresen sus puntos de vista. El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento. -----

6. Presentación del informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, entonces pasemos al punto seis que es un informe, que está en la mesa sobre lo que se ha realizado en el mes de enero, justamente sobre el tema de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; yo revisé el documento, no tengo mayores observaciones con relación al mismo y lo someto a consideración de los integrantes del comité, y de las señoras y

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

señores consejeros electorales, que nos acompañan el día de hoy

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, por mi parte también revisé el documento y pues encuentro que están ahí todos los acuerdos, todas las actividades, los planes de que se formularon y pues se me hace que está íntegro y correcto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, doctora Alicia Morales.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, también di revisión del documento y están asentados todos los puntos de los proyectos que se han venido presentando, no tengo problema con el documento.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: muchas gracias doctora, señoras consejeras, señores consejeros, ¿alguna observación al punto seis? Me parece que no hay intervenciones, entonces vamos a dar por recibido el informe.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. -----

7. Presentación del segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y luego vamos a la presentación del segundo estimado de la cantidad de las actas que se van a copiar en cada CATD y la relación de las Casillas a las que pertenecen, lo que pasa es que este punto está íntimamente vinculado con el anterior, porque en la medida que ese no se ha decidido, digamos cuál es la empresa, pues tampoco sabemos el número de los CATD que se van a instalar y al no saber eso pues me parece que aún y cuando hay un ejercicio muy importante que ha hecho la, supongo que es la dirección de organización la que está como responsable de esto y por consecuencia de la Secretaría Técnica de este Comité, hay un esfuerzo importante de previsión, de planeación, me parece que el documento está muy bien hecho, pero el detalle está en que no tenemos la precisión de los CATD, por

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

consecuencia pues no deja de ser un ejercicio todavía inicial con relación a lo que podría ser el número de las actas y su procedencia para cada uno de los CATD, entonces igual está a consideración de ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, no sé si este punto se debió considerar con el punto número ocho debido a esta consideración que hace el maestro de no tener, tenemos el global de actas pero no se tiene el número de CATD, no se pueden presentar este segundo estimado pero entiendo que quedaría pendiente también a que se vaya resolviendo, se vaya dando solución a la empresa que estará a cargo, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, también esa era una duda que tenía al ver el documento en la columna de CATD está vacía, entonces pues quería preguntar a qué se debía, pero creo que, pues lo acaba usted de informar ¿no?, supongo que es quien se encarga de asignar el número correspondiente va a ser la empresa que se encargue de realizar todo el trabajo ¿no?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: De hecho en el punto cinco en el documento que nos hicieron favor de enviar para la sesión de hoy, está muy claro que dentro de las cláusulas que uno de los temas que se tienen que definir con la empresa es justamente el número de los CATD, que pueden ser de 26 a 179 eso vi, si no me estoy equivocando en la primera de las cláusulas, entonces valdría la pena pues nada más tomar en consideración que la dirección, supongo que es la dirección que comanda don Saúl, pues ha hecho este primer o segundo ejercicio, es la segunda vez que se presenta un estimado pero que ya la definición pues está sufriendo pero a la aprobación total de las Casillas que habrá con este tema y obviamente del número de los CATD que finalmente se acuerden con la empresa que se definiría entre mañana y pasado mañana pero obviamente el número de los CATD que con esa empresa se acuerden también por parte de la institución, entonces yo creo que podríamos dar por recibido el ejercicio pero como bien lo mencionó la doctora Alicia Morales y ahora el doctor Carlos Alberto, pues sería un ejercicio que tendríamos que replicar una vez que ya están definidos estos puntos

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

anteriores. ¿Alguien más desea intervenir aquí? Creo que no hay intervenciones en el punto ocho lo dejamos pendiente.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen. -----

8. Presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.

En relación a los comentarios vertidos en el punto dos del orden del día este punto ya no se consideró. -----

9. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: El punto nueve que es el que sigue, se refiere a la presentación del proyecto de acuerdo por el que se determinaría la ubicación de los CATD y de los CCV y por el que se instruiría su instalación y su habilitación, seguimos igual o en lo mismo, es decir, ahí hay un instrumento eventualmente aprobaría el Consejo General, pero no tenemos todavía la definición de los espacios del número de estos CATD, entonces me parece que también es un documento que podría darse por recibido para continuar pues con los análisis respectivos y una vez que esté la definición de los CATD proceder a la discusión del mismo. No sé si ¿alguien quiere hacer pues la palabra sobre este punto?

La C. Alicia Morales Reyes: No por mi parte iría en él; perdón perdón,

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Perdón, adelante.

La C. Alicia Morales Reyes: Gracias.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante doctora

La C. Alicia Morales Reyes: Perdón, gracias, que el maestro en cuanto que se tenga como a recepción de este proyecto y que dé a la formalización del mismo cuando ya se tenga la definición de la empresa, no habría problema porque sé que como recibido el proyecto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, ¿doctor?

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Pues sí por mi parte también entiendo que la precisión ya de los datos que se están por ahí mencionando pues estaba dependiendo de la decisión también de la empresa en la cual se va a adjudicar el contrato ¿no? entonces pues como documento estar recibido y faltaría nada más hacer esas otras precisiones.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿alguna otra intervención, señoras consejeras, señores consejeros, señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: No señor Presidente del Comité, no perdón,

C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿No hay intervenciones señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: No Consejero, perdón, Presidente del Comité.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejero vitalicio, dígame así para que ya no nos confundamos.

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mérito,

C. Marco Antonio Baños Martínez: No, es broma.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Vamos a ponerle de mérito.

El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento. -----

- 10. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.**

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Se refiere también al proyecto de acuerdo del punto diez, por el que se instruye a los consejos distritales y municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación del PREP tanto en los CATD como en los CCV, entonces creo que estamos exactamente en la misma estancia de los puntos anteriores, dependemos de que, de lo que va a realizar la institución con la empresa en estos días subsecuentes, entonces queda igual como un documento que podemos dar por recibido salvo las reflexiones y los comentarios que ustedes deseen formular.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Pues no, yo había notado también que están muy ligados estos últimos documentos con esa decisión que está por darse, entonces el documento pues igual se toma como recibido por mi parte y esperando las siguientes acciones ¿no?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, doctora.

La C. Alicia Morales Reyes: También, también de mi parte estaría de acuerdo que quede como como recibido el proyecto y pendientes de lo que de la resolución que haya.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora; señoras consejeras, señores consejeros. Bien creo que no hay intervenciones, señor Secretario ¿si no me estoy equivocando?

El C. Secretario Técnico: Así es Presidente del Comité, no hay intervenciones.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, damos por recibido el punto 10

El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento. -----

11. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: El punto once dado que se trata de una sesión de carácter ordinario se refiere a asuntos de carácter general, consultó a todos los presentes integrantes del Comité, consejeras, consejeros, secretarios, si ¿tienen ustedes algún asunto que deseen plantear respecto del tema del PREP?, que nos ocupa en esta sesión.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Secretario Técnico: Señor Presidente del Comité solicita la palabra el Consejero José Luis Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Le ruego señor Consejero que haga uso de la palabra.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Gracias maestro, nada más es muy rápido, tengo entendido que a los integrantes, a la y los integrantes del COTAPREP se les hizo llegar algunos datos de las propuestas para Ente auditor del PREP, pero que solamente dejó sobre la mesa y le pediría por favor al maestro Saúl Sánchez, tengo conocimiento que el Tec de Monterrey ¿verdad? campus Monterrey en la sede central, hizo llegar a este Instituto Electoral una carta ofertando los servicios de Ente auditor en la que relaciona o hace saber la experiencia que tiene en la prestación de estos servicios, no sé si se les hizo llegar esta carta también o de no ser así, también solicitaría Saúl si se las puedes hacer llegar entiendo, que se la mandaron al Consejero Presidente y cuando lo platicamos quedó de mandárnosla, entonces también rogaría atender esta petición gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted Consejero, señor Secretario Técnico ¿alguna respuesta a este planteamiento del Consejero José Luis Martínez?

El C. Secretario Técnico: Si, solicitó antes la palabra el Consejero Presidente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Consejero Presidente le ruego que haga uso de la palabra

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: Si gracias, respecto a lo que comenta el Consejero José Luis hemos revisado la documentación, el documento que nos envió el Tec de Monterrey, el cual está fechado 4 de enero de 2021, pero fue recibido el 6 de enero en correo electrónico de la Presidencia de este Consejo; el 6 de enero, dos días después precisamente de que se envió la documentación al Instituto Nacional electoral, diversa documentación mediante oficio 009/2021 en el que se remiten entregables del PREP y en los que se encuentra el candidato a Ente auditor así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías, es decir, se había enviado ya está propuesta que fue la que analizó el propio COTAPEP, me parece el 26 de diciembre y

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

para el 4 de enero estábamos enviando esta información al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, por tanto que ya no se remitió esta propuesta que nos hizo llegar el Tec de Monterrey y bueno aunado a esto en fechas anteriores el propio INE nos devolvió ya sin observaciones esta documentación, por lo tanto consideran que las propuestas que fueron analizadas en su momento por el COTAPREP cumplen con las condiciones necesarias para que cualquiera de las tres pudiera ser designada como Ente auditor, sería cuánto, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero Presidente, ¿alguna otra intervención?

El C. Secretario Técnico: El doctor Carlos Alberto Reyes solicita la palabra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señor doctor.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno nada más sobre este punto al menos yo tenía conocimiento solamente de los tres anteriores y al parecer de todos nada más había uno también que reunía los requisitos, del Tec de Monterrey yo no recuerdo si se nos hayan mencionado algo, pero había algo más de alguno que no había llenado toda la información que se requerirá y pues prácticamente se descartaban, no sé en este caso sí si tenía toda la información, pero una vez que ya está enviado al INE y tiene su aprobación pues yo creo que ya no tenía caso ¿no? que se diera a conocer o se tomará en cuenta.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, ¿alguna otra intervención?

El C. Secretario Técnico: Solicitar la palabra Luz Alejandra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejera por favor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, bueno solo comentar que se había dicho, bueno el Consejero Presidente nos dijo que eran propuestas que se habían mandado al INE, pero no había una decisión tomada ¿no? qué podía en su momento cambiar, entonces me llama un poco la atención porque lo que se comentó ahorita pues es como suena como lo contrario ¿no?, pero en su momento si se preguntó y se dijo que pues que no era una decisión tomada y que eso pues solamente se había mandado al INE porque así era como ¿no?, no sé si está en el Reglamento de

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Elecciones o a la solicitud del Instituto Nacional Electoral, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, ¿alguna otra intervención sobre esto?, ¿alguien más levanto la mano?

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Yo señor Presidente.

El C. Secretario Técnico: El Consejero Juan Pablo pide la palabra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante consejero, por favor.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Gracias, es que no sé si yo también a lo mejor me confundí, porque una comisión precisamente se abordó este tema y se votó de hecho ¿no?, se votaron las propuestas se pusieron a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Organización y se votaron las propuestas de Ente auditor y entiendo que lo que seguía era enviarla al INE, y que si el INE daba el visto bueno ya se procedía a su contratación, en caso dado que el INE no la aprobará era conforme se podrían ver algunas otras opciones, fue lo que yo entendí en aquella comisión, de hecho se votó, gracias, es cuánto.

El C. Secretario Técnico: Solicita la palabra el consejero Jesús Arturo.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si muchas gracias, si efectivamente las.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perdón Secretario no le escuche.

El C. Secretario Técnico: Si, solicita la palabra el consejero Jesús Arturo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Secretario adelante.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si, gracias maestro, efectivamente las propuestas de auditor fueron votadas en una comisión, en una sesión de la Comisión de Organización Electoral maestro, era también lo que quería comentar, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok muchas gracias, ¿alguna otra intervención?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, yo nada más quisiera también informar que la reunión pasada también se nos presentó esta información, vimos las opciones que se estaban dando y creo que probamos el punto ¿no?, al menos por parte de nosotros los del COTAPREP, por lo cual yo creo que si teníamos conocimiento al menos hasta ahí,

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

excepto lo del Tec de Monterrey, pero lo demás creo que es para nosotros y si fue informado, si gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted doctor, ¿alguien más levantó la mano Secretario?

El C. Secretario Técnico: Si, sí me permite hacer uso de la palabra presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Le ruego señor Secretario adelante.

El C. Secretario Técnico: Si, si bien es cierto tenemos un calendario de entregables del INE, si revisamos el calendario que estableció para el cumplimiento por parte del COTAPREP, la designación del interventor fue, estaba calendarizada de manera anterior a la fecha de los entregables si, fue por eso que inclusive se hizo del conocimiento del COTAPREP y de la Comisión de Organización, para dar cumplimiento con el calendario que tenemos establecido, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias secretario, ¿alguien más?

El C. Secretario Técnico: Nadie solicita el uso de la palabra Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bueno, solo habría esta petición entonces de parte del consejero Martínez, supongo que usted le remitirá la información correspondiente para que se complemente con lo que han informado acá el Consejero Presidente y los demás consejeros electorales y creo que este el tema podría atenderse de esa manera; pues si no hay más asuntos de carácter general entonces estamos dando por concluida la sesión del comité y quisiera agradecer la presencia hoy de la doctora Alicia Morales, integrante del Comité; lo mismo por Carlos Alberto Reyes, quien también integra el Comité; pero han estado la totalidad de los consejeros y consejeras electorales, por eso le agradezco mucho a la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez, a la Consejera Evangelina, la Consejera Sofía, al Consejero Presidente, al Consejero Mirón, al Consejero José Luis Martínez y el Consejero Baltazar, la generosidad de su presencia y que nos hayan acompañado con esta sesión, que ha tenido básicamente como propósito pues dar seguimiento a lo que está ocurriendo con el PREP, así que a todas les deseo que tengan una excelente tarde noche y muchísimas gracias a todas y todos estaremos

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

atentos a lo que ocurra el día de mañana y los subsecuentes con relación a la empresa y por supuesto la definición de los CATD que es lo más relevante por el momento. Se da por concluida la sesión, les agradezco a todas, señor Secretario Técnico muchas gracias también por su presencia, y señor Secretario Ejecutivo también muchas gracias por su presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18 horas con 37 minutos del día cinco de febrero del año 2021, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de febrero del COTAPREP. -----

- **Sesión ordinaria del mes de marzo**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día 03 de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- Marco Antonio Baños Martínez Presidente del COTAPREP
- Alicia Morales Reyes Integrante del COTAPREP
- Carlos Alberto Reyes García Integrante del COTAPREP
- Saúl Sánchez Muñoz Secretario Técnico del COTAPREP

1. Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez: Bienvenidos a esta sesión ordinaria del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el estado de Puebla, conforme a la convocatoria que recibimos de parte de la Secretaría Técnica procede ahora consultar si existe el quórum legal necesario señor Secretario, le ruego verifique ese punto.

El C. Secretario Técnico: De acuerdo, con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11, fracción primera del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunicó que siendo 17 horas con ocho minutos damos inicio vía virtual a la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de fecha 5 de febrero de 2021; en observancia al Acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha 22 de mayo del

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas recomendaciones para su desarrollo; procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles en el momento que escuchen su nombre me indican que están conectados a la sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente, conectado con la sesión.

El C. Secretario Técnico: Gracias, doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente y conectada la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y conectado a la sesión también.

El C. Secretario Técnico: De esta manera se certifican que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité por lo que existe el quórum legal para su realización. Asimismo, contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, Miguel Ángel García Onofre; Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Consejera Electoral Marisol Martínez Gorbea, Consejero Electoral José Luis Martínez López, Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, pues habiendo quórum legal para la celebración de la sesión la declaramos formalmente instalada y de la misma manera quisiera agradecer la presencia del Consejero Presidente, de las consejeras electorales que nos hacen el favor de acompañarnos el día de hoy y por supuesto de los consejeros electorales que también están presentes, muchísimas gracias a todas y todos, saludo con mucho afecto a la doctora Alicia Morales y el doctor Reyes, quienes también nos acompaña ya como parte del quórum de esta sesión; también le agradezco mucho al Secretario Ejecutivo del Instituto, el licenciado César Huerta su presencia, por supuesto que siempre es de mucha utilidad contar con la presencia en este caso de la gran mayoría de los consejeros y consejeras electorales.

Desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Así que vamos a proceder a la aprobación en su caso del orden del día que nos fue circulado con antelación, señor Secretario tenga usted la gentileza de recabar el punto de vista de los integrantes del Comité para saber si queda aprobado.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulte votación nominativa, bueno, antes quisiera señalar como punto dos del orden del día que

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

corresponde a la aprobación del proyecto del orden del día, en tal sentido me permito hacer de la precisión que en el punto ocho relativo a la presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y del formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, sin embargo derivado de que este Instituto se encuentra concluyendo la adquisición de los servicios del tercero que apoyara en la implementación del PREP, la elaboración y presentación del prototipo navegable, y base de datos respectivas se encuentran diseñándose, por lo que una vez que se cuente con dicho insumo será circulado y presentado a este Comité, en consecuencia se sugiere que dicho punto se omita en el orden del día propuesto para esta sesión.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, de mi parte no habría ningún problema, porque en efecto cuando se circuló el proyecto del orden del día acompañando la convocatoria y la documentación de cada uno de los puntos, en el punto octavo en rigor no hay absolutamente nada, porque no hay una contratación todavía de la empresa correspondiente, entonces a mí me parece correcto que el punto ocho no se incluya en el desahogo de la sesión, no sé si conforme al reglamento lo podamos retirar o simplemente lo dejamos diferido cuando llegue el momento, me parece que se puede retirar de acuerdo a lo que nos ha dicho el Secretario, y entonces yo en ese sentido estaría de acuerdo con omitir el punto octavo de el orden del día propuesto originalmente para esta sesión. Muy bien si no hay más intervenciones sobre eso, por favor sin el punto octavo, tenga usted la gentileza secretario de recabar la votación

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 04 de enero de 2021.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.
6. Presentación del informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
7. Presentación del segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
8. Presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

9. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.
10. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.
11. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulta votación nominativa si se aprueba la modificación al proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Sí de acuerdo, a favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informó que dicho procedimiento fue aprobado por unanimidad. -----

3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 04 de enero de 2021.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, de acuerdo con este orden del día que ha sido aprobado procede ahora a revisar el punto tercero, que se refiere a la aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión que fue celebrada el día 4 de enero de este mismo año, en lo particular con lo que tiene que ver con las intervenciones de un servidor pues yo no tengo mayor inconveniente en que pudiera ser aprobado el acta y consultaría tanto a las señoras y señores consejeros que nos hacen el favor de acompañarnos y a la doctora Alicia Morales, lo mismo que al doctor Carlos Alberto Reyes, si tienen alguna observación con relación al contenido de este proyecto de acta para que en su caso pudiera ser impactado en el documento que nos ha presentado el Secretario Técnico del propio comité esta consideración de ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte di lectura detallada al documento y también contiene toda lo vertido en la sesión anterior, por mi parte no habría problema que este documento quede como acta de la sesión anterior, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted doctora, doctor Carlos Alberto Reyes.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte también estoy de acuerdo, que se apruebe el acta.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señores consejeros, señoras consejeras que estuvieron presentes en la sesión anterior si alguno de ustedes tuviese alguna observación por supuesto que también sería atendida. Bien, me parece que no es el caso, entonces someta a la votación señor secretario

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa y si se aprueba el acta de la sesión ordinaria del mes de enero de fecha 4 de enero de 2021, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor también.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor también.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que el acta de la sesión ordinaria del mes de diciembre fue aprobada, perdón, del mes de enero

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, de conformidad con los acuerdos que hemos aprobado con antelación, esta acta sería colocada en la página de internet del propio Instituto dado que hemos acordado la publicidad de este tipo de documentos una vez que son aprobados entonces, le rogaría que proceda usted con ese punto.

Una vez comentada la propuesta y al no existir manifestación en contra, el Comité aprobó por unanimidad dar por recibida el acta de la Sesión Ordinaria del mes de enero de fecha 4 de enero de 2021. -----

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Vamos ahora al que sigue, que tiene que ver con el seguimiento que hace el Comité de sus acuerdos tomados en sesiones anteriores, entonces este documento también fue circulado con antelación de parte del Secretario, yo lo revise también con detalle, me parece que estamos exactamente en lo que hemos acordado y que los pendientes que están se podrían revisar justo en los puntos subsecuentes del orden del día, entonces esta consideración de ustedes tanto de las consejeras y consejeros, como de los integrantes del comité si hay alguna observación por supuesto será bien recibida.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte también está actualizada la información de los acuerdos que se han venido tomando y también los puntos que se van a abordar en esta sesión, entonces no tengo problemas con el, con en este documento de seguimiento de acuerdos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, por mi parte opino lo mismo que la doctora Alicia, creo que el documento está correcto, entonces no tengo ninguna objeción en que sea aprobado

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, gracias doctor; consejeras, consejeros, ¿alguna observación al documento en cuestión? Tampoco hay observaciones, entonces damos por recibido este informe sobre el seguimiento de los acuerdos tomados por el Comité.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Seguimiento a los acuerdos en las sesiones anteriores. -----

5. Presentación del proyecto del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y vamos al punto número cinco, que se refiere al proyecto de instrumento jurídico que firmaría en su caso el Instituto Electoral del Estado de Puebla con el tercero que lo va auxiliar en la implementación de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares lo mismo que del anexo técnico correspondiente. Aquí es, digamos, es para decirlo con un poco de mayor simpleza, se trata del proyecto de contrato que se suscribiría entre el Instituto Electoral y la empresa que eventualmente resulte beneficiada con esta contratación por parte de la institución, tengo algunas preocupaciones que tienen que ver con lo siguiente, primero por las razones técnicas económicas que el Instituto puede expresar, pero el hecho concreto es que no se llevó a cabo una licitación para la contratación de esta de esta empresa sino que, y de hecho aún no hay una contratación de la empresa supongo que habrá una especie de invitación restringida o alguna adjudicación directa a alguna de las empresas por razones, insisto, quizá de tiempo, de presupuesto; no lo sé eso ya lo determinará el Instituto, pero me preocupa mucho el hecho de que el día de mañana, si no me estoy equivocando, se nos vence un plazo que está establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto, en el cual se fija que la determinación de la empresa que lleva a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares tiene que estar definida cuatro

meses antes de la Jornada Electoral, y creo que mañana estaríamos en ese en ese plazo, entonces quisiera dejar esta preocupación que me parece de fundamental importancia para poder continuar, porque si la empresa no está definida todavía pues todas las tareas subsecuentes en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares pues simplemente no se pueden llevar a cabo, por ejemplo en los puntos que siguen vamos a revisar el tema del número y la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero todavía no está definido, de hecho en las propias cláusulas que están fijadas en este instrumento jurídico se está hablando de un determinado universo de centros que pudieran ser de 26 a 179 centros de acopio y transmisión de datos, entonces me parece que la definición de la empresa pues es lo que va a detonar al final de cuentas todo el trabajo subsecuente para esta implementación, se tendrá que discutir con la empresa cuántos son los centros de acopio y se tendrá que definir obviamente el universo si son los 26 o son hasta los 179 como se han venido manejando, pero obviamente de la contratación que se tenga de esa empresa pues depende toda la logística subsecuente; y luego por otro lado y también entiendo que tenemos otro plazo que hoy comenté con el señor Secretario Técnico, que tiene que ver con el hecho de que entre el día siete, si no me estoy equivocando, y el día 11, tendríamos que estar definiendo justamente la cantidad de los centros de acopio y esa parte si me parece importante que la pudiéramos colocar sobre la mesa, para que se pueda realizar pues un posicionamiento con relación a este tema, creo que con independencia digamos de los avances que se pudieran tener, yo supongo que estos plazos los tienen perfectamente registrado las señoras consejeras, los señores consejeros electorales, pero vuelvo a insistir creo que mañana tenemos un primer vencimiento y un segundo vencimiento de los compromisos establecidos para la implementación del PREP vence el día 11, es decir entre el día siete y el 11 tendría que estar la relación ya exacta de los centros de acopio y la famosa transmisión de los datos, entonces, yo sí quisiera muy respetuosamente consultar ya sea al Consejero Arturo Baltazar, en su condición en su carácter de Presidente de la Comisión de Organización y por acuerdo del propio pleno que es la Comisión que le da Seguimiento a lo del PREP, si ya tienen ustedes la definición de la empresa que se va a ser responsable de esta importantísima actividad y obviamente pues la mecánica que se va a seguir para todo lo que sigue con el tema de los centros de acopio, entonces, traigo esta preocupación de que no tenemos todavía esa definición y obviamente pues el método de definición de la propia empresa, esa sería digamos de mi parte una preocupación y una consulta que respetuosamente le quiero informar a las consejeras y los consejeros electorales, para saber exactamente en qué vamos en esa ruta y si ustedes tienen el registro de estos compromisos, dado que no sería deseable bajo ninguna consideración que alguna de las

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

fechas que están establecidas en el programa correspondiente pues fuesen incumplidas, esa parte me parece que todos estamos de acuerdo en que no debería de ocurrir de esa manera, entonces, dejó sobre la mesa esta preocupación y por supuesto queda abierta las observaciones, las reflexiones que cada uno de ustedes deseen formular en esta sesión del Comité Técnico

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, ¿puedo preguntar?, bueno hay dos manos.

El C. Secretario Técnico: Si, pidió la palabra el Consejero Arturo Baltazar y posteriormente el maestro, el doctor Carlos Alberto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A ver, entonces, le daríamos la palabra al señor Consejero, si fuera tan gentil para que nos pudiera formular sus reflexiones sobre este tema.

El Consejero Electoral. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, hay un problema administrativo financiero, la Secretaría de Finanzas no ha entregado al Instituto el recurso necesario para poder hacer, ha tenido problemas con el SIAF creo que se llama el programa federal para la comprobación de recursos, se ha venido atrasando esto, no ha habido la disponibilidad financiera se cerraron los tiempos, me informa el Secretario Ejecutivo y el área administrativa que el día de mañana estarían haciendo un Comité de Adquisiciones para que fuera elegida la empresa por una, mediante una adjudicación directa dentro de las tres primeras, dentro de las tres empresas, las únicas tres empresas que hay a nivel nacional que tienen experiencia con otros OPLE en hacer los PREP, consejero, perdón, maestro Marco, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, sigue abierta la ronda de intervenciones, me parece que había pedido la palabra del doctor Carlos Alberto Reyes, él sería el siguiente en el uso de la palabra.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Ah bueno, bueno por mi parte más que todo era pues solicitar alguna información de acuerdo al orden del día, pues este es un punto sobre el contrato, aprobación del contrato preliminar, pero el contrato yo no le veo mayor problema creo que está correcto, pero pues esto que también acaba de mencionar usted maestro Baños, de que parece que no hay algunos aspirantes a ser los encargados o responsables de todas estas actividades, para el Ente auditor si nos habían enviado una lista previa de los concursantes en ese momento, pero para este caso no, entonces, más que todo era preguntar si es precisamente también debido a la falta de recursos que no se ha emitido la convocatoria correspondiente o no ha habido realmente interesados y en ese caso qué es lo que se tendría que hacer para poder proceder, pues que no haya dificultades cumpliendo las fechas que se tienen estipuladas, ¿no?.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: De acuerdo, pues ahí está también una, un planteamiento de parte del doctor Carlos Alberto Reyes, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: El consejero.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo no veo si alguien levanta la mano señor Secretario, no sé si usted tenga.

El C. Secretario Técnico: Sí, solicita la palabra el Consejero José Luis y posteriormente la Consejera Sofía Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, pues entonces señor Presidente por favor adelante y luego la Consejera Sofía Martínez, si fuera tan gentil.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Bueno, buenas tardes a todas y a todos, un gusto saludarles, espero se encuentren muy bien. Tengo yo dos comentarios puntuales en relación a la posibilidad de las empresas, bueno, en lo único que ha sido citado un servidor fue a la exposición de parte de tres empresas para que nos explicaran cómo iba o cual eran los servicios que ofertan, que presentarían en caso de ser seleccionadas y hasta ahí, yo desconocía el tema de la dificultad presupuestal que se ha tenido con la Secretaría de Finanzas, pero me llama un poquito la atención el hecho de que mañana se pretenda realizar un Comité de Adquisiciones por adjudicación directa, uno porque ni siquiera está, entiendo yo, aprobado por Consejo General el instrumento jurídico, yo no sé si tenga que autorizarse por dicho ente para efectos de ahora si pasar al proceso de contratación correspondiente, yo no sé si el monto que se pretende utilizar o destinar para la contratación del tercero para los servicios del PREP de acuerdo a la normatividad interna, de pauta para que pueda ser por adjudicación directa o alguno de los otros dos mecanismos ¿no?, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, entonces, yo sí sugeriría que se revisara bien estos dos temas ¿no?, el tema de la forma de la contratación por el monto y el tema del contrato si tiene que ser autorizado por el máximo órgano de dirección del Instituto, toda vez que serán las obligaciones contractuales a las que esta empresa se tendrá que acatar en caso de que sea, de que sea ganadora, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Consejero, Consejera Sofía Martínez si fuera usted tan generosa en hablar

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Gracias señor Presidente, nada más para comentar que pues a mí me preocupa la parte de que no tengamos todavía definida la empresa, obviamente también el mecanismo de contratación, porque pues justamente lo que comentaba el Consejero Arturo Baltazar, son pocas las empresas en el país que se dedican a hacer el PREP y si y pues somos varios los OPLE que tenemos esa demanda, entonces, yo no sé qué va a pasar si en un momento determinado

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

no tenemos listos esos recursos, no sé si se pueda hacer algún tipo de negociación previa aún sin tener los recursos, porque después pues ya no va a ser con el mejor o que consideremos que tiene, que nos ofrece las mejores alternativas, si no ya va a ser pues con el que se pueda porque ya vamos a estar a destiempo y por supuesto si verificar la forma en la que se va a dar la contratación de esta empresa, ya sea por licitación o por adjudicación, porque pues es una, todo este proceso del PREP pues es muy observado y pues tenemos que darle certeza al mismo, es cuánto, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señora Consejera, consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: Solicita la palabra la Consejera Luz Alejandra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señora Consejera, por favor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, este mismo sentido lo que comentaba Consejeros Luis, yo también solamente fui invitada a la exposición que tuvieron tres empresas respecto al Programa de Resultados Preliminares a la exposición que dieron, de ahí en fuera pues tampoco tengo conocimiento de lo que surgió después o de estos temas que se han planteado ahorita, ni tampoco conozco que determinación o porque determinar qué empresa o cual empresa es la que cumple con las mejores características para realizar el PREP, si es muy cierto a la mejor bueno.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Tenemos un problema con el sonido, de hecho, no se ha logrado, bueno en mi caso, no logré escuchar la intervención de la Consejera, no sé si haya algo ahí.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Yo si la escuche bien, no sé si los demás.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: ¿Si?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Yo también la escuche.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Yo también.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: El maestro Baños creo que no te escucha Consejera

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: ¿No, no me oyes Marco?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No, no tengo, bueno ahorita ya te estoy escuchando Ale, pero no estaba, no escuche todo lo que dijiste entonces no sé sí para efectos de la versión estenográfica sí quedó registrada la intervención, aquí es muy importante dado el tema que estamos tratando, que las posiciones de todos los que

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

estamos hoy en la sesión pues pudieran quedar registradas en la versión estenográfica, entonces sí quedó claro para efectos de la versión yo no tendría problema con eso señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Bien, bueno es que habría que revisar la versión una vez que se concluya, porque si no hay inconveniente Presidente con su presencia solicitaríamos que nuevamente la intervención de la Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Si, gracias Saúl, sí comentar esa parte, bueno, como lo comentó el consejero José Luis, yo solo fui invitada a conocer a las empresas que se presentaron que podían ser quienes realizarán el PREP, de ahí en adelante desconozco pues si alguna empresa ya se determinaron o se decantaron por alguna empresa, porque lo que sí es muy cierto es que pues al final la responsabilidad del PREP la asumimos las consejeras y los consejeros, entonces, pues también esta parte a mí también me gustaría que fuera muy transparente, que la decisión que se tome se diga por qué se dan los argumentos de porque esa empresa, qué cualidades tiene a diferencia de las otras empresas que se eligieron, y eso es todo; pero en efecto yo tampoco conocía, desconocía toda esta parte que se comenta de que no hay presupuesto o de que no, hay un problema con el sistema, entonces, tampoco tenía conocimiento de esa información, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, ahí quedó ya muy claro, agradezco mucho que la haya vuelto a expresar, y de nueva cuenta pregunto si alguno de los integrantes del Comité o bien de los señores y señoras que están presentes, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: Consejero, perdón, Presidente del Comité solicitó la palabra el Consejero Presidente, posteriormente el Consejero Juan Pablo y también el Consejero Arturo Baltazar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, entonces, Consejero Presidente si fuera usted tan amable.

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: Gracias maestro, muy buenas tardes y muy buenas tardes a todas y a todos, en referencia a los comentarios que se han vertido respecto a si la determinación debe ser tomada por el Consejo General al respecto el artículo 339 del Reglamento de Elecciones, señala cuáles son los acuerdos a emitir por parte de los órganos superiores de dirección del OPLE, ésta para que se

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

refiere a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y no, no señala que tenga que ser un acuerdo que tome el Consejo General, de hecho no existe el antecedente en 2018 por ejemplo, de que se haya acordado de que exista un acuerdo del Consejo General para determinar cuál sería la empresa a la que se adjudicaría en su caso la contratación del PREP, en ese sentido el órgano al interior del Instituto que es el encargado de las contrataciones, de revisar los requisitos de las empresas, para todas las contrataciones en general, es el Comité de Adquisiciones y es quien en su momento pues se encargará de revisar las propuestas y de justificar la decisión que se tome, en este caso por los tiempos tendría que ser entiendo una adjudicación directa, ya que para una invitación restringida a cuando menos tres proveedores y para una licitación por los tiempos nos comprometerían todavía más en la toma de la determinación en el sentido de la contratación de la empresa que se encargue de realizar el Programa de Resultados Electorales Preliminares; en cuanto hace a la disponibilidad de recursos, hemos estado desde inicios de este ejercicio en constante comunicación con la Secretaría de Finanzas a efecto de que pueda resolverse esta situación, efectivamente me señalan que el cambio de sistema en la administración al SIAF, un sistema federal, les han generado inconvenientes y no ha sido posible que nos ministren el recurso, sin embargo el día de hoy enviamos ya la última comunicación para que el lunes estén ya disponibles los recursos para poder arrancar no solamente esta actividad sino el resto que tenemos en puerta, y que tienen que ver con la disposición de recursos financieros, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Presidente, tiene la palabra el señor Consejero Juan Pablo Mirón.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Gracias maestro, buena tarde a todos y a todas; yo me voy a referir al tema del vencimiento que tenemos próximo del día siete, entiendo que es debido a la falta o que sucedió administrativamente con los recursos del presupuesto, no sé si sea factible poder hacer o enviar al Instituto Nacional Electoral estás bueno no negativas, pero bueno estos problemas que se han tenido con la Secretaria de Finanzas, para explicarles de alguna manera porque no estamos en condiciones de cumplir con ese vencimiento posiblemente así tener el antecedente de que no es un asunto de falta de atención.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Está habiendo algún problema también con el sonido del Consejero y vamos a tener la misma situación, me apena mucho Consejero, sería posible que pudiera usted repetir la intervención.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Ya apagué mi cámara, estos días he andado muy mal con la señal, no sé si ya me logran escuchar

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Pero si se escuchó, bueno yo si te escuché.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: En algunos casos, espero y para como dicen para la versión estenográfica pueda hacer claro; pero bueno continuó, o la complemento, de poder hacer llegar al Instituto Nacional Electoral esta situación, que no es una falta de atención o una falta de cumplimiento como tal, que hay una razón y que la razón es que no tenemos o que la Secretaría de Finanzas no es que nos haya negado el recurso, lo que entiendo es un problema administrativo entonces para que ellos, Instituto Nacional Electoral sepa en qué situación se encuentra o nos encontramos y no se vea como un desacato o una falta premeditada o alguna situación de este tipo ¿no?, sería cuánto, gracias.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Creo que el Presidente tiene problemas con su conexión, el Presidente del COTAPREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo aquí estoy.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Perdón maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Escucho, bueno digamos que escuche un poco entre cortada la intervención del consejero Mirón, pero entiendo que los demás si tuvieran posibilidad de escucharla bien, entonces, quiere decir que se registró para la versión y sí rogaría señor Secretario, pues vuelvo a insistir que queden muy puntuales los argumentos de cada quien para que en un tema tan delicado pues exista un acta en la cual están registradas estas posiciones. Creo que tiene la palabra, ¿no sé si ya terminó el Consejero Mirón?

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, muchas gracias, entonces tendría la palabra al Consejero Baltazar, si no me equivoco.

El C. Secretario Técnico: Así es.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias maestro, pues solamente, voy a pagar mi cámara para que haya mejor conexión, mejor transmisión de datos; solamente para recalcar, que a mí lo que me informa el área administrativa que no se ha elegido una empresa, que buscaron las empresas que han trabajado con otros Organismos Públicos Locales Electorales y que no han tenido problemas señalados por el INE, que al final son tres estas grandes empresas que han trabajado ya en varios

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

procesos con otros OPLE, no se contempló a la empresa que trabajo a la obviamente la empresa que trabajo en Hidalgo en el último proceso; tampoco se contempló a la empresa que trabajo mal, que también tuvo problemas marcados por el Instituto Nacional Electoral, no se ha elegido la empresa, no sé bien a bien cuál sería desmenuzadamente el procedimiento administrativo en una adjudicación directa, lo que si va a ser responsabilidad de los consejeros más allá de la elección de la empresa, será analizar y aprobar el instrumento jurídico y también analizar y aprobar el número de CATD que se estarían instalando para el PREP, gracias maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejero, ¿alguien más pidió la palabra señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: Si, la Consejera Luz Alejandra y el Consejero José Luis posteriormente

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien Consejera Alejandra Gutiérrez por favor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, pero entonces ya me entra una confusión, porque si las empresas entonces que presentaron el tema del PREP a las que fuimos invitados y nos presentaron cómo iba a funcionar, se dice que administrativamente no se ha tomado la decisión y se buscaron otras empresas, entonces ya no entendí, las empresas que supuestamente nosotros vimos su exposición y el consejero Arturo está comentando que no está tomada la decisión y que el administrativo está buscando a estas empresas, que yo en algún momento entendí que quien había buscado a las empresas había sido organización y entonces ahorita entiendo que dicen que no que es el administrativo, entonces si las empresas que nosotros ya vimos, o que, digo porque al menos quien vaya a tomar la decisión al menos debemos de conocerlos y saber qué hacen o qué hicieron, entonces si nosotros ni siquiera no son de las empresas qué pasa nos expusieron el PREP y nos están comentando que están buscando o qué busco el administrativo, pues la verdad me genera más dudas que certezas, porque entonces ya no entiendo, porque además lo que se está diciendo es que por lo que entendí es, al final si es una adjudicación directa la decisión, pasará por el Comité de Adquisiciones, pero al final entonces las empresas que nosotros vimos ya no serían o sería una nueva empresa o las empresas que lo que está diciendo Consejero Arturo de las únicas empresas que tienen experiencia en los PREP y como también dice la Consejera Sofía, pues eso va reduciendo al final quien puede hacerlo, entonces este no entendí, ósea los que vimos ya no van a hacer o se buscaron otras empresas o el administrativo buscó otras empresas, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, quien más pidió la palabra el Consejero José Luis Martínez.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Sí maestro, si me permite por favor.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Gracias, miren lo que yo lamento que en esta sesión estamos comentando estos temas, me parece que al día de hoy hubiera sido muy prudente haber llegado con una decisión muy puntual para que el Comité Técnico Asesor del PREP pudiera también apoyarnos y auxiliarnos en algunos otros temas que les son competentes, si no mal recuerdo la exposición de las tres empresas a la que asistí, fue por allá de antes de Navidad, no me acuerdo si la primera semana o la segunda semana del mes de diciembre, entonces me parece que hubo suficiente tiempo para que las consejeras y los consejeros nos reuniésemos en privado o lo mejor con los demás integrantes del Consejo General y platicar de manera puntual cuáles eran los pros y los contras de cada una de las tres empresas que se presentaron, que nos hubieran explicado, verdad, que en el universo de prestadores de servicios del PREP pues hay más empresas, pero algunas fueron descalificadas porque tienen observaciones por parte del INE, tuvieron el problema de Hidalgo, en algún otro PREP, para que nosotros también tuviéramos más claridad en ese sentido ¿no?, entonces yo entiendo que si la decisión va a ser por adjudicación directa será por un régimen de excepción y entiendo que de acuerdo a la normatividad interna en materia de contrataciones, se utilizará ese articulito que nos dice que cuando el área encargada, el área que requiera el servicio establezca este régimen de excepción pues pasará directo, entonces como bien dice la Consejera Luz Alejandra, sería interesante que quienes vayan a tomar la decisión si es que no somos nosotros los consejeros, pues analicen bien cada una de las tres propuestas o si hay más también que se nos diga y que se nos informe cuáles son y qué características ofertan para el servicio respectivo, porque ya este Instituto tiene la experiencia del 2018 ¿no?, un PREP que fue muy cuestionado, una de las tres empresas que hizo exposición, veo que al consejero Juan Pablo no le gusta eso ¿no?, pero si me lo permite Consejero lo estoy explicando, fue un PREP muy cuestionado aunque usted diga que no, ¿verdad?, tan es así que hasta el día de hoy nos siguen evidenciando en las reuniones nacionales con los OPLE y si no usted es, usted seguramente estuvo presente en la reunión de esta semana, ¿no?, esa empresa participó en la exposición en la que en aquella reunión que tuvimos, tuvo una situación que ahí mismo se comentó falta de ética, entonces me parece que eso la descarta en automático, pero yo no sé si quienes vayan a tomar la decisión lo sepan o no, por eso lamento que estemos el día de hoy, insisto discutiendo este tema, cuando tuvimos suficiente tiempo para que las consejeras y los consejeros nos reuniéramos con quienes iban a tomar la

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

decisión o van a comer la decisión y hacer ese análisis pertinente, muchas gracias Presidente.

El C. Secretario Técnico: Solicita la palabra la Consejera Sofía Marisol y posteriormente el consejero Arturo Baltazar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejera por favor, si fuera usted tan amable.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea: Gracias maestro, si me quedo la duda con respecto a lo que comentaba tanto el Consejero Presidente, como el Consejero Baltazar, respecto a quién va a decidir el tema de cuál será la empresa que haga el PREP, yo entiendo que no es un asunto que pase por consejos, sin embargo creo que las y los consejeros somos quienes vamos a cargar con la responsabilidad en el caso de la empresa que lleve a cabo el PREP, entonces yo no sé si va a ser el Comité de Adquisiciones quien determine la empresa que va a hacer PREP, porque creo que ese Comité no será quien cargue con la responsabilidad si es que algo sucede o si no hace bien su trabajo la empresa, entonces, yo considere o pensé que cuando nos estaban presentando las opciones de las tres empresas me parece que se presentaron, era para que nosotros consideramos cuál era la que tenía la mejor, ósea, las mejores características, bueno ya el tema administrativo decir a ver, esta es la que cumple con las especificaciones técnicas más allá del tema económico, entonces, si quisiera tener esa claridad, porque a mí no me gustaría que el Comité de Adquisiciones puedes optar en función características económicas o qué sé yo, porque no tiene la expertis para saber cuáles son las características con las especificaciones técnicas que debe reunir esta empresa para que nos dé los mejores resultados, entonces pues si me quedo esa duda, porque finalmente a quienes les pueden iniciar el proceso de remoción pues será a las y los consejeros porque ese PREP no dé certeza a la ciudadanía el día que tiene que funcionar, es cuanto, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, ¿quién seguía señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: El Consejero Arturo Baltazar y posteriormente el Consejero Juan Pablo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Consejero por favor haga uso de la palabra.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias, gracias maestro, para acotar consejera Alejandra, si me equivoque, no es administración quien busca las

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

empresas efectivamente sí fue el área de organización electoral quien buscan las empresas, organización propone a las empresas, en este caso a las empresas que ya tuvieron experiencias con otros OPLES para hacer PREP y en otros procesos si no tuvieron observaciones por parte del Instituto Nacional electoral; está presente viendo también el área administrativa, es la que me está dando estas acotaciones; son entonces, ellos ofrecen técnicamente, las empresas ofrecen técnicamente sus servicios y mañana el Comité de Adquisiciones escuchando al área requirente que en este caso es organización electoral, el área que tiene la experticia técnica tomarán la decisión y también escuchando las intervenciones que en su caso habría mencionado las y los consejeros; y cabe señalar que en que en la Comisión de Organización Electoral hubo consejeros que se expresaron directamente porque la empresa que hizo el PREP en el 2018 no fue a la quisiera el, en este proceso electoral; yo creo que organización tomará en cuenta esas situaciones para el día de mañana llegar a la mejor propuesta técnica y a lo mejor propuesta financiera para elegir al proveedor de los servicios del PREP, y también consejera Alejandra para acotar, fueron invitadas dos de las empresas a presentar su cotización pero no fue invitada, de las que nos presentaron, pero no fue invitada la que no tenía experiencia electoral gracias, gracias maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Consejero, ¿Alguien más solicitó el uso de la palabra?

El C. Secretario Técnico: El Consejero Juan Pablo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Consejero por favor.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Gracias Presidente nuevamente, sí la verdad es que no puedo estar de acuerdo con lo que dice el compañero Consejero José Luis Martínez, si bien respetó siempre sus posiciones pero de ahí decir que hubo un mal manejo o que funcionó mal el PREP de 2018 pues creo que es una cosa distinta, porque si así fuera, entonces todo lo que el trabajo y todo lo que se ha resuelto en tanto los tribunales que todo el mundo lo conocemos sería distinto resultado, y si bien es cierto tenemos nuestra queja de destitución, pero bueno es por todo la situación que se presentó no solamente por el tema del PREP, la verdad de las cosas es que si debemos de ser creo yo, un poco más responsable con esos comentarios y si bien yo también estoy de acuerdo en que la empresa de 2018 no sea, digo, a mí me parece buena opción por el tema de la experiencia, pero si la mayoría se ha decantado que no sea, no tengo ningún inconveniente que así sea, yo acompaño, insisto, respeto sus decisiones, en algún momento como lo dijo ahorita el Consejero Arturo, lo van a someter a consideración o al parecer ya la descartaron la de 2018 es correcto, está bien, pero no podemos mencionar que hubo fallas cuando nuestro PREP de 2018 fue de los PREP nacionales que más, que más rápido terminaron, que menos problemas tuvieron, que hasta la fecha no hay una

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

prueba contraria técnicamente que diga lo contrario, que no fue así; todo lo que está en evidencia técnica, todo lo que está en las quejas , en los instrumentos jurídicos así lo refieren, ósea, todo lo demás es un tema que creo que se ha superado y son temas políticos y de otro aspecto, que creo que no deberíamos de contaminar esos aspectos políticos y de otro tema con aspectos técnicos que vienen hacia una nueva elección, que son cosas distintas, mejor si estamos en desacuerdo en que sea la empresa así expresémoslo, está bien yo lo respeto, es más yo nunca he estado a favor, yo nunca he dicho que sea la empresa 2018, sería cuánto gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Consejero, ¿alguna otra intervención?

El C. Secretario Técnico: Sí Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Secretario del Comité ¿alguien levanto la mano?

El C. Secretario Técnico: Si señor Presidente del Comité, el Consejero José Luis Martínez y la Consejera Luz Alejandra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, señor Consejero Luis Martínez.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Gracias maestro, yo sin el ánimo de polarizar ni nada por el sentido, solamente recordar bueno una circunstancia no es el tema del procedimiento que tenemos, no tiene nada que ver con el PREP, cuando yo hablo del mal desempeño de la empresa me refiero a que está documentado por escrito que en ninguno de los tres simulacros que realizó la empresa del 2018 se llegó al 100% como se decía en aquel momento en el Reglamento de Elecciones, la empresa mostró mucha renuencia para poder ser auditada en algunos elementos que requería el Ente auditor, las actas PREP nunca fueron copiadas en tiempo y forma, cuando se necesitaban para hacer el cómputo supletorio de una elección municipal las actas PREP las tenía el prestador de servicios en su oficina en su despacho en su escritorio ¿no?, se tuvo que recesar la sesión, esperamos alrededor de una o dos horas para que el Instituto pudiera hacerse de esas actas y con eso hacer el cómputo, entonces hay diferentes evidencias que en lo individual y en lo institucional ¿verdad?, están copiadas, están presentadas por escrito para efectos de en aquel momento hacer esas observaciones, es más en lo individual un servidor en mi carácter de Consejero, presenté un escrito a la Dirección de Organización Electoral para argumentar por qué no era pertinente que se le otorgara la carta de conformidad a esa empresa del 2018, bueno no me hicieron caso,

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

pero bueno son argumentos que pongo sobre la mesa para efectos de que se conozca cómo funciona el PREP en lo interno ¿verdad?, en la elección pasada, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, ¿alguna otra intervención?, ¿la consejera Luz Alejandra me había dicho señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: Así es señor Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, bueno yo preguntaría a lo que afirma el Consejero Arturo, dice que una empresa se descartó que fue la del 2018, tema que planteamos desde un inicio, pero se le invitó, entonces se descartó a esa empresa y la otra no tenía experiencia, pues solo nos queda una ¿no?; adelante Consejero, le escucho su moción.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Consejera, no, la que se descartó fue es precisamente la que no tenía experiencia, fue Suasor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Porque dijiste que se había descartado a la que había participado en la elección 2017-2018.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Ven que habían solicitado que se descartara, pero esa también se les solicitó cotización y yo creo que con estos argumentos que se están dando, mañana organización electoral pues lo tomará en cuenta para su dictamen.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Parece importante con todo respeto de Saúl, pues es que bueno, que bueno que tengan la experiencia, pero la realidad es que cuando hemos hablado del PREP pues quien tenemos la experiencia quienes estuvimos en el PREP y quienes vivimos el PREP, quienes estuvimos en todas las reuniones analizamos vimos y llevamos dos procesos electorales con el PREP, pero bueno entonces digo, a lo que veo pues queda una sola empresa ¿no?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: No, se descartó Suasor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Pues sí, porque al final van a terminar designando a la empresa que queda.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Bueno se descartó Suasor, se

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

invitó a Proisi, se invitó a Podernet y había una tercera empresa que no acudió a la solicitud de que presentara su sistema ante nosotros, que se llama Informática Electoral; esas tres son a las que se les solicitaron y esas tres son las que están por así decirlo, dentro de un padrón aceptable que tiene el Instituto Nacional Electoral, esas tres van a dar una cotización.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Pero Consejero, tú nos acabaste de decir que no se cubrían y que invitaron a más empresas.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Se invitaron tres nada más Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Por eso, ¿pero si invitaron a las tres que ya vimos o se invitaron a otras empresas?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Se invitó una empresa más, que no acudió a la presentación, que, si se le invitó, pero no acudió a la presentación, la única empresa que no nos presentó se llama Informática Electoral.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Ajá, porque lo que yo te entendí a ti que dijiste fue, que de las que habían ido como no habían quedado se habían invitado a otras y entonces que el administrativo estaba viendo y después dijiste que no era administrativo, que era organización por eso dije, a mi todo lo que estás diciendo me genera más dudas que certezas, pero haciendo una conclusión, a lo que voy es que queda una sola empresa, que me imagino que es la empresa por la que se va a decantar, es más, la escribo y el día que quede va a ser esa.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Sería Proisi, Informática Electoral y Podernet, esas son las tres empresas que dieron ahorita una cotización y que no tienen observaciones del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Pero entonces eso que dijiste al inicio, de que se invitaron a otras, ¿no fue así?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: La otra que se invitó sería Informática Electoral, por así decirlo.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Es que dijiste que a otras empresas

C. Marco Antonio Baños Martínez: Vamos a, les ruego de la manera más respetuosa que pudiéramos concluir la intervención de la consejera Luz Alejandra y después si el Consejo Baltazar quiere hacer una intervención adelante, pero como ya estamos en una especie de monólogo, de diálogo me parece que estamos un poquito fuera de la lógica de la de la sesión y a mí me gustaría como Presidente del Comité dejar algunos comentarios y preguntarle al doctor Carlos Alberto Reyes, a la doctora Alicia Morales, si ellos tienen pues algunos otros, pero le rogaría Consejera que termine ustedes mi intervención y luego le daré la palabra al pasajero Baltazar, para que el presente igual sus argumentos, quedan registrados en la minuta y procedamos a la continuidad de la sesión, por favor Consejera.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Si maestro ya terminé, era eso, gracias.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Le agradezco mucho Consejera, Consejero Baltazar ¿desea usted agregar alguna cosa?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: solamente precisar, son Informática Electoral, Proisi que es la que hizo el proceso, el PREP del 2018, y Podernet; esas son las tres empresas que tienen experiencia con otros OPLES y en otros procesos electorales, gracias.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, señora doctora Alicia Morales integrante del Comité, ¿tiene usted alguna intervención sobre este punto?

La C. Alicia Morales Reyes: Pues solamente pensando un poquito en los tiempos y en que se va a tener que reaccionar rápido al inicio de actividades, de todas las actividades que ya están plasmadas en el anexo técnico, ahí en algunos de los datos que ahí se plasma son como el número de días que se deben ir realizando ciertas actividades, a lo mejor valdría la pena o restringirlas un poquito más que sería así un poco más de presión tanto para la empresa que realice que implemente el PREP como para los que estemos al pendiente de la realización, pero como que si dejar algún colchón de tiempo un poquito más cerrado ¿no?, para para todas las actividades que ya se tienen registradas, esto para cumplir no con todas las fechas, gracias.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted doctora, doctor Carlos Alberto

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si maestro, mire antes de que yo haga mi intervención, ha estado solicitando la palabra el compañero Presidente Miguel Ángel García, yo creo va a dar información que va a servir para lo que yo quería decir ¿no?

C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, señor presidente una disculpa, no lo tengo en la pantalla, no lo veo acá, pero por favor tenga usted la gentileza de hacer uso de la palabra.

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: No se preocupe maestro, muchas gracias y gracias doctor Carlos Alberto, y si es precisamente respecto a los tiempos, después de mi primera intervención, me comenta la encargada de despacho de la Dirección Administrativa, que ya tenemos el depósito del recurso correspondiente para poder efectuar la contratación, que nos habían dicho que el lunes, afortunadamente llegó desde hoy, con esto podríamos cumplir ,si bien es cierto mañana es la fecha para suscribir, para designar al a la empresa y para cumplir con la firma del contrato y para esto ya no nos daría tiempo, pero si estaríamos todavía en tiempo de enviar el instrumento dentro del plazo establecido que son cinco días antes de esta fecha seis, perdón cinco días después, rectifico cinco días después de este 6 de febrero que es mañana, tendremos hasta el 11; entonces si podemos avanzar con el procedimiento, podríamos estar listos ya no para cumplir con la fecha de firma, pero sí con la fecha de envío y éste estaría en tiempo en el INE, antes del 11 de febrero, sería cuánto, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Presidente, ahora sí doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, pues a partir de mi pregunta creo que se iniciaron todas estas intervenciones, pero creo que fueron muy enriquecedoras, porque realmente yo desconocía todo este proceso, inicialmente yo creí que no había ningún posible candidato o una empresa, pero pues el proceso prácticamente está completo, pues lo que me doy cuenta es que realmente sí son pocas empresas que puedan llevar a cabo un trabajo de este tipo, pues tiene una complejidad muy alta ¿no?, entonces pues al parecer si hay la posibilidad, pues según entiendo también ya hubo presentaciones de estas empresas, las conocen y pues ya las valoraron ¿no?, entonces la decisión que se debe de tomar pues ya está por ahí prácticamente tomada, porque pues la variedad tampoco es tan grande ¿no? de las empresas que ya conocen, pues espero que si se seleccione la más adecuada y gracias por las respuestas, creo que fueron para mí pues muy valiosas.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, bueno pues les propongo que hagamos lo siguiente, primero a mí me gustaría como Presidente del Comité y si no tienen

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

inconveniente de mis compañeros que lo integran, dejar en el acta lo siguiente, por supuesto que por todas estas reflexiones que han presentado las consejeras y los consejeros electorales, pues se hará una contratación que sui generis por decirlo de alguna manera, de la empresa que se va a encargar de hacer el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, tenemos tres métodos de asignación digamos, uno es evidentemente la licitación pública, dos la invitación restringida, a tres de asignación directa; esa parte de la tercera opción que es la que se va a usar ahora, en las instituciones públicas pues es la menos socorrida, es la menos digamos, la menos adecuada por razones de que siempre se procura que por los montos de inversión y por lo delicado que resulta el tema pudiera ser a través de una de una licitación pública, pero esto por diversas razones no fue posible, yo no quiero decir que sea indebida la forma de la contratación, lo que quiero decir es, que es muy importante que lo que se documente institucionalmente porque se hace de esta manera y por eso me atrevo a recomendar y sugerir como Presidente del Comité lo siguiente: creo que es importante que el Instituto Electoral del Estado de Puebla a través del señor Consejero Presidente o a través del Consejero Arturo Baltazar como Presidente de la Comisión de Organización, y como responsable de la Comisión que le da seguimiento al PREP en la Comisión del Consejo, que le da seguimiento del PREP en acompañamiento a este Comité, pues pudieran enviar una comunicación escrita al Instituto Nacional Electoral diciendo primero pues las razones por las cuales no fue posible el desahogo de la licitación pública, o en su caso de la invitación restringida y sino porque se tuvo que utilizar la vía de la asignación directa, esa parte me parece es importante para dejar documentado el asunto; en segundo lugar me parece importante en esa Comisión es que yo estoy hablando, digo en esa comunicación estoy hablando de recomendaciones, se pudiera expresar cuáles fueron los criterios de valoración que tuvo el Comité de Adquisiciones como instancia interna del órgano electoral, para decidir por una o por otra de las empresas que están ahora siendo revisadas, creo que podría eso ser una información que evitará que en algún momento el Instituto Nacional Electoral, pudiera hacer alguna observación con relación a los avances que tenemos, creo que se tiene que tomar una decisión muy importante no es mi competencia y por supuesto no tengo el menor ánimo de generar ningún esquema de deliberación adicional sobre el tema, pero me da la impresión de que valdrá la pena que las señoras consejeras y los señores consejeros tuvieran alguna reunión entre ustedes para poder decidir e informarse bien sobre la decisión que se está tomando, entonces yo no más lo dejo apuntado ahí ya en el ámbito de las de las competencias que para mí son muy respetables de todos ustedes y ustedes decidirán lo que es más conveniente, lo que le compete al Comité nada más es conocer, digamos que la empresa que se va a hacer responsable de esto tenga la experiencia suficiente, que eso lo ha venido comentando el

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Consejero Baltazar también lo ha dicho de alguna manera el Consejero Presidente, el Consejero Mirón, pero también están las preocupaciones que expresan el Consejero Martínez, la consejera de Luz Alejandra y por supuesto las reflexiones de la consejera Sofía, entonces yo sí quisiera nada más decir que de manera absolutamente imparcial creo que vale la pena que ustedes tomen alguna decisión para reunirse y terminar de discutir ese punto, por lo demás a mí me parecería que con la comunicación al INE explicando estas razones podríamos ir está avanzando con esta actividad que es de fundamental importancia, es el punto de partida central para avanzar en todo el esquema de implementación del programa, entonces justamente por eso es que creo que se dio esta deliberación y eso me parece que podría quedar en la minuta este señor Secretario Técnico; y me parece que pues los argumentos prácticamente están agotados con relación a este punto número cinco del orden del día, donde insisto, pues se trataba de un conocer, es la segunda vez que conocemos el instrumento con el cual se haría la contratación, pero me parece que lo importante era conocer la información que hay detrás respecto de la de la contratación de la empresa respectiva, entonces yo lo dejaría en esos términos y podríamos si ustedes no tienen inconveniente, salvo que algunos de ustedes desea hacer de nueva cuenta uso de la palabra, pero me parece que podríamos avanzar al punto número seis del orden del día.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Perdón Presidente, ¿puedo?

C. Marco Antonio Baños Martínez: Si por supuesto Consejero, adelante.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Y antes que nada te pido, les pido a todos una disculpa, pero la verdad de las cosas es como bien dicen, esto está en el acta y yo en diferentes ocasiones he guardado prudencia al respecto de los señalamientos, pero desafortunadamente no hace bien ¿no?; nada más aclarar el tema de los simulacros, efectivamente se llegó al 98% de simulacros en el 2018, pero eso nos llevó a que el día de la elección se tuviera un buen desempeño ¿no? y al final el resultado más importante es la elección, así sucedió ¿no?, creo que eso no hay otra manera; referente al auditor lo que hemos platicado, el tema del auditor fue que se quería exceder de lo que tenía facultades o para lo cual estaba contratado, quería auditar caja blanca, cuando en ese momento no estaba así en el contrato y por supuesto que el proveedor en este caso Proisi se defendió, en el que no permitió que se le auditara caja blanca ¿por qué? porque en el contrato no estaba así, entonces fue un tema más de contratación, cosa que ahorita debemos de dilucidar y dejar muy claro para que no suceda y claro no hay este tipo de malos entendidos; y referente al acopio de actas lo mismo, fue lo que sucedió cuando se pidieron las actas sí las tenía la empresa, pero dijo ahorita mismo las entrego, fueron por ellas y las entrego; ahorita ya se previó esa circunstancia a propuesta del consejero Martínez, nuevamente para que no suceda algo así, porque no había un tiempo en el cual

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

la empresa tenía que entrar las dichas actas, pero estas tres circunstancias en ningún momento son temas en los cuales se muestre un mal desempeño, pues muestre algo, un señalamiento como los que se están realizando; entonces una vez más les pido una disculpa, pero si quería dejarlo claro desde mi punto de vista, gracias Presidente.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero, bueno yo insisto, es una actividad colectiva, ustedes tuvieron la gentileza y la confianza de invitarnos a nosotros integrar el PREP y creo que lo honesto es que planteamos también nuestras observaciones, más insisto porque hay argumentos en el sentido de que no hay las asignaciones presupuestarias correspondientes, eso viene retrasando, pero hay preocupaciones de un grupo de consejeros, hay otros argumentos del otro grupo de consejeros, por eso me atreví respetuosamente a las competencias que ustedes, sugerir que tuvieran una reunión de intercambio de ideas para poder resolver esta última parte, en el tramo de la contratación de la empresa, ya el consejero Presidente también tuvo la gentileza de informarle al Comité hay ya la asignación presupuestal, parece que la hicieron el día de hoy y eso ya permitiría que se pudiera avanzar en la contratación de la empresa correspondiente; pero si tengamos mucho cuidado, no quisiera que entremos en una en una lógica de discusión y de observaciones con el INE, donde el INE nos diga que por un lado no se agotó un proceso de licitación sin tener la información, creo que debemos ser proactivos, mejor les informamos por adelantado sobre esta situación y que no vengan algunas observaciones al respecto; y luego dos, también dentro de la definición de lo que será el órgano auditor, la recomendación inicial de línea ha sido que sean instituciones académicas, pero yo sí creo que tenemos que tomar en cuenta que estos elementos hacen que tomemos medidas preventivas para que el PREP quede sólido y que el PREP quede, no solamente en la parte técnica sino en la parte de la legitimidad que tiene que tener el instrumento, pues se tenga todo el conocimiento y el acompañamiento adecuado de parte del Instituto Nacional Electoral, esa parte créanme que la hago no porque yo haya sido miembro del Consejo General del INE, sino porque creo firmemente que las problemáticas sobre los PREP, en los Estados votan de repente o ya no hay forma de acomodarlas y creo que no conviene a ninguno de nosotros eso vaya a ocurrir en una lógica de discusión con el INE, entonces por eso me atrevo a sugerir eso y yo sí quiero que quede claro en la minuta del día de hoy, pues mi recomendación respetuosa de que se manda esa comunicación al INE y que se informe sobre esta situación, tanto del mecanismo de contratación como de las reflexiones que en materia técnica han hecho el Comité de Adquisiciones y quienes, los funcionarios que resulten competentes para ello del Instituto respecto de la contratación de la empresa y de ahí para adelante ya nos vamos durísimo con el tema de la definición de los CATD y obviamente de lo que tiene que ver con toda la implementación de este importante

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

programa, es básicamente el punto y ustedes saben igual que yo y más que yo, que si esta situación no funciona pues el proceso electoral no tendrá una jornada sencilla y menos una etapa de resultados sencilla, entonces estamos en tiempo de meter bien el acelerador y de insisto, tomar las decisiones atinentes a que tenga legitimidad el proceso de implementación desde la contratación de la empresa, por eso creo que se ha dado esta discusión y creo que es saludable que todas y todos expresen sus puntos de vista. El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento. -----

6. Presentación del informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, entonces pasemos al punto seis que es un informe, que está en la mesa sobre lo que se ha realizado en el mes de enero, justamente sobre el tema de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; yo revisé el documento, no tengo mayores observaciones con relación al mismo y lo someto a consideración de los integrantes del comité, y de las señoras y señores consejeros electorales, que nos acompañan el día de hoy.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, por mi parte también revisé el documento y pues encuentro que están ahí todos los acuerdos, todas las actividades, los planes de que se formularon y pues se me hace que está íntegro y correcto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, doctora Alicia Morales.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, también di revisión del documento y están asentados todos los puntos de los proyectos que se han venido presentando, no tengo problema con el documento.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: muchas gracias doctora, señoras consejeras, señores consejeros, ¿alguna observación al punto seis? Me parece que no hay intervenciones, entonces vamos a dar por recibido el informe.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. -----

7. Presentación del segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y luego vamos a la presentación del segundo estimado de la cantidad de las actas que se van a copiar en cada CATD y la relación de las Casillas a las que pertenecen, lo que pasa es que este punto está íntimamente vinculado con el anterior, porque en la medida que ese no se ha decidido, digamos cuál

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

es la empresa, pues tampoco sabemos el número de los CATD que se van a instalar y al no saber eso pues me parece que aún y cuando hay un ejercicio muy importante que ha hecho la, supongo que es la dirección de organización la que está como responsable de esto y por consecuencia de la Secretaría Técnica de este Comité, hay un esfuerzo importante de previsión, de planeación, me parece que el documento está muy bien hecho, pero el detalle está en que no tenemos la precisión de los CATD, por consecuencia pues no deja de ser un ejercicio todavía inicial con relación a lo que podría ser el número de las actas y su procedencia para cada uno de los CATD, entonces igual está a consideración de ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, no sé si este punto se debió considerar con el punto número ocho debido a esta consideración que hace el maestro de no tener, tenemos el global de actas, pero no se tiene el número de CATD, no se pueden presentar este segundo estimado, pero entiendo que quedaría pendiente también a que se vaya resolviendo, se vaya dando solución a la empresa que estará a cargo, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, también esa era una duda que tenía al ver el documento en la columna de CATD está vacía, entonces pues quería preguntar a qué se debía, pero creo que, pues lo acaba usted de informar ¿no?, supongo que es quien se encarga de asignar el número correspondiente va a ser la empresa que se encargue de realizar todo el trabajo ¿no?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: De hecho en el punto cinco en el documento que nos hicieron favor de enviar para la sesión de hoy, está muy claro que dentro de las cláusulas que uno de los temas que se tienen que definir con la empresa es justamente el número de los CATD, que pueden ser de 26 a 179 eso vi, si no me estoy equivocando en la primera de las cláusulas, entonces valdría la pena pues nada más tomar en consideración que la dirección, supongo que es la dirección que comanda don Saúl, pues ha hecho este primer o segundo ejercicio, es la segunda vez que se presenta un estimado pero que ya la definición pues está sufriendo pero a la aprobación total de las Casillas que habrá con este tema y obviamente del número de los CATD que finalmente se acuerden con la empresa que se definiría entre mañana y pasado mañana pero obviamente el número de los CATD que con esa empresa se acuerden también por parte de la institución, entonces yo creo que podríamos dar por recibido el ejercicio pero como bien lo mencionó la doctora Alicia Morales y ahora el doctor Carlos Alberto, pues sería un ejercicio que tendríamos que replicar una vez que ya están definidos estos puntos anteriores. ¿Alguien más desea intervenir aquí? Creo que no hay intervenciones en el punto ocho lo dejamos pendiente.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Segundo estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen. -

8. Presentación y revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.

En relación a los comentarios vertidos en el punto dos del orden del día este punto ya no se consideró. -----

9. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: El punto nueve que es el que sigue, se refiere a la presentación del proyecto de acuerdo por el que se determinaría la ubicación de los CATD y de los CCV y por el que se instruiría su instalación y su habilitación, seguimos igual o en lo mismo, es decir, ahí hay un instrumento eventualmente aprobaría el Consejo General, pero no tenemos todavía la definición de los espacios del número de estos CATD, entonces me parece que también es un documento que podría darse por recibido para continuar pues con los análisis respectivos y una vez que esté la definición de los CATD proceder a la discusión del mismo. No sé si ¿alguien quiere hacer pues la palabra sobre este punto?

La C. Alicia Morales Reyes: No por mi parte iría en él; perdón, perdón,

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Perdón, adelante.

La C. Alicia Morales Reyes: Gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante doctora

La C. Alicia Morales Reyes: Perdón, gracias, que el maestro en cuanto que se tenga como a recepción de este proyecto y que dé a la formalización del mismo cuando ya se tenga la definición de la empresa, no habría problema porque sé que como recibido el proyecto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, ¿doctor?

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Pues sí por mi parte también entiendo que la precisión ya de los datos que se están por ahí mencionando pues estaba dependiendo de la decisión también de la empresa en la cual se va a adjudicar el contrato ¿no? entonces pues como documento estar recibido y faltaría nada más hacer esas otras precisiones.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿alguna otra intervención, señoras

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

consejeras, señores consejeros, señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: No señor Presidente del Comité, no perdón,

C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿No hay intervenciones señor Secretario?

El C. Secretario Técnico: No Consejero, perdón, Presidente del Comité.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejero vitalicio, dígame así para que ya no nos confundamos.

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mérito,

C. Marco Antonio Baños Martínez: No, es broma.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Vamos a ponerle de mérito.

El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento. -----

10. Presentación del proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Se refiere también al proyecto de acuerdo del punto diez, por el que se instruye a los consejos distritales y municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación del PREP tanto en los CATD como en los CCV, entonces creo que estamos exactamente en la misma estancia de los puntos anteriores, dependemos de que, de lo que va a realizar la institución con la empresa en estos días subsecuentes, entonces queda igual como un documento que podemos dar por recibido salvo las reflexiones y los comentarios que ustedes deseen formular.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Pues no, yo había notado también que están muy ligados estos últimos documentos con esa decisión que está por darse, entonces el documento pues igual se toma como recibido por mi parte y esperando las siguientes acciones ¿no?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, doctora.

La C. Alicia Morales Reyes: También, también de mi parte estaría de acuerdo que quede como como recibido el proyecto y pendientes de lo que de la resolución que haya.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora; señoras consejeras, señores consejeros. Bien creo que no hay intervenciones, señor Secretario ¿si no me estoy equivocando?

El C. Secretario Técnico: Así es Presidente del Comité, no hay intervenciones.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, damos por recibido el punto 10

El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento. -----

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

11. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: El punto once dado que se trata de una sesión de carácter ordinario se refiere a asuntos de carácter general, consultó a todos los presentes integrantes del Comité, consejeras, consejeros, secretarios, si ¿tienen ustedes algún asunto que deseen plantear respecto del tema del PREP?, que nos ocupa en esta sesión.

El C. Secretario Técnico: Señor Presidente del Comité solicita la palabra el Consejero José Luis Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Le ruego señor Consejero que haga uso de la palabra.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Gracias maestro, nada más es muy rápido, tengo entendido que a los integrantes, a la y los integrantes del COTAPREP se les hizo llegar algunos datos de las propuestas para Ente auditor del PREP, pero que solamente dejó sobre la mesa y le pediría por favor al maestro Saúl Sánchez, tengo conocimiento que el Tec de Monterrey ¿verdad? campus Monterrey en la sede central, hizo llegar a este Instituto Electoral una carta ofertando los servicios de Ente auditor en la que relaciona o hace saber la experiencia que tiene en la prestación de estos servicios, no sé si se les hizo llegar esta carta también o de no ser así, también solicitaría Saúl si se las puedes hacer llegar entiendo, que se la mandaron al Consejero Presidente y cuando lo platicamos quedó de mandárnosla, entonces también rogaría atender esta petición gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted Consejero, señor Secretario Técnico ¿alguna respuesta a este planteamiento del Consejero José Luis Martínez?

El C. Secretario Técnico: Si, solicitó antes la palabra el Consejero Presidente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Consejero Presidente le ruego que haga uso de la palabra

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: Si gracias, respecto a lo que comenta el Consejero José Luis hemos revisado la documentación, el documento que nos envió el Tec de Monterrey, el cual está fechado 4 de enero de 2021, pero fue recibido el 6 de enero en correo electrónico de la Presidencia de este Consejo; el 6 de enero, dos días después precisamente de que se envió la documentación al Instituto Nacional electoral, diversa documentación mediante oficio 009/2021 en el que se remiten entregables del PREP y en los que se encuentra el candidato a Ente auditor así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías, es decir, se había enviado ya está propuesta que fue la que analizó el propio COTAPEP, me parece el 26 de diciembre y para el 4 de enero estábamos enviando esta información al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales, por tanto que ya no se

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

remitió esta propuesta que nos hizo llegar el Tec de Monterrey y bueno aunado a esto en fechas anteriores el propio INE nos devolvió ya sin observaciones esta documentación, por lo tanto consideran que las propuestas que fueron analizadas en su momento por el COTAPREP cumplen con las condiciones necesarias para que cualquiera de las tres pudiera ser designada como Ente auditor, sería cuánto, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Consejero Presidente, ¿alguna otra intervención?

El C. Secretario Técnico: El doctor Carlos Alberto Reyes solicita la palabra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señor doctor.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno nada más sobre este punto al menos yo tenía conocimiento solamente de los tres anteriores y al parecer de todos nada más había uno también que reunía los requisitos, del Tec de Monterrey yo no recuerdo si se nos hayan mencionado algo, pero había algo más de alguno que no había llenado toda la información que se requerirá y pues prácticamente se descartaban, no sé en este caso sí si tenía toda la información, pero una vez que ya está enviado al INE y tiene su aprobación pues yo creo que ya no tenía caso ¿no? que se diera a conocer o se tomará en cuenta.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, ¿alguna otra intervención?

El C. Secretario Técnico: Solicitar la palabra Luz Alejandra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejera por favor.

La Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Gracias maestro, bueno solo comentar que se había dicho, bueno el Consejero Presidente nos dijo que eran propuestas que se habían mandado al INE, pero no había una decisión tomada ¿no? qué podía en su momento cambiar, entonces me llama un poco la atención porque lo que se comentó ahorita pues es como suena como lo contrario ¿no?, pero en su momento si se preguntó y se dijo que pues que no era una decisión tomada y que eso pues solamente se había mandado al INE porque así era como ¿no?, no sé si está en el Reglamento de Elecciones o a la solicitud del Instituto Nacional Electoral, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Consejera, ¿alguna otra intervención sobre esto?, ¿alguien más levanto la mano?

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Yo señor Presidente.

El C. Secretario Técnico: El Consejero Juan Pablo pide la palabra.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante consejero, por favor.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Gracias, es que no sé si yo también a lo mejor me confundí, porque una comisión precisamente se abordó este tema y se votó de hecho ¿no?, se votaron las propuestas se pusieron a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Organización y se votaron las propuestas de Ente auditor

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

y entiendo que lo que seguía era enviarla al INE, y que si el INE daba el visto bueno ya se procedía a su contratación, en caso dado que el INE no la aprobará era conforme se podrían ver algunas otras opciones, fue lo que yo entendí en aquella comisión, de hecho se votó, gracias, es cuánto.

El C. Secretario Técnico: Solicita la palabra el consejero Jesús Arturo.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si muchas gracias, si efectivamente las.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perdón Secretario no le escuche.

El C. Secretario Técnico: Si, solicita la palabra el consejero Jesús Arturo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señor Secretario adelante.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si, gracias maestro, efectivamente las propuestas de auditor fueron votadas en una comisión, en una sesión de la Comisión de Organización Electoral maestro, era también lo que quería comentar, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok muchas gracias, ¿alguna otra intervención?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, yo nada más quisiera también informar que la reunión pasada también se nos presentó esta información, vimos las opciones que se estaban dando y creo que probamos el punto ¿no?, al menos por parte de nosotros los del COTAPREP, por lo cual yo creo que, si teníamos conocimiento al menos hasta ahí, excepto lo del Tec de Monterrey, pero lo demás creo que es para nosotros y si fue informado, si gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted doctor, ¿alguien más levantó la mano Secretario?

El C. Secretario Técnico: Si, sí me permite hacer uso de la palabra presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Le ruego señor Secretario adelante.

El C. Secretario Técnico: Si, si bien es cierto tenemos un calendario de entregables del INE, si revisamos el calendario que estableció para el cumplimiento por parte del COTAPREP, la designación del interventor fue, estaba calendarizada de manera anterior a la fecha de los entregables si, fue por eso que inclusive se hizo del conocimiento del COTAPREP y de la Comisión de Organización, para dar cumplimiento con el calendario que tenemos establecido, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias secretario, ¿alguien más?

El C. Secretario Técnico: Nadie solicita el uso de la palabra Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bueno, solo habría esta petición entonces de parte del consejero Martínez, supongo que usted le remitirá la información correspondiente para que se complemente con lo que han informado acá el Consejero

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Presidente y los demás consejeros electorales y creo que este el tema podría atenderse de esa manera; pues si no hay más asuntos de carácter general entonces estamos dando por concluida la sesión del comité y quisiera agradecer la presencia hoy de la doctora Alicia Morales, integrante del Comité; lo mismo por Carlos Alberto Reyes, quien también integra el Comité; pero han estado la totalidad de los consejeros y consejeras electorales, por eso le agradezco mucho a la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez, a la Consejera Evangelina, la Consejera Sofía, al Consejero Presidente, al Consejero Mirón, al Consejero José Luis Martínez y el Consejero Baltazar, la generosidad de su presencia y que nos hayan acompañado con esta sesión, que ha tenido básicamente como propósito pues dar seguimiento a lo que está ocurriendo con el PREP, así que a todas les deseo que tengan una excelente tarde noche y muchísimas gracias a todas y todos estaremos atentos a lo que ocurra el día de mañana y los subsecuentes con relación a la empresa y por supuesto la definición de los CATD que es lo más relevante por el momento. Se da por concluida la sesión, les agradezco a todas, señor Secretario Técnico muchas gracias también por su presencia, y señor Secretario Ejecutivo también muchas gracias por su presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18 horas con 37 minutos del día cinco de febrero del año 2021, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de febrero del COTAPREP. -----

- **Sesión Ordinaria del mes de abril**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día 23 de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- Marco Antonio Baños Martínez Presidente del COTAPREP
- Alicia Morales Reyes Integrante del COTAPREP
- Carlos Alberto Reyes García Integrante del COTAPREP
- Saúl Sánchez Muñoz Secretario Técnico del COTAPREP

1. Asistentes

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

manera supletoria a este Comité le comunico que, siendo las 17 horas con 10 minutos, damos inicio vía virtual, a la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de fecha 23 de abril de 2021. En observancia al Acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en sesión especial de fecha 22 de mayo de 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuche su nombre me indiquen que están conectados a la sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente, estoy conectado en la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente también y conectada a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y conectado a la sesión.

El C. Secretario Técnico: De esta manera se encuentran presente tres de tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para su realización. Asimismo, contamos con la presencia del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejero Electoral José Luis Martínez López, Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, y el Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez; ¿no me faltó nadie? Creo que no.

Desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien pues estando todos los integrantes del comité, se declara formalmente instalada la sesión y quiero agradecer la generosa presencia de las consejeras y consejeros electorales, del Secretario Ejecutivo, del señor Secretario Técnico que nos honran hoy con su presencia, para desahogar esta sesión

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

entonces señor Secretario tenga usted la gentileza de someter a aprobación en su caso el proyecto del orden del día que fue circulado con antelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de marzo de fecha 03 de marzo de 2021.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
6. Presentación de la versión final de los planes de seguridad y continuidad.
7. Presentación de la versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del programa de resultados preliminares.
8. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor del proyecto.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor del proyecto.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, a favor de que se apruebe el proyecto.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que el proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de marzo de fecha 03 de marzo de 2021.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, corresponde ahora el desahogo del apartado número tres, que se refiere a la presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para Puebla, que se celebró el día 3 de marzo, del presente, del presente año de manera rápida y abusando del uso de la palabra pues diré que yo estoy de acuerdo con el proyecto del acta señalando que mis intervenciones están debidamente retomadas en ese documento y que por consecuencia no presenté observaciones a las mismas y le consultaría también a los integrantes del Comité, a la Doctora Alicia Morales, al Doctor Carlos Alberto Reyes y por su puesto a las consejeras y consejeros y al Secretario Ejecutivo y también al Secretario Técnico si por su parte tienen alguna observación en los apartados que correspondan a intervenciones de ustedes en esa sesión del pasado 3 de marzo.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte también coincido con el Maestro Marco Baños con respecto a mi participación y a lo que quedo expresado en esta acta y estaría de acuerdo con su contenido, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, Doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, por mi parte tampoco hay ninguna observación, creo que todo está correcto y estoy de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, señoras consejeras, señores consejeros ¿alguna observación? Bien, parece que no es el caso, entonces proceda a someter la votación, señor Secretario Técnico.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente, integrantes de este Comité se les consulten votación nominativa se aprueba el acta de la sesión ordinaria del mes de marzo de fecha 03 de marzo de 2021, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del comité le informo que el acta de la sesión ordinaria del mes marzo fue aprobada por unanimidad de votos.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibida el acta de la Sesión Ordinaria del mes marzo de fecha 03 de marzo de 2021. -----

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, sigue ahora que ahora el punto número cuatro que es seguimiento a los acuerdos que tomo este Comité en las sesiones anteriores, yo aquí solamente pediría una cosa estrictamente de forma que se refiere al acuerdo que se identifica como A.2/COTAPREP/191120, se señala una cosa respecto a que se encuentra vigente, creo que para homologar simplemente la nomenclatura que estamos utilizando en este momento, debería decir cumplido, el acuerdo se refería a que se remitió estas propuestas de Ente Auditor al Comité y eso ya ocurrió, de hecho ya está designado el propio Ente Auditor, entonces creo que no tiene sentido mantenerlo así, concretamente es la página 4, reitero es el A.2/COTAPREP/191120, entonces de mi parte sería la única solicitud que presentaría con relación a este documento y por supuesto quedaría a la consideración de los presentes.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte coincido, también observe ese punto

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

entonces, sí, sería como homogenizar la información pues ya fue cumplida.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿alguien más?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno yo quisiera, estamos hablando de los acuerdos ¿verdad?, de la sesión.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: De las sesiones anteriores.

El C. Carlos Alberto Reyes García: El seguimiento de acuerdos, es el documento al que se refieren ¿sí?, tengo muy mala recepción, ¿si me escuchan? Perdón.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si Doctor, adelante.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, mi pregunta era ¿si te trata del documento de seguimiento de acuerdos?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es ese, si, adelante.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, más que todo que ese lo que yo noté es que todos los acuerdos que están corresponden al año 2020, yo no vi acuerdos del año, de este año actual, entonces no se ahí si me llegó mal el documento o falta algo o es un procedimiento que así es por lo pronto y luego sé completa, no sé si, ya sea usted o el ingeniero Saúl pudieran dar alguna aclaración

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A ver, yo lo que observe es que estaban prácticamente completos, no vi que faltara alguno, porque además ha habido cosas que hemos acordado, pero no, por ejemplo, en la reunión virtual que tuvimos con el COTAPREP nacional, pero no sé don Saúl, si venia completo el documento, en mi opinión me parece que sí.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Son cuatro páginas las que tiene y la última corresponde al año 2020, de diciembre, entonces, bueno, por eso era mi aclaración.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Don Saúl.

El C. Secretario Técnico: Si, está completo, nada más habría que hacer las observaciones que hizo el Maestro Marco Antonio Baños.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Okey, Doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si mire aquí dice página 4 de 4 y la última anotación del 21 de diciembre de 2020, no sé.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Secretario Técnico: Si, es correcto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Las de este año donde están o van a ser añadidas no sé si primero se prueba lo del año pasado y después lo de éste, por lo pronto los que están, están correctas, nada más ese sería para mí, mi duda no.

El C. Secretario Técnico: Si, son los acuerdos que se han tomado y precisamente corresponden al 2020, en la medida en que se vayan tomando otros acuerdos se tendrán que plasmar en las sesiones subsecuentes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, entonces, pues ese era mi duda, no hay problema entonces.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores. -----

5. Presentación del informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, vamos al punto cinco que es la presentación del informe del mes de marzo el avance de la implementación operación del PREP, aquí es, como un documento ya muy mecánico, muy automatizado respecto del seguimiento en la implementación del programa, pero creo que la parte más sustantiva justamente le hemos desahogado en estas reuniones a las que me referí, tuvimos la reunión con el COTAPREP de carácter de nacional, el COTAPREP del INE, y tuvimos estas visitas de supervisión, que me parecen como la parte más sustantiva, por supuesto que, en medio está ya, la puesta en marcha de varias de las actividades del PREP por parte de la empresa y por parte del Ente Auditor, entonces, eso todavía no se refleja porque me da la impresión como que la carga más fuerte de esas dos actividades han estado en el mes de abril, entonces, no sé si valga la pena que se mande así el informe al Consejo general o con independencia de que los cortes son mensuales, pudiéramos hacer los agregados necesarios, para que ya se pudiera hacer con corte a

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

finales del mes de abril y se pudiera incluir toda esta información, aquí lo que me llama mucho la atención y qué es lo que me parece a mí más importante, es que, particularmente con la reunión que tuvimos con el COTAPREP del INE, ahí se acordaron un conjunto de cosas y hubo diversas solicitudes que pudimos ir atendiendo, algunas de ellas en esta reunión de supervisión que tuvimos con la empresa y con el Ente Auditor, entonces no sé si, si aquí valdría la pena que pudiéramos agregar esa información, sobre todo este documento que acordamos con la propia empresa, tuvimos de hecho otra reunión de trabajo la semana pasada y en esa, en esa reunión, tanto en el caso de Podernet como del Ente Auditor, acordamos es de una serie de cuestiones y hay una, que es la más importante aquí, que es la formulación de un documento tipo pregunta-respuesta sobre lo que planteo el Instituto Nacional electoral entonces creo que ese tipo de cosas deberían de incluirse aquí, en este en este documento y por lo tanto yo propondría formalmente que lo hiciéramos así, es decir rehacer el informe y una vez que esté rehecho el informe, antes de enviarse al de Consejo General del Instituto Electoral de Puebla, que se pudiera mandar a los integrantes del Comité para que los pudiéramos validar y ya remitir al Consejo General porque creo e insisto que la parte más importante está ahí, en este en este tipo de cuestión, está a consideración de ustedes

La C. Alicia Morales Reyes: Si, si muchas gracias Maestro, si coincido con lo que usted comenta, no sé si esto radica, si coincide en la parte de que son informes bimestrales, o si va a ir en marzo y abril juntos y después se envían al INE o van mensuales, si no mal recuerdo se entregaría de forma bimestral y a lo mejor por eso no está incluido en este.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Pues es que justamente, el primer bimestre fue enero- febrero, el de marzo seria, pero como se entregan al Consejo General del Instituto, esa periodicidad se acordó, cada dos meses, creo que tendríamos que incluir todo lo demás y sino pues el informe en rigor no está diciendo nada distinto a lo que vimos por la última vez y a mí me interesa particularmente ese documento que acordamos con la empresa para contestar las preocupaciones porque, este, evidentemente supongo que es el conocimiento de ustedes que no estamos, hay una especie como de semaforización que usa el, no sé si es la unidad técnica de vinculación pero de lo que si estoy seguro es

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

que respecto de los avances en los PREP están haciéndose una clasificación según el grado de avance que se considera centralmente respecto de las entidades federativas y nosotros no estamos en verde, estamos en un semáforo amarillo, es decir estamos todavía con algunos pendientes y no vaya siendo que es porque no hemos contestado la totalidad de las preguntas hay tres PREP hasta donde yo recuerdo que están, lo sé porque es un documento público, hubo una sesión de Comisión de Vinculación y ahí está esta información, entonces yo quisiera que no tengamos este por parte del COTAPRP nacional pues una serie de observaciones que no nos permita tener la aprobación en su totalidad del sistema, entonces, por eso justamente es que le estoy proponiendo que regamos este informe y que revisemos particularmente este documento de preguntas y respuestas ya para poderlo incluir aquí y luego por supuesto mandárselo a la unidad de informática del Instituto Nacional Electoral y bueno si hay alguna duda la resolvamos en la reunión que vamos a tener con el COTAPREP nacional y con la unidad informática del Instituto Nacional, entonces este es el tema crees que a mí me preocupa si es bimestral y ahora es el detalle es que se juntó, digamos no tuvimos la sesión a inicios del mes como ha ocurrido antes estamos la estamos teniendo casi al final del mes entonces creo que sí es importante que lo podamos incluir, de aquí en adelante si ya estamos contra reloj y estamos obviamente en el momento de ir demostrando todos los componentes del sistema están, están funcionando, entonces yo planteo ya como una propuesta formal aquí en la sesión que éste informe se rehaga, incluyendo toda esta información a la que me estoy refiriendo, y que luego que se vaya al pleno del Consejo general como parte de los informes bimestrales que se presentan a ese órgano superior, queda a consideración de ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Si por mi parte estoy completamente de acuerdo y sobretodo en esta cuestión de atender los puntos que fueron señalados por el COTAPREP del INE que si me parecen muy, muy importantes incluyan damos revisión a la información que ahí se plasme y que ya se mande habiendo resuelto esos, cada uno de los puntos señalados, si me parece correcto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, ¿alguien más desea intervenir?

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno yo por mi parte también sé que, tanto la empresa de Podernet como el ente auditor estuvieron contestando pregunta por pregunta de lo que se había señalado en la última reunión con el INE y pues si considero que eso mínimo, si debe estar reflejado en algún documento que nosotros hagamos llegar porque realmente si se cubrieron todas las dudas y todos los sugerencias que ellos estuvieron dando, al menos en lo que yo entiendo, así que pues si luego puede complementar el documento estaría mejor.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, entonces vamos a proceder de la siguiente manera, dado que los que estamos integrando el Comité estamos de acuerdo yo si le pediría, este, don Saúl que tomemos nota aquí si de un acuerdo para el documento de seguimiento en el cual se está rehaciendo este informe que es lo que se va a incluir como nuevo en este documento, se va a incluir el documento de preguntas y respuestas que se formularon a propósito de las sugerencias que presentaron tres integrantes de COTAPREP a nivel nacional y que se presentaron en aquella reunión virtual que tuvimos con ellos, este es un primer tema, el segundo tema que se va incluir tiene que ver con las visitas de supervisión que se hicieron a diversos, este, consejo distritales y municipales en compañía de la empresa Podernet y del Ente Auditor, en el caso concreto de quienes estamos ahora, al menos a quienes veo en la pantalla, pues hicieron recorridos la consejera Sofía, si no me estoy equivocando, este hizo recorridos también el Secretario Ejecutivo, el Consejero Presidente, el Consejero Arturo Baltazar y por supuesto los tres integrantes del Comité Técnico Asesor que tuvimos la rutas de una primera supervisión, pero demás vamos a tener ya en breve una primera prueba de funcionalidad del PREP entonces, creo que más que nunca, es cuando deberíamos de estar muy, este, digamos ya compenetrados con ese tipo de cuestiones y evitar que nos vayan a presentar otro tipo de observaciones sobre el tema, insisto a mí me llamó poderosamente la atención que hay, no es el caso de Puebla por supuesto, pero hay otros estados que tiene, semáforo rojo o señalización roja, se supone entonces tienen un nivel de retraso amplio, nosotros traemos observaciones estamos en amarillo con un gran paquete de otros estados, pero, este para nos metemos ahí en camisa de 11 varas

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

yo sugiero que no salgamos de esa zona y ya entreguemos la información que pidiendo y que tengamos esa reunión entonces un segundo acuerdo que yo pediría que se tomará aquí sería que, esté fijáramos una fecha, yo le rogaría al consejero Baltazar como Presidente de la Comisión, que se consulte con los demás consejeros y consejeras electorales y con el Presidente del Instituto para que pongamos una fecha previa a la prueba, la primera prueba de funcionalidad que se va a tener y lo hacemos ahí mismo en las instalaciones del Instituto con la gente del Instituto Nacional Electoral y ya no salgamos de esta zona de semáforo amarillo eso es lo que a mí me parece más adecuado, está a consideración de ustedes esta propuesta.

La C. Alicia Morales Reyes: Yo solo para aclarar, sería para antes del primer simulacro, eso así verdad, porque la prueba funcional, ya, la primera prueba funcional se realizó entonces sería para el primer simulacro ¿si no me equivoco?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Antes del primer simulacro, yo creo eso tenemos que hacer, sí porque ese primer simulacro si no me equivoco es el 15 de mayo, algo así, ¿no?

La C. Alicia Morales Reyes: seis, si, 16 de mayo,

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: 16 de mayo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces hagámoslo antes del 16 de mayo y entonces que tengan la generosidad el Consejero Baltazar para consultar con los demás integrantes del Consejo ¿cuándo es la mejor fecha? y entonces nos reunimos con los del INE y con la unidad de informática y obviamente con la empresa Podernet y con el Ente Auditor de nosotros.

La C. Alicia Morales Reyes: Sí, de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces son dos acuerdos concretos, el contenido del informe señor Secretario y la definición de la fecha, se acuerda que, no ha dicho nada en su defensa el Consejero Baltazar y esto es como la afirmativa ficta, supongo que él acepto nuestra propuesta, ahí está con el pulgar hacia arriba, lo cual significa que si, entonces le rogaría que anote usted como acuerdo que el consejero Baltazar consultara con los demás integrantes del Consejo General y con el Presidente

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

para que se defina la fecha y que esta debe ser antes del día 16, que es el primer simulacro, de acuerdo.-----

El Comité aprobó por unanimidad rehacer el documento, incluyendo la sección de preguntas y respuestas que fueron formuladas por tres integrantes del COTAPREP Federal, durante la reunión que se sostuvo con ellos; incluir las visitas de supervisión que se realizaron en compañía de Podernet y el Ente Auditor, así como los consejeros electores que acudieron a las supervisiones.

El Comité solicitó al Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano que consulte con los demás integrantes del Consejo General y con el Presidente la definición de la fecha para reunirse con el INE, la unidad informática, Podernet y con el Ente Auditor, previo al primer simulacro del PREP.

6. Presentación del proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien vamos al punto que sigue, que se refiere es el número seis, a la presentación de la versión final de los planes de seguridad y de continuidad y este es un documento que no se entregó la empresa Podernet, es un documento que nos está describiendo con detalle cuál es la metodología que se va a seguir, una metodología que se denomina para ellos de administración de riesgos y que funciona partir primero de un conjunto de preguntas y de dudas y de inquietudes que se tiene para evitar que exista una posibilidad de fallas en el funcionamiento del PREP y sobre todo ataques de posibles hackers en contra del sistema que lo puedan, lo inhabiliten y por consecuencia no nos den opciones a que funcione de manera adecuada, hay en diversas partes del lugar, del informe perdón, un conjunto de cuestiones que a lo mejor vale la pena revisar creo que bajo principios que está este hablando la empresa, pues ya lo que sigue es que en este caso nosotros como integrantes del Comité y por supuesto de manera señalada el Ente Auditor pues revisen si por ejemplo lo que está

planteando la empresa respecto del esquema de seguridad informática que se requiere la confidencialidad de la de la información y que en este caso está relacionada con el con el tipo de personas que van a tener acceso al sistema, específicamente, se cumple o no se cumple digamos de manera adecuada con esta parte de la seguridad, también nos habla en la empresa en el documento de los temas de la integridad en el manejo de la información, de la disponibilidad que va a tener esa información, que por disponibilidad, lo que está diciendo la empresa es que ingresar al sistema el personal que esté autorizado para ello y obviamente la empresa y el Ente Auditor serán quienes supervisan adecuadamente esta parte, supongo que como miembros del Comité tendremos que ver también este este tipo de cuestiones, también nos están planteando los temas de la autenticación de los datos y la forma en que se harían, que se cubrían los posibles ataques externos en contra del funcionamiento del sistema, si es que los que los hubiera, entonces, ya particularmente a partir de la página trece la empresa noes está diciendo que se van a utilizar, esquema de protección de los datos para los CCV y CATD, lo mismo nos está planteando que se van a contemplar algoritmos de seguridad por vía de criptografía pero hablan aquí de un protocolo, que yo la verdad no lo sabría explicar, que es el HTTPS, no sé qué significa eso, pero supongo que la Doctora y el Doctor Carlos Alberto si saben, pero bueno nos están diciendo este tipo de cuestiones que son los mecanismos de seguridad que se van a implementar, también nos están hablando de las funciones de acceso restringido que se le van a dar a ciertos usuarios del sistema, se plantea también la utilización de logros de acceso que van a permitir, pues eso, generar este esquemas de revisión particularmente con la trazabilidad de las funciones del sistema, yo por trazabilidad entiendo y no sé si estoy en lo correcto, que una vez que se realice alguna operación dentro del sistema se van quedando registros para saber exactamente cuál es el trayecto que esa información sigue a lo largo del sistema, entonces, estas son las cuestiones que justamente de los expertos y particularmente el Ente Auditor tendrán que revisar y la parte de los controles del monitoreo que nos está planteando el equipo, la forma en que se va a distribuir el personal, hay una parte de propuestas del informe que está presentando la empresa, donde nos están diciendo que

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

los equipos van a estar validados pero que además van a utilizar un software único para el tema del PREP y que no habrá ninguna otra carga de software dentro de los equipos, es decir, solamente podrá funcionar para el tema específico del PREP, lo mismo que la red que será de uso exclusivo para el sistema, entonces ahí hay una gráfica que está muy bien hecha casi al final del documento por ahí de la hoja treinta y tantos, que nos dice que pasaría, parece, yo lo que puedo visualizar del diagrama es que está contemplado que si hay alguna situación que lastime el funcionamiento normal del sistema, pues entonces, el plan de continuidad entraría en vigor, por ejemplo, si se va la luz, la energía eléctrica, entonces entran las plantas que están, ya hecho distribuidas a lo largo y ancho de toda la entidad federativa, en los consejos distritales y los municipales, básicamente es este el documento pero, insisto, creo que aquí si es muy importante y lo planteo así con absoluta honestidad, el punto de vista de la Doctora Alicia Morales y el Doctor Carlos Alberto quienes tienen amplia experiencia y tienen especialidades en estos temas, entonces está a consideración de ustedes un documento que nos están haciendo llegar, creo que ahora podríamos emitir un primer comentario, pero por supuesto esto es ya, prácticamente, toda la mecánica de funcionamiento del sistema de resultados electorales preliminares en el caso de Puebla, estás consideración de ustedes

La C. Alicia Morales Reyes: Muchas gracias Maestro, si pues toda la información que usted indica también, me quedó esa impresión del documento, de la revisión de este documento que se integraron en un solo documento plan de seguridad, continuidad y algunos otros elementos que también solicito en el documento de observaciones el INE y de hecho en este documento se amplía y de hecho en este documento se amplía, se da detalles sobre algunos puntos, como la parte del sistema operativo cerrado, que eso también lo podemos apreciar en la visita que hicimos, en las estaciones/terminales donde van a estar operando únicamente el software dedicado al PREP, en la parte de la consola y monitoreo, pudimos apreciarlo también en esta prueba funcional, donde se va dando seguimiento del recorrido que llevan las actas, en qué estado está y si se detiene por alguna cuestión y hacia donde se canaliza, en general, pues la parte de la red, también

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

hay cosas que deberá en contestar el Ente Auditor, en cuanto ya a la temática de pruebas sobre el sistema y también sobre la parte la instalación de la Red pero en general, en general, se agregaron puntos para dar respuesta a todos cuestionamientos que llegaron en este documento, como a los que comentaron en la reunión que tuvimos con el COTAPREP del INE, se incluyeron también las matices que comentan como se va a reaccionar si hay una un tipo de riesgo físico o electrónico y se puede vulnerabilidad en cuanto a la información o físicamente a los equipos y se amplió bastante la información que incluyo esta vez la empresa en los planes, tanto de seguridad como de continuidad, habría que, bueno yo tendría algunos detalles por mencionar que a lo mejor se podían incluir en una siguiente versión, entiendo que esta no es el documentos, se habla de la versión final pero todavía es posible incluir algunas observaciones que bueno en mi caso, podría hacer llegar al ingeniero Saúl, para que también se incluyan, si sería más robustez que es lo que, pienso, solicita el COTAPREP del INE, más robustez al documento indicando mayor detalle en cada una de las etapas que sigue el flujo de información y que también se complementó bastante con la parte de la prueba funcional, ya tener acceso, no, a la operación y ver cómo es que va a funcionar, también en los dispositivos móviles de PREP casilla que solamente está instalada la aplicación de PREP casillas, y que se tiene acceso ia autenticación usuario y contraseña, cada CAE va a tener acceso de este modo, entonces me parece que se complementó bastante bien estos dos documentos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perfecto, Doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, yo coincido con la doctora Alicia, también los documentos creo que fueron muy mejorados, en los eventos anteriores en donde han estado participando tanto la empresa como el ente auditor, por mi parte y creo que ella, también estuvimos siendo preguntas bastante técnicas y de las partes que más creíamos vulnerables o que puedan tener algún problema y sobre todo considerando los comentarios que se habían vertido en la sesión con el INE y creo que lo han estado cubriendo de una forma bastante adecuada, los documentos también fueron mejorados, es posible que haya todavía una que otra cosa por ahí que si pudieran solventar, si

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

tenemos otra reunión con el INE y que vean dentro de todo lo que ya se hizo si todavía siguen quedando algunos resquicios por ahí que se tienen que cuidar, pero por lo pronto los nuevos documentos están con bastantes adecuaciones y todas en el sentido de lo que eran las principales notaciones que estuvieron haciendo los del Instituto Nacional Electoral que creo que tiene ya bastante experiencia en eso y se fijaron en detalles que se pudieron escapar, entonces creo que por lo pronto las empresas, digo el auditor y la empresa si están considerando todas las sugerencias y todos las anotaciones que se han estado haciendo y al menos eso da confianza, no, que están ellos en la plena disposición de mejorar y de dejar todo de la forma en que se les pida, ese sería un comentario.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perfecto, entonces, permíteme adelante usted primero.

El C. Secretario Técnico: Gracias Maestro, nada más a manera de complementar la información, en esta versión de los planes de seguridad y continuidad, los doctores Alicia Morales y Carlos Alberto Reyes, nos hicieron llegar sus observaciones, con lo que, se hizo del conocimiento a la empresa y las observaciones y sugerencias fueron contempladas también en esta versión y no limita que se puedan agregar las que tengan de aquí en adelante.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: De hecho, la Doctora Alicia Morales decía de la posibilidad de enviar algunas observaciones adicionales, entonces si esto fuera así, entonces é reciba las por favor este don Saúl y remítaselas a la empresa para para que se analicen porque, sí, es este es uno de los temas más delicados del PREP obviamente más delicado, sin esto no va haber PREP entonces yo diría que sí vale la pena que las tomemos en cuenta y que se remitan a la empresa para su debida atención finalmente tanto la Doctora como el Doctor son especialistas en estos temas y creo que vale la pena este que todas las observaciones que tengan posible se remitan a la brevedad posible a la propia empresa entonces creo que hay que proceder de esa manera y le preguntaría tanto al Secretario Ejecutivo del Instituto como a las consejeras tienen alguna observación con relación a este tema, parece que no entonces damos por recibido el documento con la reserva de que se sigue enriqueciendo en coordinación con la propia empresa que por

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

experiencia que yo pude tener con ellos hace unos días están en siempre en la en la mejor disposición de atender las propuestas que estamos presentando.

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibidos los planes de seguridad y continuidad del PREP. -----

7. Presentación de la versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del programa de resultados preliminares.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Viene ahora el punto número siete, que sería el que se refiere a la presentación de la versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como lo relativo a los simulacros del programa de resultados preliminares, entiendo que es un documento ya aprobado por el Consejo General del Instituto y que simplemente se manda a conocimiento del Comité y entiendo que está aprobado porque viene firmado al final, viene la firma del secretario y del Consejero Presidente entonces, por eso pienso que es la versión ya aprobada y básicamente lo que nos están diciendo en ese documento es que queda establecido como como inicio para la publicación de las imágenes y de los resultados el día 6 de junio, el día de la jornada electoral a partir de las 20:00 horas, entiendo que este es el acuerdo que la señoras consejeras y consejeros

electorales tomaron en el pleno y que, habrá tres actualizaciones de los datos por cada hora que esté abierto el sistema, también se acordó que habrá tres actualizaciones de las bases de datos por hora, no se a que se refiera por datos, supongo que se refieren a los números de los votos de cada uno de los partidos y por bases de datos que, ¿a qué se están refiriendo?, al archivo de las actas, ahí traigo como una duda que se refiere completamente eso de las bases, pero bueno, está acordado también que habrá tres actualizaciones de las bases de datos y se acordó también como parte importante que el PREP va a cerrar, el día siete a las 20 horas, es decir lo que han acordado las consejeras y consejeros es que el sistema funcione por un espacio de 24 horas, eso es lo que estoy viendo, empezaremos el día seis después de la jornada partir de las 20 horas y terminaríamos el día siguiente de la jornada a las 20 horas y a partir de ese momento todos a festejar, según se alcanza ver aquí, no sé si los partidos todos festejaran pero los integrantes del Comité y los consejeros me imagino que sí, entonces esta consideración que ustedes este documento que nos enviaron para conocimiento del comité.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno, si como comenté el Maestro pues es un documento ya aprobado y me parece que por la especificación técnica que proporciona la empresa del sistema que tienen para el PREP, esta incluso sobrado, ellos mencionan mucho y lo vimos no, la parte de la actualización de datos en tiempo real de la página web, bueno fue una prueba funcional, son poco datos, pero es casi inmediato y la otra parte la de la actualización de las bases de datos, son los archivos que entiendo se ponen ahí disponibles para cualquier persona para que puedan realizar la descarga y de estos datos y dar difusión a la información que se vaya registrando en el PREP y entonces en ambos escenarios en lo que ofrece o el sistema que esta ella en funcionamiento esta sobrado, no, en cuanto a las tres actualizaciones que piden como requerimiento minino, hablaban de actualización de un minuto o par de minutos que se actualiza la información y esta disponibles en ambos casos tanto, en tiempo real, en la página web o en la base de datos, disponible para descargar y bueno también las fecha que están especificadas para simulacros, ya están estipuladas, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias a usted alguien más con relación

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

a este punto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: No yo estoy de acuerdo aquí con todo lo que yo mencionado, las fecha están ya previstas, entonces pues nada más esperar que vayan llegando y que todo vaya sucediendo como está planeado.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, señoras consejeras, señores consejeros, parece que no entonces se da por recibido también este importante documento.

El Comité aprobó dar por recibido la versión final del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares, y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares; por unanimidad de votos. -----

8. Asunto Generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: De conformidad con las reglas que rigen al comité se trata de una sesión ordinaria pues consulto conforme el punto octavo del orden del día si alguien desea plantear algún asunto de carácter general, el consejero José Luis, por favor

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: gracias este presidente buena tarde a todas y a todos espero que estés muy bien, es un más que plantear algo es una un comentario que quería hacer respecto del tema de la reunión que se ha sugerido para la prueba de funcionalidad, por propios comentarios de la empresa me parece que ellos tienen planteado y a lo mejor el ingeniero Saúl nos puede ilustrar más al respecto, estarán celebrando simulacros de manera diaria entonces para que el propio Comité valore si en esa reunión próxima que se va a programar para la prueba de funcionalidad pudiera

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

también establecerse el tema de observar como como se desarrollan, hasta ese momento, momento la reunión pues los simulacros que se lleven a cabo por la empresa, considerando que el 16 es el primer simulacro oficial, por así decirlo no, de los tres que se tienen que celebrar y me parece éste observar una dinámica de esa naturaleza antes del primer simulacro en el que estarán presentes las representaciones de los partidos, pues también permitiría el colegiado observará algún tipo de recomendación o algún tipo de mejoras que se pudiera, lo quería plantar desde hace ratito, pero bueno, lo dejo aquí como una inquietud, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Me parece muy pertinente lo que está mencionando el consejero José Luis Martínez y obviamente pues habrá que tomar nota de esto señor Secretario, creo que este, la estrategia que está siguiendo la empresa de tener estas capturas que van a hacer prácticamente completas, casi a diario, eso dijeron ellos, pues nos va a dar una idea de cómo está funcionando y cuáles son las oportunidades de mejora y por supuesto que cualquier observación y señalamiento que pudiera venir sobre todos de los consejeros y las consejeras pudiera ser atendido para que esto funcione lo mejor posible entonces, tomemos nota de esto por favor señor Secretario Técnico.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto señor Presidente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Alguien más desea hacer uso de la palabra con algún otro tema o sobre este mismo, muy bien, entonces no habiendo más asuntos que desahogar se da por concluida la sesión del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla para el proceso 2020-20 21, agradezco muchísimo la generosidad de la presencia de las consejeras, de los consejeros también del secretario ejecutivo, por supuesto el secretario técnico de este de este Comité, pasen una excelente tarde y pues mucho éxito en las actividades que está desarrollando el Instituto que cada vez zonas más intensas por la cercanía de la jornada electoral, muchísimas gracias a todas y que tenga un excelente tarde

El C. Secretario Técnico: No habiendo más asuntos que tratar siendo las 17 horas con

52 minutos del día 23 de abril de 2021 se da por concluida la sesión ordinaria del mes de abril del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado desarrollado de manera virtual. -----

• **Reunión con COTAPREP Federal y personal del INE.**

El 7 de abril de la presente anualidad, se llevó a cabo de manera virtual la reunión de trabajo con las y los integrantes del COTAPREP Federal y personal del INE, en dicha reunión se revisaron los avances de las actividades en materia del PREP; en la que participaron conforme a lo establecido por el INE:

- Representación de la Presidencia de la Comisión encargada del seguimiento al PREP;
- Instancia Interna responsable de coordinar el PREP;
- Integrantes del COTAPREP Local;
- Representación del Ente Auditor; y
- Representación del tercero encargado en la implementación y operación del PREP.

Derivado de la reunión y de las preguntas realizadas por los integrantes del COTAPREP Federal, se realizó la siguiente tabla:

Preguntas- Respuesta

PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
Dr. Gabriel	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipos de nubes son? <i>Amazon web services y cloud computing services.</i> • ¿Cuándo son los días que van a entregar las piezas de software totalmente alineadas a la elección? <i>Según el cronograma el 20 de mayo es la última fecha para que se nos haga entrega por parte del IEE de las listas y catálogos finales, por lo que una vez que los tengamos ya no habrá modificaciones.</i>
Mtra. Sofía Ramírez:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué tienen un grado de avance tan distinto entre Puebla e Hidalgo? <i>Debido a que se firmó el convenio la semana pasada, y debido a la diferencia de necesidades de cada estado, distancias entre cada municipio y distrito y los tiempos que cada INE trabaja.</i> • El estándar de Puebla 2019 en la extraordinaria es muy alto en cuanto a PREP Casilla y ustedes mencionaron que tendrían para este proceso un 50% de tasa lectura de la imagen (cuestiona porque esas diferencias). Contaremos con 2000 celulares, cubriendo la totalidad de los CAES, para un universo de 16000 actas, si cada CAE toma al menos 4 fotos (dos casillas) nuestro piso es del 50% pero si los CAES pueden tomar más el

	<p><i>incremento es exponencial. Existe la posibilidad técnica e instalada de alcanzar el 100%</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo garantizar que la imagen que se manda a través de PREP CASILLA sea la correcta pensando que entre otros temores de diversos colectivos académicos existe la posibilidad de que se sustituya la imagen que se envía por el aplicativo? <i>Los celulares se registran en una plataforma MDM en donde se contiene un registro de los IMEI, Serie, Usuario, No de teléfono y contraseña, aunado a esto la aplicación PREP Casilla maneja un cifrado de la imagen AES-256. Es la forma más avanzada del cifrado y consiste en 14 rondas de sustitución, transposición y mezcla para un nivel de seguridad excepcionalmente alto.</i>
<p>Mtro. Pablo Corona:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa Podernet tiene sus propios secretos industriales, los principios de transparencia y de apertura son los que deberían regir este tipo de procesos por lo tanto el OPL, COTAPREP LOCAL debe tener completo acceso igual que el Ente Auditor a todos los detalles, de la arquitectura, del sw, de los enlaces, de los lenguajes de programación al nivel que requieran y necesiten. <i>Se les otorgan todas las facilidades para examinar, auditar, revisar nuestras conexiones, aunado esto podemos mencionar:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Las máquinas de captura y las máquinas de digitalización de los CATDS están cerradas al 100%</i> ○ <i>El servidor de comunicaciones basado en CentOS con 4 puertos de red es firewall y router.</i> ○ <i>El sistema operativo que se usa está basado en CentOS 7 actualizado.</i> ○ <i>Se cuenta con equipo en frio para sustitución del equipo en comunicaciones.</i> ○ <i>Se cuenta con enlaces en fibra óptica de 350 MB con diferente proveedor y salida al backbone.</i> ○ <i>Tenemos equipos NO-break y generador de luz</i> ○ <i>Todas las máquinas funcionan bajo linux y todos los logs de linux están activados.</i> ○ <i>Se cuenta con un monitoreo propio activo 24/7 y cercano al día de la jornada se activa el monitoreo de amazon.</i> ○ <i>No existen redes inalámbricas que convivan con la red de captura, la cual es alámbrica.</i> ○ <i>Los servidores de captura, bases de datos y publicación son exclusivos para cada PREP en cada estado.</i> • El OPLE debe conocer la arquitectura, conocer los detalles y enlaces del sistema, de tal manera que todo lo que corra ahí sepamos ¿qué es?, ¿cómo funciona? y porque se están dando los resultados que están alineados a lo que está planeado en el proceso técnico operativo y que reflejan lo que dicen las votaciones en la realidad. <i>Todo lo anterior se atendió durante la prueba de funcionalidad.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • Dos comentarios puntuales sobre: Plan de seguridad y Continuidad <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo la arquitectura ustedes como COTAPREP LOCAL y el OPLE han validado que se cuenta con mecanismos para autenticar a cada uno de los usuarios para autenticar a las conexiones y que no hay usuarios no autorizados con opciones no autorizadas dispositivos no autorizados conectados el día de la jornada, que cada una de las acciones realizadas está autorizada según conjunto de roles permisos y privilegios recibidos por ustedes en sus plantillas de tal manera que el capturista solo puede capturar lo que le corresponde lo mismo que un digitalizador lo mismo que una copiadora de los demás roles. Durante la prueba de funcionalidad se explicó detalladamente la autenticación de cada rol, a cada equipo le corresponde un solo usuario y con este una contraseña, no puede haber dispositivos no autorizados conectados ya que nuestras cajas son cerradas, todo esto se pondrá a prueba por el ente auditor. ✓ Enfocarse también a los temas de disponibilidad el PREP es un sistema muy peculiar porque opera en una ventana de tiempo bastante reducida de 24 horas por eso es que su disponibilidad necesita estar todo el tiempo y entonces no se resuelve solo con redundancia en los sistemas, si no tener mecanismos para prever el tráfico que va a tener el día de la jornada electoral, para poder conocer los volúmenes de tráfico normales según ocasiones anteriores y las previsiones que tienen del uso de la ciudadanía de los sistemas del PREP. A diferencia de otras compañías, nosotros durante la capacitación capturamos el 100% de las actas todos los días, de esa manera tenemos el flujo total de actas que habrá durante la elección. Probamos nuestras comunicaciones con el volumen idéntico al de la elección. <p>Pero también prever tráfico que no sea el normal, sino hasta tráfico malicioso que pudiera buscar intencionalmente tirar los sistemas de PREP ponerlos en disponible, será relevante y poder identificar cual es el tráfico bueno y cuál es el tráfico malo. o <i>Se cuenta con un monitoreo propio activo 24/7 y cercano al día de la jornada se activa el monitoreo de Amazon.</i></p>
	<p>Necesita conocer la infraestructura. ¿En que está montada la base de datos?</p>

Eduardo P:	<p>¿Cuáles son los servidores? ¿En qué nube está aplicada? Verifica módulos de digitalización Sentarse con la empresa para definir qué días empezarán hacer esas pruebas y empezar hacer auditoria al sistema y que ellos den la información de cómo está todo su sistema Está esperando a que la empresa ya tenga montado su sistema y este en línea</p> <p><i>Al día de hoy se han tenido tres reuniones de trabajo en donde se han atendido cada uno de esos puntos.</i></p>
Ing. Jorge Torres:	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas durante los simulacros (incertidumbre) <i>Durante los simulacros se provocan incidentes que se pudieran presentar durante la jornada, tales como: Fallas de luz, fallas en internet, falta de personal, fallas en los equipos. Además de que se cuenta con una consola de incidentes para irle dando un seguimiento puntual.</i>

- **Supervisión de CATD**

El 12 de abril de 2021, derivado de la petición del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), se realizaron supervisiones de manera presencial a diferentes Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) distritales y municipales; contando con la participación de:

- Consejero Presidente;
- Consejeros electorales;
- Secretario Ejecutivo;
- La integrante y los integrantes del COTAPREP;
- Instancia Interna;
- Ente Auditor (Neurosec); y
- Tercero encargado en implementar y operar el PREP (Podernet S.A de C.V.).

Las rutas de supervisión fueron las siguientes:

1. Puebla – Xicotepec – Huauchinango – Zacatlán - Puebla (CCV).
2. Puebla – Zacapoaxtla – Tlatlauquitepec – Teziutlán - Puebla (CCV).
3. Puebla – Ajalpan – Tehuacán – Tecamachalco - Puebla (CCV).

Durante las visitas en sitio a los CATD se constató la instalación de estos contando con todos los dispositivos necesarios incluyendo aquellos elementos de redundancia y respaldo ante falta de energía, transmisión de datos, digitalización de actas PREP. Los equipos desde su instalación se encuentran en operación y monitoreo permanente para la verificación de su correcta operación previo a la jornada electoral. Los espacios

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

determinados para los CATD son los adecuados cumpliendo con los requerimientos que por la contingencia sanitaria actual se requieren. Durante la visita se hicieron algunas observaciones relacionadas con la mejora de la instalación de los equipos, sobre las que se hizo un reporte a PoderNet. La empresa se hizo cargo de las recomendaciones con lo que los equipos quedaron listos para la ejecución de los simulacros y de las votaciones.

- **Reunión de trabajo virtual**

Asimismo, el 16 de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo de manera virtual, convocada por la Dirección de Organización Electoral (DOE) como Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, en la que se trataron los siguientes temas:

1. Evaluación y comentarios sobre la visita de supervisión a los CATD;
2. Prueba de funcionalidad del 21 de abril a las 12 horas; y
3. Atención a las observaciones realizadas por el COTAPREP del INE.

Contando con la participación de:

- Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral;
- Integrantes del COTAPREP;
- Ente Auditor (Neurosec); y
- Tercero encargado en implementar y operar el PREP (Podernet S.A de C.V.).

- **Prueba de funcionalidad**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103, fracción XI del CIPEEP; en cumplimiento al Acuerdo identificado como CG/AC- 020/20, por el cual, el CG del IEE designó a la DOE como Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP; así como al Acuerdo INE/CCOE004/2021 de la CCOE del INE por el cual realizó modificaciones al Anexo 13 del RE, y al numeral 16 del referido Reglamento, se llevó a cabo la Prueba de Funcionalidad del PREP, el día miércoles 21 de abril de 2021 a las 12:00 horas, en el Centro de Captura y Verificación (CCV), ubicado en el salón de eventos “El Capricho”, con domicilio en Calle Aquiles Serdán Sur 416, San Felipe Hueyotlipan, Código Postal 72030 Puebla, Puebla; la cual tuvo una duración aproximada de una hora con treinta minutos. Asimismo, se contó con la presencia de:

Integrantes de la CPOE:

- Jesús Arturo Baltazar Trujano, Presidente de la CPOE
- Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejera Electoral
- José Luis Martínez López, Consejero Electoral

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Integrantes del COTAPREP:

- Alicia Morales Reyes, Integrante del COTAPREP
- Carlos Alberto Reyes García, Integrante del COTAPREP

Instancia Interna:

- Saúl Sánchez Muñoz, Encargado de Despacho de la DOE

Ente Auditor:

- Eduardo Puchades Fuentes, Director General de Neurosec

Personal del INE:

- Guido Fidel Flores Pérez, Supervisor de Actualización al Padrón Electoral de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Puebla

Consejo General del IEE:

- Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente
- Cesar Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo

Para la Prueba de Funcionalidad se procesaron 16 actas en total, de conformidad con lo establecido por el INE y en concordancia con el Proceso Técnico Operativo (PTO), cabe precisar que, durante la ejecución de la Prueba de Funcionalidad realizada por este Instituto, no se presentó ningún incidente, ni falla en el Sistema Informático que se implementará para el PREP.

Conclusión

El Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso Electoral Local Ordinario Concurrente 2020-2021, ha realizado el seguimiento a las actividades necesarias para la implementación y operación del PREP aportando observaciones y sugerencias de gran importancia, como lo son respecto al sistema, a los planes de seguridad y continuidad, reuniones de trabajo para dar seguimiento al PREP, supervisión física de los equipos que se utilizarán el día de la jornada electoral para el correcto funcionamiento, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 342, numeral 1, inciso i) y 343, numeral 1, inciso b), fracción V del Reglamento de Elecciones, 305 y 306 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

- **Sesión Ordinaria del mes de mayo**

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

1. Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenos días a todas y todos les agradezco la generosidad para celebrar esta, su presencia, para celebrar esta sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Puebla, quisiera pedirle muy respetuosamente al señor Secretario Técnico que tenga la generosidad de verificar el quórum para la celebración de la sesión, por favor don Saúl.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las nueve horas con nueve minutos damos inicio vía virtual a la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 14 de mayo de 2021, en observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General de sesión especial de fecha 22 de mayo del año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están conectados a la sesión; Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente y conectado a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Gracias, Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente y conectada a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y conectado también a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Muchas gracias, de manera que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quórum legal para su realización asimismo contamos con la presencia del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, Consejero Electoral José Luis Martínez López, Consejero Electoral José Juan Pablo Mirón Thomé y no sé si se encuentre también el Secretario

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Ejecutivo, como invitados a esta sesión.

Desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

9. Lista de asistencia.
10. Aprobación del proyecto de orden del día.
11. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de abril de fecha 23 de abril de 2021.
12. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
13. Presentación del informe del mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
14. Presentación de la dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.
15. Presentación del Instrumento jurídico celebrado con motivo de la Convocatoria o invitación directa a difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que “El OPL” será el único que publique los resultados electorales preliminares.
16. Informe parcial del COTAPREP (marzo-abril).
17. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, habiendo juego legal para la celebración de la sesión la declaró formalmente instalada y quiero también te reconocer de nuevo y agradecer la presencia de las consejeras Luz Alejandra Gutiérrez, Evangelina Mendoza del consejero Juan Pablo Mirón y del Consejero Arturo Baltazar, les agradezco muchísimo lo mismo que la presencia de la Doctora Alicia morales integrante del Comité y del doctor Carlos Alberto Reyes también muchísimas gracias por su presencia así que habiendo quórum para la celebración de la sesión procede ahora señor Secretario que tenga usted la gentileza de someter a votación el proyecto del orden del día que fue circulado con antelación y sobre el cual en mi caso no hay observaciones

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes

La C. Alicia Morales Reyes: A favor

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité del informe que el orden del día en tu aprobado por unanimidad de votos.-----

3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de abril de fecha 23 de abril de 2021.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, ofrezco una disculpa por no haber saludado con antelación el Consejero José Luis Martínez, bienvenido también y muchas gracias señor consejero por acompañarnos en estas sesiones, procede ahora entonces el desahogo del punto número tres que se refiere a la presentación en su caso aprobación del acta que corresponde a la sesión que celebró este Comité el pasado el día 23 de abril entonces de mi parte revisé el proyecto de acta y están digamos retomadas en lo esencial las intervenciones que recuerdo que tuvimos en esa ocasión de mi parte no hay mayores observaciones, quizá después con un poquito de mayor tiempo, y supongo que esto es un tema estrictamente de las disposiciones de tiempo y de personal del propio Instituto pero ese tipo de documentos necesitan una una revisadita para ponerle algunos detallitos de carácter, este de acentos y demás cositas de forma, pero eso es un tema insisto que tiene que ver seguramente con la con el trabajo y el volumen que hay de actividades en este proceso electoral pero de mi parte, estaría de acuerdo con el contenido en lo esencial del proyecto del acta que nos someten a consideración y le consultaría he pospuesto a las consejeras, consejeros

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

y a los miembros del Comité, la Doctora Alicia y el Doctor Carlos Alberto que si tiene alguna observación tenga la generosidad de presentarla ahora

La C. Alicia Morales Reyes: Yo coincido con el doctor, perdón con el Maestro Baños, di lectura también el documento y está registrado la sesión que tuvimos, lo esencial como lo comenta también el Maestro, entonces yo estaría de acuerdo en aprobar el documento.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, el Doctor Carlos Alberto entiendo que también estaría de acuerdo con el proyecto no, no veo que las consejeras o consejeros hagan alguna intervención entonces, en consecuencia, sométalo a votación por favor señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto se les consulta en votación nominativa si se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del mes de abril de fecha 23 de abril de 2021; Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes

La C. Alicia Morales Reyes: A favor

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité del informo que el acta de la Sesión Ordinaria del mes de abril fue aprobada por unanimidad de votos.-

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario, continuamos entonces con el apartado número cuatro del orden del día que se refiera la presentación y el seguimiento correspondiente a los acuerdos que han sido tomados por el Comité, de la misma manera hice una revisión del documento de mi parte estaría conforme con la redacción que se ha presentado y evidentemente con el nivel de avance que se reporta en el documento en cuestión y le solicitaría atentamente a los presentes, integrantes del Comité y por supuesto a las consejeras y los consejeros electorales, que si quieren

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

alguna observación tengan la generosidad de presentarla ahora en este apartado.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno, por mí parte también coincidiría, están registradas las actividades incluyendo la del día de hoy, entonces estoy, estoy de acuerdo con el documento, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, bien no habiendo más intervenciones damos por recibido este informe.

El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el informe. -----

5. Presentación del informe del mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y avanzamos hacia el punto cinco que tiene que ver con el informe respecto de los avances en el diseño e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el estado de Puebla correspondiente al mes de abril este es un documento que la secretaría prepara cotidianamente y que nos va describiendo el tipo de actividades que mes a mes se van realizando, me parece que tiene por supuesto una vinculación directa con el informe que se presenta en un punto posterior y que tiene que ver ya con un desarrollo mucho más amplio de lo que es las actividades del propio del Programa de Resultados Electorales Preliminares por lo que se refiere esta parte yo no tendría tampoco mayores observaciones y lo someto a la consideración de todos ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte también, di revisión al documento y plasma las actividades que se han venido realizando y también el complemento con el tercer informe que es un poquito más adelante, pero la información que contiene es la necesaria para el reporte de actividades del mes de abril, entonces no tendría problema con este informe,

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctora, ¿alguna otra intervención?

El C. Carlos Alberto Reyes García: No, no tengo observaciones tampoco muchas gracias Doctor,

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces damos igualmente por recibido el documento.

El comité aprobó por unanimidad dar por recibido el documento. -----

6. Presentación de la dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y continuamos con el punto que sigue que se refiere a la presentación de la dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará en los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aquí le rogaría señor secretario que nos ayude en la presentación del punto.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto presidente del Comité, es importante precisar que están en puerta los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares para lo cual pues ya se tiene contemplada y ya se les hizo llegar la dirección crónica del prototipo navegable, se va utilizar una dirección para cada simulacro y esta será habilitada hasta el día del simulacro correspondiente, que en este caso será el próximo el próximo domingo a partir de las nueve de la mañana, es cuanto presidente del Comité

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario, por favor si hay alguna observación a este apartado le rogaría que igualmente pudieran intervenir en este en este momento.

La C. Alicia Morales Reyes: Solamente yo, una pregunta ingeniero, en esta, la dirección va a ser habilitada hasta el día del simulacro, es decir ahorita no hay acceso para nada

El C. Secretario Técnico: Así es.

La C. Alicia Morales Reyes: Ok, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, ¿alguien más sobre el punto?, no siendo el caso le rogaría que el punto, que demos por recibido esta información que nos ha presentado el secretario ya lo veremos en la sesión del domingo, ya este, la de la operación concreta de este apartado, pero muchas gracias.

El C. Carlos Alberto Reyes García: ¿Puedo tomar la palabra?

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Por favor doctor, si fueras tan amable.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno para este punto nada más quisiera ver si hay alguna indicación especial que vamos seguir durante el simulacro, ya con anterioridad nos habían enviado también un instructivo general, pero bueno aparte de eso algo que tengamos que considerar no sé si por la modalidad que van a hacer, o nosotros vamos estar haciendo función de capturista, de revisor, de supervisor o bueno eso es lo que quisiera que si me pudieron aclarar un poco.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señor Secretario, si fuera tan amable.

El C. Secretario Técnico: Gracias, realmente lo que se pretende es dar seguimiento a la captura y funcionamiento del sistema, esa es la función que van a tener como integrantes del Comité, como integrantes de la Comisión el caso de consejeras, consejeros y verificar que efectivamente en el sistema nos permite tenerla la información tal como sea establecido en el proyecto que se tiene contemplado eso es la función verificar, supervisar el funcionamiento tanto de la operación del sistema como el funcionamiento del mismo.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Ósea similar a la prueba que nos hicieron, ya también presencial.

El C. Secretario Técnico: Así es y en su caso se atenderán las recomendaciones y se atenderán las dudas por parte de la empresa para cada uno de ustedes

El C. Carlos Alberto Reyes García: Tendremos también una check-list o una hojita para hacer nuestras anotaciones supongo verdad

El C. Secretario Técnico: No, no lo hay

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno ok, gracias.

El comité aprobó por unanimidad dar por recibida la información. -----

7. Presentación del Instrumento jurídico celebrado con motivo de la Convocatoria o invitación directa a difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que “El OPL” será el único que publique los resultados electorales preliminares.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Doctor pues evidentemente cada uno tendremos la posibilidad de presentar las observaciones y hacer las preguntas que sean necesarios para el desahogo de esa importante actividad del próximo domingo a la que ya fuimos este convocados por parte del Instituto, entonces de mi parte igual no habría mayores observaciones les consultaría si alguien más quiere intervenir en este apartado, bien no siendo el caso igual damos por desahogado este apartado y procederíamos ahora con el punto siete que se refiere al instrumento jurídico celebrado con los posibles difusores de lo que va a ser el programa de resultados, en el orden del día el secretario nos propuso que se abordaría este instrumento en caso de que hubiese difusores y si no simplemente habría una especie de información que se referiría a que el Órgano Electoral del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado de Puebla sería el único difusor de los propios resultados entonces le rogaría señor Secretario que tenga la gentileza de aclararnos está en esa parte.

El C. Secretario Técnico: Si, así es, hay dos modalidades que contempla en el reglamento de elecciones y en la cual una es hacer una convocatoria para los difusores el PREP sin embargo también en el caso del programa en los resultados en Puebla, en el contrato la empresa estableció que ellos serían los encargados, los únicos encargados de difundir los resultados, sin embargo también para aquellos difusores que estén interesados se hará una invitación directa para que puedan compartir el link para la difusión de los resultados preliminares que es el de ese caso que nos ocupa y que es la forma en que se va a trabajar es cuanto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, alguna pregunta o intervención sobre este punto colegas, bien primero levanto la mano el Consejero Juan Pablo Mirón y después el Consejero José Luis Martínez, por favor Consejero Mirón si tuviera la generosidad de intervenir

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Tomé: Gracias Presidente, buen día a todos y todas me gustaría ver la posibilidad de qué si se realice un esfuerzo para convocar a instructores ya que es muy importante fuimos de importancia estos difusores en el George no me recuerdo del 2016 donde el recibimos ataques masivos a nuestras páginas y los

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

fueron tirando una a una y gracias al que teníamos alrededor de 10 o 15 difusores se siguió manteniendo la publicación de los resultados nunca se afectó ni se atacó la base de datos, bueno si se atacó la base de datos pero nunca se afectó, pero si la difusión entonces de hecho una de las últimas que lograron tirar o de las más robustos que hubo fueron la de Aristegui online, perfectamente lo recuerdo, este entonces yo si veo de gran importancia tener diferentes difusores por si no funciona uno o se cae uno o cualquier situación de riesgo que se tenga funcionan otros entonces este buscar yo estaría a favor de que se hiciera esta convocatoria con los medios de comunicación, principalmente, o universidades para que puedan realizar esta labor, es cuanto presidente, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Consejero señor Consejero José Luis Martínez, si fuera usted tan generoso.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Tomé: Claro muchísimas gracias Presidente, muy buen día a todas y todos, si en el mismo sentido que el Consejero Juan Pablo este buscar la posibilidad de la invitación o en su caso emitir la convocatoria que ha mencionado el secretario Saúl porque yo encuentro esa contradicción en el propio documento no, en primer término secretario nos ha dicho que se tendría que emitir una convocatoria para todas los entes encargados o interesados en participar como difusores pero en el último párrafo, bueno y después nos dice que se hará un esfuerzo para enviar algunas invitaciones a estos entes, pero en el último párrafo del documento se dice que el Instituto y no es el Instituto, pues no sé quién lo ha determinado, quien lo vaya determinar si va a ser el Consejo General, si va a ser la Dirección de Organización, si va a ser la Presidencia o incluso la Comisión, ahí solicitaría una precisión al respecto pero se dice pues que el Instituto esta de acuerdo en que el único difusor sea la empresa no y que en caso, así se dice, y sólo en caso de qué se acerque alguna institución académica pública o privada, pero bueno, por eso encuentro esa contradicción si el mecanismo es a través de una convocatoria y no se va a emitir convocatoria si no se van a invitar, se van a hacer cartas invitación entonces yo si también estaría en la en la lógica de qué se modificara el documento, se permitiera la posibilidad de que existieran más difusores y si se hiciera el mecanismo que ya nos ha señalado Saúl, a través de la convocatoria,

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Consejero, alguna otra intervención en este punto

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, yo quisiera también intervenir.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante, adelante Doctor, por favor **El C. Carlos**

Alberto Reyes García: Bueno además de las consideraciones que acaban de mencionar en el documentos no se precisa si la empresa tiene al menos previsiones también por sí misma de redundancia que en este caso por lo que se menciona si puede ser bastante relevante que se caiga el sistema en medio de la elección y no fluya la información como se espera no entonces la misma empresa debe tener algunas precisiones hechos en caso de que haya un ataque fuerte además, no sé, de considerarse esto que se propone de tener más difusores que pues ahí por lo que entiendo una de las dificultades está en la actualización de los datos en cada uno de ellos no, puede ser difusores pero bueno puede no tener los últimos datos que se está presentando en el portal oficial, entonces pues serían dos consideraciones uno por parte de la empresa que tenga la forma de garantizar que si hay un ataque al portal principal siempre haya algún respaldo que lo pueda mantener activo no y el otro pues ahí sigue lo que están más en manos de ustedes considerar si se permitiría algún externo, que este fuera del portal principal parece que ese es lo que se ha propuesto, eso es todo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor doctor, alguna otra intervención consejeras, consejeros bueno yo creo que hemos tenido dos aspectos en este punto expresadas una por los consejeros electorales y otra por el Doctor Carlos Alberto Reyes creo que la parte del soporte técnico para evitar que pudiera haber alguna interrupción en la en la presentación de los resultados, la verdad es que yo no quisiera este hablar de eso, tenemos una experiencia terrible con el tema de la de la suspensión en la transmisión de los resultados que sigue marcando incluso la historia de nuestro país desde 1988 entonces pues toquemos madera para que no vaya pasar ninguna situación de esa naturaleza hagamos changuitos como dicen los chavos de hoy día y no este obviamente pues si verifiquemos nada más el día de hoy que por cierto coincidentemente tenemos

una importante actividad con la empresa y donde además estará el COTAPREP naciones y la unidad técnica informática pues me parece que es el momento adecuado para que pudiéramos discutir este tipo de situaciones con la empresa y con el ente auditor entonces propondría que lo dejáramos para ese momento, hoy en la reunión que a partir de las dos tendremos con estas importantes instancias luego lo que ha dicho el consejero Juan Pablo Mirón y el consejero José Luis Martínez, a mí me parece de una relevancia capital para el desahogo del del Programa de Resultados Electorales Preliminares entonces quisiera pedir y proponer en el desahogo de esta sesión que el señor presidente del Instituto Electoral y el Consejero Arturo Baltazar en su carácter de Presidente de la comisión que le da seguimiento al PREP la generosidad pues tuvieran la generosidad de realizar contactos directos con instituciones que nos pueden apoyar, el Estado de Puebla particularmente la capital que es una ciudad de las más importantes que tenemos en el país tiene una oferta académica muy sólida, hay instituciones universitarias que son verdaderamente potentes que hay que están Al mismo nivel de las que son reconocidas internacionalmente en nuestro país y yo pienso que algunas de estas universidades y sería la Autónoma de Puebla, de las Américas, o alguna otra institución que ustedes conocen mejor que yo pues podría contribuir en la difusión de la liga de donde está la presentación de los resultados preliminares quizá también como suele ocurrir en el ámbito federal pues algunos medios de comunicación pudieran también tener esta posibilidad y creo que eso se tiene que desahogar en coordinación con la empresa para ver justamente lo que decía el doctor Carlos Alberto Reyes digamos que el soporte técnico sea de tal magnitud que impida que por la conexión y la difusión que tengamos esté amplia pues no, no vaya funcionar esto, esto es lo que tenemos que ver con la empresa es que hay una, que el sistema robusto que está diseñado para soportar este tipo de cuestiones, tenemos que ver este a continuación con la con la empresa en la reunión de hoy entonces dejemos, esa es mi propuesta como un acuerdo de la sesión del día de hoy, retomemos las dos propuestas la del doctor Carlos Alberto Reyes, que quede como un acuerdo de revisar con la empresa el soporte técnico para la difusión de este el Programa de Resultados Preliminares y por supuesto verificar que existan las condiciones para que

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

diversos difusores lo pueden hacer, ahora yo estaría totalmente de acuerdo también con los consejeros José Luis Martínez y el Consejero Mirón en el sentido de que si difundamos lo más amplio que se pueda el sistema, no lo volvamos endogámico porque pues de entrada hay una recomendación amplia que se hace a los PREP estatales en el sentido por ejemplo de que los entes auditores sean instituciones académicas preferentemente a mí me ha tocado trabajar con el Ente Auditor, y son personas de mucha experiencia y están aportando cosas importantes pero no me gustaría que tengamos como y no, sé qué es conveniente, no es un tema de conveniencia para el buen desahogo del programa pues creo que no, no sería conveniente que lo tengamos de una manera endogámica, es decir nada más dentro del Instituto si no creo que valdría la pena que encontremos un mecanismo de una mayor difusión y justamente la empresa pues es la que tiene la responsabilidad de que exista el soporte técnico que permita hacer las funciones adecuadas y como decía el Doctor Carlos Alberto que es una parte estrictamente de pura informática del sistema, pues si llega a haber alguna interrupción debe entrar inmediatamente este, está cuestión alterna de soporte técnico que tienen estos programas, entonces dejemos esos dos acuerdos señor Secretario como parte del desahogo de este punto y por supuesto yo estaría atento a que lo podamos hacer de esa manera, por la altura en la que nos encontramos del proceso electoral y tomando en cuenta que la jornada electoral pues ya está muy, muy cerquita estamos hablando prácticamente desde tres semanas tres fines de semana para tener la jornada electoral, pues esto lo tenemos que acelerar porque se supongo que tienes trabajen como difusores en caso de que nos apoyen pues tienen que realizar algunas adecuaciones, algunas situaciones que a sus esquemas informáticos y por eso plantearía yo que esta actividad se pudiera asumir a la brevedad posible y eso pues nos ayuda mucho ahora la presencia del Consejero Arturo Baltazar que es quien preside la comisión, le rogaría para que él sea el conducto, dado que a él le corresponde esta comisión con el Presidente el don Miguel Ángel García Onofre, para que pudiera apoyar las relaciones de colaboración con algunas instancias que nos pudieran apoyar en este tema, alguna otra intervención, entonces si no tienen inconveniente dejamos esos dos acuerdos en la en la sesión del

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

día de hoy señor secretario.

El Comité aprobó dos acuerdos, el primero para revisar la viabilidad de los difusores y el segundo para revisar con la empresa respecto a la robustez del sistema para los ataques que se podrían sufrir el día de la jornada electoral. -----

8. Informe parcial del COTAPREP (marzo-abril).

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y por cuenta vamos al punto que sigue, que si la memoria no me falla es el que tiene que ver con el informe parcial relativo a los meses de marzo y abril, este es el documento más amplio que describe lo que hemos venido realizando en el en el programa yo por el momento me parece que lo que podríamos transitar al Consejo General sin mayor complicación pero si quisiera ser un apuntamiento especial para el Doctor Carlos Alberto Reyes y para la Doctora Alicia Morales, nosotros en rigor terminamos el 30 de junio del año que sigue entonces, perdón ya me estoy aquí extendiendo cómo dijo alguien hace unos días es que en mi gira me pidieron que me reeligiera, no, no, no vamos con calma, es decir, el 30 de junio de este año, decir dentro de un mes y medio entonces este este va a ser la base del documento final que se va a presentar como parte de las actividades que desarrolló o que desarrolle y ya en su totalidad del Comité técnico asesor entonces nosotros tres como integrantes del Comité tendríamos la responsabilidad de verificar que toda la información que se va en este documento, que será insisto la base del informe final que nosotros presentemos pues contenga toda la información y además que lo podamos avalar evidentemente pues con un reconocimiento pues al acompañamiento permanente que hemos tenido de las consejeras y consejeros electorales del Instituto la verdad es que yo en lo personal me he sentido muy acompañado y creo que el informe finalmente está hasta el momento reflejando una colaboración que se ha dado como equipo de trabajo entre el COTAPREP, el Ente Auditor, la empresa y fundamentalmente las consejeras y consejeros electorales, que han estado al pendiente en la supervisión de estas actividades al final de cuentas

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

pues quien responde ante la sociedad y quien tiene evidentemente que dar la cara y ofrecer estos resultados en tiempo y forma son los consejeros electorales, nosotros somos un soporte técnico para que esto funcione muy bien y eso es mi convicción y entonces vayamos para adelante porque ahora sí ya no hay, estamos en el punto de no retorno de aquí para atrás ya no se puede es de aquí para adelante y la verdad de las cosas es que tenemos que ir con muchas turismo a la jornada electoral porque va a salir bien el programa de resultados preliminares en Puebla, es la parte que me parece a mí más importante y ya de revisar una serie de cuestiones entonces está a consideración de ustedes el punto número ocho de este orden del día que en su caso pues tendría que ser aprobado por él por el Comité entonces alguna intervención sobre el contenido del documento

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte me sumo completamente a los comentarios que hace al Maestro Baños, en lo personal di revisión al documento y contienen también las actividades, incluso en algún momento mande un poquito de información para profundizar en algunos de ellos pero coincido completamente en que hay que revisar cada uno y extender la información si es necesario para fortalecer este documento que se presentara a la comisión de nuestras actividades, por mi parte este tercer informe no tendría problema y bueno por la atención afinar los detalles en un futuro para el documento final, muchísimas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted Doctora, Doctor Carlos Alberto tendría usted alguna intervención.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno más que todo, que también yo revisé el documento con bastante detalle y en el contenido y precisiones de lo que se ha estado haciendo y las actividades creo que está bastante bien descrito, hay errores de dedo, de repetición de palabras y cosas así, yo no sé si eso es importante por el documento final, pero serian cosas de ese tipo las que para mí serían relevante que no estuviera no, a lo mejor un poquito más depurado en su escritura pero en contenido creo que reflejan todas las actividades que hemos estado haciendo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor alguna intervención de la

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

señoras y señores este, respecto del informe, bien ya no habiendo más intervenciones por favor señor secretario tenga la gentileza de someterlo a votación

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulta votación nominativa si se prueba dar por visto la presentación del informe parcial del COTAPREP marzo-abril; Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes

La C. Alicia Morales Reyes: A favor

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité del informo se aprueba la presentación del informe parcial del COTAPREP marzo-abril por unanimidad de votos. -----

9. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor secretario, pues dado que es una un ordinario entiendo que sigue el punto relativo a los asuntos de carácter general entonces si hubiese la presentación de algún punto que quisieran las consejeras o consejeros y por supuesto los integrantes del Comité pues estaríamos para atenderlos. Yo de mi parte si quisiera sólo hacer una un comentario respecto de lo que tenemos el día de hoy la reunión que fue convocada a partir de las dos de la tarde, yo me encuentro en la ciudad de México, pero ya terminando la sesión me traslado a Puebla pero éste sí quisiera que este estuviéramos en la siguiente frecuencia y es lo que le quisiera proponer respetuosamente a las consejeras y consejeros y a los integrantes del Comité yo tengo la sensación de que en la reunión de hoy es un espacio muy importante para poder generar todo el esquema de digamos de aceptación y ya de legitimación de parte del Instituto Nacional Electoral hacia el sistema que está implementando el Órgano Electoral del estado de Puebla hace unos días en el informe que presenta cotidianamente la instancia de seguimiento de los órganos electorales de los estados en una sesión formal

de comisión se presentó el informe que tiene una serie de semáforos con los avances de los programas de resultados preliminares en los estados, en el caso de nosotros no estamos en semáforo rojo ahí tres o cuatro Estados que tienen semáforo rojo que significa al menos eso entiendo pues si focos de alarma para el Instituto Nacional Electoral pero a nosotros nos pusieron en el preventivo en el naranja y hay otros verdes, esos en opinión del INE pues no tienen ninguna problemática entonces creo que este es el momento de qué nos pasemos al semáforo verde, que eso es una payasada por cierto del INE, porque eso de meterle colores a los temas aquí más bien tenemos que ver dónde está exactamente la parte que está faltando que pudiera tener algunas observaciones, en rigor a eso se refiere pero bueno ellos lo hacen con un colores y yo creo que es el punto en el cual podríamos de la mejor manera posible transitar con los integrantes del Comité Técnico, no sé quiénes van a asistir a la reunión, yo busqué al titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática el Ingeniero Jorge Torres y el amablemente accedió a invitar a integrantes del Comité pero todavía no sé bien quienes van a estar el día de hoy con nosotros el propio Jorge me comprometió que si su agenda lo permitía estaría, si no estará algún funcionario que represente a la unidad pero es el momento en el cual creo que podríamos transitar fundamentalmente con todas aquellas observaciones que en la reunión anterior el propio COTAPREP presentó, ustedes recordarán que hubo un conjunto de observaciones que nos hicieron donde no dijeron que había, por ejemplo estas pruebas de la caja negra y una serie de cuestiones que plantearon los integrantes del COTAPREP, entonces creo que debemos de ir a una exposición de una manera más sólida, lo más técnica, lo más efectivo posible de parte de la empresa, del Ente Auditor y creo que vale la pena que la consejeras y consejeros electorales en la medida que su agenda lo permite nos hagan el favor de acompañarnos porque esta es la parte más delicada digamos, ya de lo que obviamente el INE va a supervisar, supongo que los simulacros que tendremos pues también estarán presentes algún funcionario de la unidad técnica de servicio de informática pero digamos que hoy tenemos la oportunidad con el primer nivel que sigue el tema del COTAPREP, obviamente pues para poder nosotros ya presentar toda la información que ellos han pedido, entonces creo que vale la pena que

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

lo veamos como un espacio de construcción que le debe dar ya la solidez, la aceptación y la validez que necesita nuestro sistema que pues además se ve robusto, ya será cuestión de ver cómo le ha ido a la empresa con las pruebas que están haciendo ellos donde dijeron que harían capturas completas prácticamente día a día para ir supervisando, nosotros en los recorridos que hicimos pudimos ver que ya estaban prácticamente los equipos en todos lados, había detalles de todavía de la contratación de las líneas telefónicas, pero en general digamos los equipos que se comprometieron en el contrato con el Instituto Electoral de Puebla pues esos equipos ya estaban ahí y faltaba también la parte de contratación y capacitación del personal que lo va a este a operar y entonces ese tipo de cuestiones pues supongo que se han este realizado ya en el transcurso de los días subsecuentes a las visitas que hicimos y esa parte me parece que tendremos que exponerla, explicarla con los compañeros del INE y obviamente este darles a ellos toda la información que permita que nuestro sistema quede ya avalado por parte del Instituto Nacional Electoral, estas a veces son las cosas que generan estas tensiones de los procesos comiciales pero yo los invito respetuosamente a que pues demos que nuestro sistema está sólido, que está robusto y que va a funcionar de una manera adecuada y eso es justamente lo que a mí me compromete como parte del Comité en reciprocidad de la confianza que el Instituto nos dio para integrarnos en éste Comité, está consideración de ustedes si alguien quiere hacer alguna observación pues si no hay más intervenciones entonces vuelvo a preguntar si alguien quiere desahogar algún otro punto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Yo quisiera que me hicieran nada más una precisión en la reunión de que vamos a tener en un rato si es en el capricho o es en el Instituto

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A ese es un buen punto, entiendo que es en el edificio anexo, más bien, a las instalaciones del Instituto es decir nosotros tenemos que llegar al instituto de Puebla y ese ese local que está de lado derecho digamos respecto a la escalinata de lado derecho y que tiene ahí todo el centro de operaciones creo que ahí es donde va a realizarse la reunión y esa parte pues me parece que este ahí es donde vamos a desahogarla y además con la mayor posibilidad de que tanto la Doctora Alicia

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

como el Doctor Carlos Alberto, las consejeras, los consejeros tengamos una libertad amplia de intervenir aunque sean reuniones que deben ser más o menos ejecutivas, pues aquí sí, si nos dura cuatro horas pues ni modo o sea yo creo que la tenemos que sacar de la mejor manera posible insisto para mí como integrante del Comité si es de fundamental importancia que todas las dudas que tengan los integrantes del COTAPREP a nivel nacional y la unidad informática queden resueltas y creo que aquí en la parte que le preocupa mucho al INE que tiene que ver con el encripta miento, con la capacidad de qué las actas lleguen, etcétera eso lo podemos explicar de manera esté más o menos amplia pero si hay necesidad de hacer todas las intervenciones por parte de nosotros habrá que desahogaras esa es la invitación que yo les hago, Consejero Baltazar.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Presidente y pues para mención mencionar la reunión el primero sería en la sala de sesiones para que podamos tener la posibilidad de ofrecerla de manera mixta también por este medio a las personas que no pueden asistir físicamente y posteriormente nos trasladaremos al capricho

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ósea llegamos primero al Instituto Estatal Electoral, ese es el punto, ok, ahí nos vemos pues que lleguemos unos 20 minutos o media hora antes para que empecemos en punto de las dos porque este si la hora que nos fijaron un poquito ya más tarde yo pienso que puede generar alguna atención por la cercanía de la hora de la comida pero pues esta reunión para nosotros es importante aprovechemos la presencia de las autoridades que nos van acompañar del COTAPREP nacional y de la unidad informática y desahoguemos nuestra reunión lo mejor posible, excelente tarde y gracias a todas y todos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09 horas con 52 minutos del día catorce de mayo del año 2021, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de mayo del COTAPREP. -----

- **Primer Simulacro del PREP**

1. **Asistentes**

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenos días a todas y todos, quiero agradecer

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

la presencia de todas y todos los presentes, a esta sesión extraordinaria del mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la cual tiene como objetivo verificar el primer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal dos mil veinte dos mil veintiuno, le pido señor secretario verifique si está el quorum legal necesario para la sesión.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las nueve horas con catorce minutos damos inicio a la sesión extraordinaria correspondiente al mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 16 de mayo de 2021, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Secretario Técnico: De esta manera informo que se encuentran presentes, tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quorum legal para su realización, así mismo, contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, del Consejero Electoral José Luis Martínez López, del Secretario Ejecutivo Cesar Huerta Méndez, finalmente los representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, gracias a todas y a todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, muchas gracias entonces habiendo quórum legal para la celebración la declaramos formalmente instalada, como todo mundo lo sabes se trata de realizar la captura de la totalidad de las actas que corresponden a las casillas que corresponden a las casillas que se van a instalar en el estado de Puebla y que servirán como el primer simulacro para verificar el funcionamiento del sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares, creo que lo procedente será que

declaremos formalmente instalada esta sesión y que se declare así mismo un receso para que podamos verificar el desahogo de este simulacro hasta la conclusión del mismo y después regresaríamos para la conclusión de la sesión correspondiente, lo que nos ha explicado la empresa es que probablemente, es que el proceso de captura de las poco más de dieciséis mil actas será maso menos de las nueve de la mañana, hora en la que iniciara el simulacro, hasta cerca de las catorce horas del día de hoy, entonces, les propondría respetuosamente que pudiéramos declarar este receso y nos volviéramos a reunir para dar cumplimiento al desahogo de la sesión una vez que el simulacro se haya concluido, ¿tengo la afirmativa para que se declare el receso Doctora?

La C. Alicia Morales Reyes: Claro que sí.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Doctor Carlos Alberto

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces, nos vemos después de la conclusión del simulacro, gracias a todas y todos.

El Comité aprobó por unanimidad declarar un receso hasta el término del primer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares. -----

2. Reanudación de la sesión

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenas tardes a todas y todos, le pido señor secretario verifique si está el quorum legal necesario para poder dar continuidad a la sesión extraordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla, por favor señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las catorce horas con veintiséis minutos damos inicio a la reanudación de la sesión extraordinaria correspondiente al mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 16 de mayo de 2021, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Secretario Técnico: Así mismo, mencionare a los invitados presentes en esta sesión, Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejero Electoral José Luis Martínez López, el Secretario Ejecutivo Cesar Huerta Méndez y finalmente las y los representantes de partidos políticos acreditados ante el consejo general de este Instituto, el Ciudadano Jorge Jesús Lerin Sánchez, representante propietario del partido compromiso por Puebla ante el Consejo General, ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, representante propietario del partido morena ante el Consejo General, gracias a todas y todos

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien pues habiendo quorum legal para continuar con la sesión y de la misma manera quiero agradecer la presencia del Consejero Presidente, de los consejeros electorales José Luis Martínez y del consejero Jesús Arturo Baltazar y el secretario ejecutivo Cesar Huerta, también quiero agradecer la presencia de la Doctora Alicia Morales, y del Doctor Carlos Alberto Reyes, lo mismo que de don Saúl Sánchez secretario técnico de este Comité, y en especial la presencia de la representación del partido de morena y del partido de compromiso por Puebla, muchísimas gracias por su generosa presencia, ustedes saben que el día de hoy se instaló a partir de las nueve de la mañana esta sesión del Comité Técnico asesor del PREP, cuyo propósito fue observar el desahogo del primer simulacro para ver como funciona el sistema en su conjunto, digamos que se partió de una base de 7857 casillas que es un corte todavía preliminar que tenía el Órgano Electoral y por supuesto la empresa que esta implementado el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el universo total final de casillas según entiendo es de 7860, es decir que hay una diferencia de tres casillas de este ajuste final que no estaban todavía consideradas, obviamente la

empresa nos ha informado que se van a realizar los ajustes pertinentes para incorporarse las tres casillas y de hecho también agradeciendo la presencia del Doctor Puchados, que es el representante del Ente Auditor, a quien saludo con el afecto de siempre, ya hemos comentado esta situación que será como parte de las observaciones que se presente a la empresa para que tengamos ya en el segundo simulacro, que será el domingo de la semana que sigue, toda la información de todas las casillas en versión definitiva obviamente siempre existe la posibilidad de que en última instancia los consejos distritales del INE quienes tienen la atribución de formar las mesas directivas de casilla pudieran hacer alguna modificación que ya en todo caso sería una cuestión prácticamente final por el tiempo en el que nos encontramos para el desahogo de la jornada electoral, así que esta es la primera parte que quisiera comentar. La segunda es que digamos que en general se pudieron verificar el desahogo de diversas pruebas primero la de captura que se está realizando desde lo consejos municipales del Instituto Electoral del Estado de Puebla, se verifico el funcionamiento de los equipos en el centro de, digamos de concentración de la información, centro estatal digamos, que tiene la empresa PODERNET, en un anexo de este mismo edificio que ocupan las instalaciones del Instituto Electoral de Puebla, se verifico también el sistema del funcionamiento alterno de energía eléctrica y digamos que no hubo mayores complicaciones con ello, también se verifico si el sistema de internet tiene esta posibilidad de que en caso de que fallen la primera fuente de alimentación de internet la segunda fuente permita un funcionamiento continuado del sistema, habría que ver nada más como se desconectó en la fuente primaria, no sé cómo técnicamente decirlo, pero vamos lo entiendo así la fuente primaria del internet inmediatamente se colocó la segunda y verificamos que tardo menos de cinco segundos para continuar con el funcionamiento, es decir esa parte está bien, ahora lo que procede es dado que se pudo realizar prácticamente el cien por ciento de la totalidad de la captura, solo una de las actas de diputados todavía no aparece, hasta este momento en el sistema pero está prácticamente el ciento por ciento de la captura pero creo que lo que procede es ya hacer una revisión de conjunto y ya en dado caso, entre el Ente Auditor y los integrantes del Comité Técnico, por su puesto las representaciones de los partidos

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

si tienen alguna observación también será suficientemente atendida y remitida a la empresa, lo mismo que en el caso de los consejeros electorales, consejeras electorales también, para que pudiéramos integrar un paquete de observaciones en el transcurso de los dos días que siguen, me parece que ese es un lapso razonable para terminar la revisión de lo que hoy ha ocurrido pero yo diría que razonablemente el sistema está funcionando en el primer simulacro y me parece que los representantes de los partidos que ahora amablemente nos acompañan igual van pudiendo verificar pero vuelvo a insistir, si existe alguna preocupación que pudieran ellos tener la podríamos incluir en el paquete de observaciones que eventualmente entreguemos a la empresa para que se pudiera corregir estos detalles para el segundo simulacro que será el domingo de la semana que sigue, donde prácticamente el sistema debe quedar al cien por ciento y tendríamos todavía una prueba, una tercera prueba, tercer simulacro que será la semana previa al de la jornada electoral, el domingo previo de la jornada electoral con eso me parece que podríamos estar prácticamente listo para el desahogo de la prueba de fuego que será obviamente después de la jornada electoral del próximo domingo seis de junio, entonces abriría una ronda de intervenciones por si alguien desea hacer uso de la palabra y presentar alguna observación en la sesión formal de este Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en Puebla, tiene la palabra en primera instancia el señor representante del partido de morena y después compromiso por Puebla.

El C. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: Si, he estado presente tanto en el lugar donde se desarrolla el PREP como en esta mesa de trabajo y en realidad es únicamente como ya lo he señalado, y lo señale en anteriores sesiones seguir respaldando el proceso que estamos desarrollando, en su momento señale que teníamos un Comité Técnico conformado por grandes profesionales en la materia que no merecían discusión alguna y hemos podido constatar en este primer ejercicio que sin duda ha sido exitoso, nadie podrá decir que no lo es, que la empresa ha respondido a las necesidades del Estado, creo que vamos por un buen camino, vamos por un buen proceso y que de acuerdo a las condiciones que hoy se nos han brindado estoy seguro que el día de la jornada electoral

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

podemos garantizar a las y los ciudadanos que los resultados preliminares estarán en tiempo y forma en la plataforma, es cuanto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor representante, tiene la palabra el señor representante del partido compromiso por Puebla.

El C. Jorge Jesús Lerín Sánchez: Gracias, muy buenos días a todas y todos, he seguido este ejercicio que me parece muy bueno nada más me surge una duda respecto de los tiempos calculados estimados que se tiene para la captura con lo que aconteció en el ejercicio de hoy, existe alguna diferencia en favor de lo que se logró capturar o hay algún tipo de desfase respecto de esa captura, ósea si están de acuerdo los tiempos como ustedes lo están planificando en la captura o alguna diferencia mínima aunque sea o es acorde con lo que se ha planificado que es el tiempo de captura por acta, gracias, nada más es esa duda.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor representante, bueno a reserva de que Paco Garduño tenga la amabilidad de apoyarnos con esto, pero hasta donde yo entiendo la prueba se programó para el lapso de las nueve de la mañana y hasta las dos de la tarde y creo que el porcentaje de las actas que nosotros estamos teniendo capturadas pues es prácticamente el cien por ciento, a mí de pronto me parece que está dentro de lo que se acordó, ahora hay que tomar en consideración que el día de la jornada electoral, el procesamiento en las mesas directivas de casilla va a ser lo primordial porque de ahí dependerá el momento que tengamos ya sea por el PREP casilla o por el traslado de los paquetes las actas correspondientes que van a ser las que de manera definitiva alimente el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero me parece a mí que digamos si se toma en consideración que en la prueba se planeó, se diseñó para que se hiciese la captura y el procesamiento de toda la información entre las nueve de la mañana y dos de la tarde, pues digamos que eso funcionó además pudimos verificar detalles como el hecho de que alguna de las capturas ya tiene respaldo visual del acta correspondiente es decir, que aquí las fuerzas políticas y esto es lo que me parece a mí más importante, es que van a poder lo mismo que los ciudadanos, visualizar el acta que consideren adecuada esa parte también la pudimos ver en el procesamiento

entonces no se Paco si quieres hacer algún comentario con relación a este punto.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, si se dieron cuenta prácticamente al noventa y seis por ciento del total de las actas y lo hicimos en un tiempo que era prácticamente tres horas, el problema es que como el volumen es alto, que están digitalizando de repente se les traspapela o un acta ya no la tienen o un entrega mal de actas, entonces se ponen a buscar la actas y al último si es que no se está simulando lo mismo que pasa el día de la jornada electoral que es como paquete no entregado, entonces para poder llegar al cien por ciento tenemos que agotar todos esos cachitos, pero la capacidad de captura y de transmisión esta al cien y prácticamente en tres horas capturamos, si se dijera coloquialmente, podríamos capturar el cien por ciento de las actas sin ningún problema, pero esa diferencia que siempre les digo que es de sangre, dolor y lágrimas y que siempre cuesta, es esas actas que por alguna razón, no las encuentran se traspapelan, lo que sea, es cuanto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, gracias, señor Garduño, representante de PODERNET, señor representante ¿querría usted ampliar su comentario?

El C. Jorge Jesús Lerín Sánchez: No, me queda muy claro, nada más quería precisamente verificar esa temática, ósea me queda muy claro que a la par que están atendiendo los resultados que estamos ya visualizando las actas, ósea a mí me parece perfecto eso y buen en base a los tiempos creo que, esperemos, no desfase pero si digamos que los estimados de cumplimiento por que al fin y al cabo ustedes tienen un estimado para el día de la jornada electoral y si ahorita hay una diferencia de estimados pues ver si fuera necesario realizar algún acción para completar estimados, gracias, es cuanto

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, gracias, señor representante, también agradezco la generosa presencia de la consejera Evangelina Mendoza, quien nos acompaña ya en esta parte de la sesión, consulto si alguien más desea intervenir en este momento, el Doctor Carlos Alberto Reyes, quien es integrante del Comité Técnico Asesor, adelante Doctor.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, más que todo para confirmar como ya se ha

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

dicho de las observaciones que hemos estado haciendo, de las pruebas realizadas para asegurarse que todo el sistema este cada vez más afinado para los comicios, que se realizaron de una forma correcta y en todos los casos mostro una gran efectividad durante el corte de la energía eléctrica, el respaldo que se tiene, que básicamente las conexiones no se botaron, el corte también de internet, inmediatamente sofocado por una línea redundante igual fue transparente prácticamente para todos los capturistas, incluso, trate de ver si perdía información y aunque la pantalla se refresca vuelve a tener información en la se quedó capturando de tal forma que pierde de ninguna manera la información y esos son detalles que teníamos nosotros que revisar, la captura que se debe de hacer pues se hizo con los tiempos básicamente marcados y yo creo que incluso más rápido que lo esperado, entonces según mis observaciones hasta el momento técnicamente todo está funcionando de la forma correcta.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctor, Doctora Alicia Morales por favor.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, muchas gracias, también agregar esta información que vamos a tener dos días en el que vamos a hacer una revisión puntual dentro de la información que ha quedado hasta el momento capturada en el sistema y pues estamos a muy buen tiempo de detectar cualquier inconsistencia que haya y reportarla y hacer los trámites que sea necesario para reflejar ya, en el siguiente simulacro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, ¿alguien más?, bien yo cerraría la sesión del Comité Técnico agradeciendo de nueva cuenta y de manera muy especial la presencia de las representaciones partidarias y reiterándoles que si existe alguna preocupación que pudiera derivar de la reflexión que ustedes continúen realizando sobre este mecanismo pues pudiéramos tenerla para que en los días siguientes vayamos con la empresa y realicen los ajustes a los que hubiera lugar, creo que aquí por supuesto la confianza de los consejero electorales en la empresa, el ente auditor y nosotros como integrantes del Comité Técnico de asesores, es fundamental pero al final de cuentas, los usuarios del sistema van a ser los ciudadanos y los partidos políticos y entonces nos interesa que ustedes lo mejor compenetrados con el funcionamiento del sistema y por supuesto que una vez que se determine la revisión, las pruebas, los simulacros

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

correspondientes, pues ustedes lo voy a decir, de una manera coloquial, le den el visto bueno al funcionamiento previo a la jornada electoral, porque evidentemente es un sistema del que depende en buena medida la legitimidad del desahogo del proceso electoral, entonces no es un tema que solamente convenga y favorezca al Instituto si no, esencialmente el desahogo del proceso, ya que será la presentación inicial de los resultados del proceso preliminares, sabemos perfectamente que son resultados que tienen sustento en las actas finales de las casillas, no, ya el tema de las impugnación y el desahogo de los cómputos es posterior pero este sistema no se alimenta de preguntas o no son encuestas ni de salida ni de ninguna especie, son resultados que se alimentan con actas definitivas de las casillas, entonces creo que vale la pena que todos vayamos de la mano en esta parte, por eso quiero agradecerles mucho que en el primer simulacro hayan tenido la generosidad de acompañarnos y por supuesto estaremos atentos a si existe alguna observación, entonces no habiendo más asuntos que tratar doy por concluida la sesión extraordinaria celebrada el día de hoy por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del instituto Electoral del Estado de Puebla, agradeciendo la presencia de todas y todos, y que tengan un excelente domingo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas con 49 minutos del día dieciséis de mayo del año 2021, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria del mes de mayo del COTAPREP. -----

Observaciones

El domingo 16 de mayo de 2021, a las 09:00 horas, se llevó a cabo el primer simulacro del PREP, el cual conto con la participación de:

- Consejero Presidente del Consejo General del IEE;
- Consejeras y Consejeros del Consejo General del IEE;
- Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEE;
- Instancia Interna responsable de coordinar el PREP;
- Integrantes del COTAPREP Local;
- Representación del Ente Auditor;

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

- Representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General; y
- Personal de la Junta Local Ejecutiva del INE.

El domingo 16 de mayo a las 9:00 hrs en punto, dio inicio el primer simulacro reglamentario de la operación completa del sistema instalado en el Centro de Captura y Verificación del PREP y los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, evaluando el desempeño de las comunicaciones, el equipamiento y el personal

- Se ejecutaron todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización, captura, verificación y publicación de las Actas PREP.
- Se procesaron al 100% la cantidad total estimada de Actas PREP que se prevén acopiar, el día de la Jornada Electoral, empleando los formatos de AEC aprobados por el Instituto.
- En una sesión especial anterior se había hecho una sesión de prueba para mostrar las previsiones hechas para tratar todos los diferentes casos de inconsistencias que pueden presentar las actas PREP. En la prueba se procesaron actas PREP contemplando todos los supuestos de inconsistencia, como: excede lista nominal, algún campo ilegible, algún campo sin dato, todos los campos ilegibles, todos los campos sin dato, así como, los supuestos de Sin Acta y fuera de catálogo. Todos los casos fueron resueltos de forma adecuada para asegurar la captura correcta de la información en las actas con inconsistencias.
- En cuanto a los recursos humanos durante el simulacro tuvieron cubiertas todas las posiciones de trabajo que estarán en operación durante las elecciones. Se observó la actividad normal de cada una de las categorías en que están organizados los recursos humanos para permitir un flujo efectivo y el procesamiento correcto de la información recibida por medio de las actas. Se contó con la presencia de todos los acopiadores, digitalizadores, capturistas y verificadores, así como un número adecuado de coordinadores.
- Se aplicó de forma adecuada el plan de continuidad de la siguiente forma:

Para mostrar la continuidad de operación se probaron los escenarios más importantes por su potencial de poner en riesgo la continuidad del proceso, y se activaron los mecanismos implementados para respaldar la operación y mantener la continuidad del proceso. Se realizaron pruebas de los siguientes escenarios:

- Fallas en el suministro de energía eléctrica en el Centro de Captura y Verificación del PREP. Como demostración de la previsión para casos como este, se hizo un corte repentino y sin aviso del suministro de la corriente eléctrica proporcionada por CFE y en un par de segundos entro en operación la planta eléctrica de respaldo. Durante ese lapso no se perdió continuidad en el trabajo, ya que cada estación de trabajo cuenta

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

con un “no brake” que mantiene en funcionamiento al equipo mientras entra el suministro de electricidad externo. Una vez que inicio operación la planta de respaldo se volvió a la operación normal mientras se restableció el suministro de energía regular.

- Fallas en los enlaces de telecomunicaciones en el Centro de Captura y Verificación del PREP. En este caso se hizo la desconexión física del enlace principal del servicio de Internet para mostrar que no había servicio por la línea principal y también en un par de segundos entro el respaldo de una segunda línea de Internet proporcionado por un proveedor diferente. Durante ese lapso se observó que algunas computadoras perdieron la imagen de la pantalla momentáneamente, regresando al restablecerse la comunicación sin haber perdido el trabajo en el acta en que se trabajaba antes de la interrupción del Internet.

En el extremo final del proceso, y como principal contacto de información para la sociedad, se encuentra la etapa de publicación de resultados donde es posible encontrar toda la información detallada del avance de las votaciones hasta su conclusión. En general este proceso se realizó de forma aceptable y solo se notaron algunas inconsistencias en la forma de desplegarse la información. En el reporte presentado por la Dra. Alicia Morales Reyes se describen a detalle cada una de estas inconsistencias.

Posteriormente a la realización del simulacro se recibió el Informe de Desempeño del Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares del 16 de mayo por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral emitido para el Organismo Público Local Electoral de Puebla, siendo revisadas dichas observaciones con todos los involucrados en la implementación y ejecución del PREP para su pronta atención.

A los 17 días del mes de mayo de 2021, en cumplimiento al considerando 24 de Acuerdo INE/CCOE004/2021, aprobado por la CCOE, así como al Acuerdo CG/AC-008/2021, aprobado por el CG de este Instituto, se presenta el cuarto informe sobre el seguimiento de actividades del PREP ejecutado por la DOE, como Instancia Interna, bajo la supervisión de la CPOE, mismo que corresponde al avance obtenido durante los meses de abril y mayo de 2021.

- **Segundo Simulacro del PREP**

- Asistentes**

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenas días a todas y todos, pues vamos a proceder al inicio de la sesión extraordinaria convocada para el desahogo de las

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

actividades de este Comité consistentes básicamente, en verificar el funcionamiento del segundo simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares de esta entidad federativa, le ruego señor secretario que tenga usted la gentileza de proceder a verificar el quorum legal.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las nueve horas con cinco minutos damos inicio a la sesión extraordinaria correspondiente al mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de mayo de 2021, Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Secretario Técnico: De esta manera informo que se encuentran presentes, tres de tres integrantes del Comité por lo que existe quorum legal para su realización, así mismo, contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, del Consejero Electoral José Luis Martínez López, de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona y del Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, gracias a todas y todos

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien pues habiendo quorum legal para la celebración de la sesión, se declara formalmente instalada y quisiera proponerles a ustedes que en atención a que se va a iniciar el segundo simulacro con la captura de todas las actas previstas para el desahogo de la jornada electoral, pues, declaremos un receso para poder trasladarnos, quienes así lo deseen al centro de operaciones de la empresa PODERNET, que se encuentra en instalaciones adjuntas a las de este Instituto, para que podamos verificar como está el funcionamiento en general y una vez que concluya la captura, nos podamos volver a reunir aquí para hacer las observaciones y los

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

comentarios que procedan y evidentemente dar por concluida en ese momento la sesión, entonces si no tienen inconvenientes señor Presidente, les propondría que pudiéramos declarar este receso, en términos reglamentarios, muy bien pues entonces procedamos los que así lo consideren pertinente a visitar las instalaciones de la empresa, y continuamos más tarde la sesión muchas gracias.

El Comité aprobó por unanimidad declarar un receso hasta el término del segundo simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares. -----

2. Reanudación de la sesión

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenas tardes a todas y todos, a la reanudación de la sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del le pido señor secretario verifique si está el quorum legal necesario para poder dar inicio a la reanudación de la sesión extraordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla, por favor señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las doce horas con treinta y dos minutos damos inicio a la reanudación de la sesión extraordinaria correspondiente al mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de mayo de 2021 Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, pues habiendo quorum legal la declaramos formalmente instalada, agradeciendo la presencia de todas y de todos a la reanudación

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

de la sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, lo mismo que a mis compañeros integrantes del propio Comité, la Doctora Alicia Morales y el Doctor Carlos Alberto Reyes, y el señor Secretario Técnico del propio Comité, así que gracias a todas y todos. Bueno hemos presenciado el desahogo del segundo simulacro, se trata de un ejercicio que ha incluido la captura de más de 15,000 de las actas, estuvimos igual que el caso de la semana anterior, verificar el funcionamiento de la captura y la transmisión de los datos, tales acciones son fundamentales para el funcionamiento del PREP, como lo es el tema de las imágenes de las actas, el funcionamiento de la corriente eléctrica o de una fuente alterna en caso de que se presentará alguna interrupción el día de la Jornada; y bueno evidentemente que existe ahora la necesidad de que podamos revisar a través de una liga que nos permitiera ver en retrospectiva el ejercicio de la captura realizada, para poder determinar si existen algunas observaciones adicionales que en coordinación los integrantes del Comité y el Ente Auditor, podríamos presentarle a la empresa, por supuesto también al Instituto Electoral; entonces consultaría tanto a la representación del órgano auditor, como a los integrantes del Comité, por supuesto si la Junta Local tuviese alguna observación será siempre bienvenida, si hubiese observaciones le rogaría que lo pudiéramos plantear en esta parte de la sesión.

El C. Guido Fidel Flores Pérez: No, no hay ninguna observación.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Por parte de la Junta local no hay ninguna observación, ¿señor representante del Órgano Auditor?

El C. Eduardo Puchades Fuentes: No

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿doctora Alicia Morales?

La C. Alicia Morales Reyes: No.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No, igual, ¿doctor Carlos Alberto Reyes?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Yo estuve habiendo una serie de preguntas y narraciones de las filas y pues todo me parece de momento bien, las dudas ya nos las despejaron y van de acuerdo a lo esperado.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Sí, creo que es muy importante esto que ha dicho

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

el doctor y creo que un par de detalles que me llaman la atención del segundo simulacro, es la velocidad de la captura que, aunque es una captura controlada fue mucho más rápido que la vez pasada de hecho, estamos terminando exactamente dos horas antes, la vez pasada fueron dos y 20 de la tarde, ahora estamos terminando dos horas antes, por un lado y luego un detalle que se le consultó a la empresa fue que, si se habían resuelto los pequeños detalles de conectividad, juntos eran cinco o seis consejos municipales y ellos han sostenido que ya se resolvió esa situación y por eso ha quedado abierta la posibilidad de que a través de la liga hagamos una verificación final y que podamos evidentemente presentar estas observaciones si es que las hubiera de último momento. Entonces si ya no hay más temas que revisar, señor Secretario le consultaría si usted tiene un punto de vista o si tiene alguna información que quiera presentar, sino damos por concluida la sesión.

El C. Secretario Técnico: Muy bien, integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba dar por visto el seguimiento al segundo simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; Maestro Marco Antonio Baños Martínez

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Sí, por supuesto.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García

El C. Carlos Alberto Reyes García: De acuerdo.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que aprobó dar por visto el seguimiento al segundo simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, pues entonces agradeciendo nuevamente la generosidad y la presencia en la mañana de las consejeras y consejeros electorales, que ahora están cumpliendo una pesada agenda ya rumbo a la Jornada Electoral, y también por supuesto de la Junta Local Ejecutiva, un saludo afectuoso al señor delegado del Instituto Nacional Electoral aquí en el estado de Puebla, agradecerle también a la

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

empresa y reconocer que, estamos terminando dos que es un, se mejora la mucho la captura, es una captura controlada de cualquier manera, pero evidencia los avances que hay en la implementación del Sistema y en las pruebas que están teniendo; agradecerle también a don Eduardo Puchades, representante del órgano auditor, su presencia, sus observaciones y por supuesto el acompañamiento que de manera especial le corresponde al órgano Auditor; agradecerle también a la doctora Alicia Morales Reyes y al doctor Carlos Alberto reyes, su presencia, lo mismo que al señor Secretario Técnico, don Saúl Sánchez. Muchas gracias a todas y todos, que tengan un buen domingo, nos vemos en el tercero y último de los simulacros previo al desahogo de la Jornada Electoral. Muchísimas gracias, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 42 minutos del día veintitrés de mayo del año 2021, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria del mes de mayo del COTAPREP. -----

Observaciones

El domingo 23 de mayo a las 9:00 horas dio inicio el segundo simulacro reglamentario de la operación completa del sistema instalado en el Centro de Captura y Verificación del PREP y los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, evaluando el desempeño de las comunicaciones, el equipamiento y el personal.

Después de instalar la sesión del COTAPREP se procedió a hacer recorridos técnicos dentro de las instalaciones del Centro de Captura y Verificación con el fin de confirmar el funcionamiento del sistema total de recepción, procesamiento y publicación de las actas y los resultados durante todo el proceso de recepción y conteo. Dentro de las actividades y puntos observados se llevaron a cabo las siguientes:

- En primer lugar, se observó la asistencia de personal de la que se pudo constatar que la totalidad de puestos estaban ocupados y en funcionamiento manteniendo una actividad como se espera que sea el día de las elecciones.
- En seguida se observó el inicio del proceso de colocación de chips e instalación de la aplicación especial para uso en el PREP casilla. Se informó que se tendrán de esta manera 2000 teléfonos celulares disponibles exclusivamente para transmisión de las actas correspondientes. Hasta el momento todo el proceso de instalación se

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

efectuaba sin problemas ni contratiempos.

- Durante la observación de esta actividad sin previo aviso se efectuó la prueba de respuesta a fallas en el suministro de energía eléctrica en el centro para lo que se provocó el corte de la energía proporcionada por CFE activando de inmediato la planta de respaldo cuya respuesta fue inmediata impidiendo la interrupción de la actividad general.
- Se comprobó también el flujo de la información desde el arribo de las actas y se observó el desempeño de los procesadores en los diferentes niveles del proceso, observando además en particular la actividad de las coordinadoras y coordinadores, constatando que se cuenta con un número adecuado de coordinadores, lo que permite un tiempo de respuesta a la solicitud de apoyo prácticamente inmediato.
- Para confirmar algunos otros puntos importantes para asegurar la continuidad y seguridad del proceso se recurrió a solicitar información del ente auditor quien nos informó que ha estado realizando pruebas y simulando ataques, además de responder las preguntas y despejar las dudas de diferentes actividades e inconsistencias que deben ser previstas y que requieren tener un proceso de respuesta en caso de que se presente una irregularidad inesperada.
- Se nos informó que se ha observado un funcionamiento que permitirá la continuidad del proceso y mantendrá la seguridad de la información y de su acceso. El ente informo también que ha elaborado un reporte de sus actividades describiendo las pruebas y simulaciones realizadas, así como los resultados de cada una de ellas.
- Como una duda particular pregunte sobre las posibilidades de fallas de servidores en el centro de datos, a lo que se respondió que no hay servidores físicos en funcionamiento ya que todos los servicios se tienen a través de la nube. Por lo que esta falla no se puede presentar.
- En la publicación de resultados se observó que ya se habían hecho la actualización de todas las inconsistencias observadas en el simulacro anterior. En esta ocasión el conteo del total de las actas se realizó en un tiempo menor que en el primer simulacro, tomando alrededor de 4 horas para tener el conteo total.

En general el simulacro fue hecho de forma satisfactoria y se mostró que el sistema y personal están prácticamente listos para proporcionar los resultados preliminares como está programado el día de la elección.

Posteriormente a la realización del simulacro se recibió el Informe de Desempeño del Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares del 23 de mayo por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral emitido para el Organismo Público Local Electoral de Puebla, siendo revisadas dichas observaciones con todos los involucrados en la implementación y ejecución del PREP para su pronta atención.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

- **Tercer Simulacro del PREP**

1. Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy buenos días a todas y todos, quiero agradecer la presencia del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla, Miguel Ángel García Onofre, al Consejero Electoral Juan Pablo Mirón, obviamente aquí a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Puebla, la Doctora Alicia Morales y el Doctor Carlos Alberto Reyes, a la Consejera Evangelina Mendoza, gracias por estar aquí, lo mismo que al Secretario Técnico Saúl Sánchez, lo mismo que a la representación del INE, Maestro Guido, a esta sesión que tiene como propósito la verificación del tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares, siendo las nueve horas con cinco minutos, le solicito al señor secretario verifique si existe el quorum legal para la celebración de la sesión, por favor secretario.

El C. Secretario Técnico: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que, siendo las nueve horas con seis minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria correspondiente al mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 30 de mayo de 2021 Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Secretario Técnico: De manera que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para su realización, así mismo contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

García Onofre, de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, y del Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, también el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, también se encuentran presentes el Ciudadano Francisco Garduño Lomelín, también la representación del Instituto Nacional Electoral, gracias a todas y todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bueno muchas gracias, entonces habiendo el quórum legal para la celebración de la sesión la declaramos formalmente instalada y quisiera antes de proceder a declarar un receso y darle continuidad a la ejecución del simulacro, he mencionar que en el transcurso de la semana le entregamos a la empresa PODERNET, quien es la responsable del Programa de Resultados Electorales Preliminares del estado de Puebla, les entregamos las observaciones correspondientes, que entendemos nos han hecho favor de tomar en consideración para que podamos tener este tercer simulacro del día de hoy, agradezco especialmente a la propia empresa y pues mucho éxito en este preámbulo de la jornada electoral, si no tienen inconvenientes pues entonces procederemos a declarar un receso para continuar con la sesión una vez que se haya concluido el simulacro, entonces a la conclusión del mismo nos volveremos a reunir para formular los comentarios pertinentes, gracias a todas y a todos, que tengan un excelente día.

El Comité aprobó por unanimidad declarar un receso hasta el término del tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares. -----

2. Reanudación de la sesión

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenas tardes a todas y todos, le pido señor secretario verifique si está el quorum legal necesario para poder dar cumplimiento a la sesión extraordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Puebla, por favor señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las doce horas con siete

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

minutos damos inicio a la reanudación de la sesión extraordinaria correspondiente al mes de mayo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 30 de mayo de 2021 Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Secretario Técnico: Así mismo, mencionare a los invitados presentes en esta sesión, Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejero Electoral José Luis Martínez López, Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé y Secretario Ejecutivo Cesar Huerta Méndez

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien entonces habiendo quorum legal para la celebración de la sesión y agradeciendo la presencia de los presentes, incluida la representación de la Junta Local Ejecutiva, muchas gracias por estar aquí con nosotros y de la empresa PODERNET, con la presencia de Francisco Garduño, muchas gracias a todas y todos, bueno hemos presenciado el tercer simulacro con relación a la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares se ha realizado por parte del Instituto a través de la empresa que fue contratada para este propósito y ya en este tercer simulacro se ha incluido un ejercicio que contiene simulaciones de lo que será el PREP Casilla a efecto de comprobar cómo funciona este sistema según los datos que amablemente nos ha proporcionado el Instituto, estamos en la utilización de poco más de dos mil aparatos telefónicos que, en el primer simulacro han funcionado digamos razonablemente bien tomando en consideración su reciente entrega a los capacitadores electorales que será quienes apoyen en esta actividad el día de la jornada electoral supongo que en el transcurso de estos días y previo obviamente a la jornada electoral la empresa junto con el personal de la institución podrá continuar con las pruebas de lo que significa el funcionamiento de esta modalidad del PREP casilla junto con el resto de la

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

otra modalidad que tiene que ver con la entrega directa a los Órganos Institucionales para que de ahí se haga la captura y la transmisión de los datos hoy se ha concluido igual que la semana pasada en un lapso de poco más de dos hora y media las actividades, tuvimos un tiempo, para un simulacro, muy razonable por parte de la empresa creo que valdría la pena tomando en consideración que este es el tercero y último de los simulacros formales porque insisto, seguramente todavía se continuarán realizando algunas pruebas sobre algunos temas pero creo que valdría la pena revisar cómo se atendieron algunas de las observaciones que fueron planteadas por parte del Instituto Nacional Electoral y por los mismos integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares entonces tenemos ahí el oficio que originalmente se remitió por parte de la unidad técnica de servicios de informática a través de la unidad de vinculación, entonces no se Doctor si quisiera hacer los comentarios pertinentes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, este es el oficio del primer correo que incluye varios documentos y una circular avisando que venía el otro es este que pues habla precisamente de los resultados, de cómo se deben de publicar principalmente y lo que dice es, En este sentido derivado del análisis realizado a los sitios de publicación durante la ejecución de los simulacros, se identificaron algunas precisiones en el sitio de publicación tanto de la elección de diputaciones como de ayuntamientos, en relación a la presentación de la información en la vista “Mapa” y “Tarjetas”, por lo que es necesario socializarlas con los OPL de las 32 entidades federativas, mismas que corresponden a lo siguiente y creo que esto es lo importante no, en la tabla que se presenta de lado izquierdo del mapa y en las tarjetas, se debe resaltar con un recuadro rosa al partido político, candidatura independiente, candidatura común o coalición que, al corte de información, haya obtenido el mayor número de Distritos o Municipios (según el tipo de elección de que se trate), no así al contendiente que haya obtenido el mayor número de votos, es una precisión importante y ya En caso de presentarse empate entre el número de Distritos o Municipios (según el tipo de elección de que se trate) obtenidos, no deberá resaltarse con el recuadro rosa a alguno de los contendientes que presenten dicho empate, ¿eso

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

no es algo que ya estaban ustedes previendo?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, hay que checar eso.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Y bueno, el otro documento apunta a donde sale este sitio que dice, consideración para los resultados preliminares y aquí está ilustrado con esto, ahí está el recuadro rosa que ellos están indicando a la izquierda del mapa.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Este es un recuadro del INE, aquí se puede paco proyectar la pantalla de tu sistema.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, de hecho, si cambia al que teníamos en la semana pasada.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ahí está.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Bueno en lo que son diputados, nada más como comentario siempre pongo que ganan los no registrados, porque alguna vez en algún Estado fue tema de debate.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, que te estas induciendo por algún partido.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Aja, pero para esta prueba particular de hecho coordinándome con el auditor me dijo tienes que implementar algo para que se vea que el color, entonces en el lado de ayuntamiento lo hice, si nos movemos a ayuntamientos nos vamos a dar cuenta.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, ya se ve.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ahora si ya te marca quien tiene

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: A si, los colores.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Y del lado derecho el mapa lo pinta de diferentes colores, si le damos a uno en el mapa o si le damos al Estado, te va a marcar, si quieres más para abajo, te va a resaltar. Cuando salen las carpetas, ahora se dan cuenta.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Debería de marcar un recuadro ¿no?

La C. Alicia Morales Reyes: Si un recuadro rosa.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, lo que pasa es que aquí no se ve,

La C. Alicia Morales Reyes: Yo tampoco lo veo.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Yo también lo estuve buscando y no lo vi.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Entonces?, ok entonces es un cambio que sigue pendiente ¿no Francisco?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Lo ponemos como pendiente.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, entonces vamos haciendo un recuento, todavía tenemos un lapso de tiempo previo al domingo y yo creo que vale la pena que hagamos la revisión, ¿el cuadro lo tenemos ahí doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: No.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si, tiene un anexo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: En el anexo hay una serie de observaciones.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno aquí nada mas también quería notar, esto, donde hay más partidos el nombre del municipio se pasa al recuadro que sigue, me imagino que está mal.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, de ese si tomen anotación.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: A si cierto, en los municipios en la vista de tarjeta a partir del municipio, de la línea, una, dos, tres, cuatro, en el quinto ahí tienes encimados dos el municipio y número cero encima.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Tres.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Ajá, en tres tarjetas.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, es por las coaliciones y los emblemas.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Exactamente los emblemas de las coaliciones, a la derecha se sale.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si ya lo vi, listo, ya tomé nota.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Yo sugiero que nos vayamos en orden, en lo que dice el anexo, lo tiene ahí doctora el anexo.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, es este de aquí.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: OK, porque vale la pena verlas.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si nos vamos al mapa, a consulta ahí está.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, sugiero que nos vayamos conforme al anexo, para no quitarle su tiempo a los consejeros.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: El problema de esa observación es cuando entras a la vista de tarjetas porque si entras a la vista del mapa como le hiciste tu ahorita, si aparece, pero por medio de tarjeta no.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Bueno, ahí lo detallo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A ver, según yo estoy en la primera observación que dice Se observó que la sección de preguntas frecuentes se muestra de manera incompleta, ya que no aparece la sección inicial de “Preguntas frecuentes” y “Busca palabras clave” Se requiere que el Instituto agregue esta sección. ¿esto cómo quedo?

La C. Alicia Morales Reyes: Ya está atendida, creo que ya está.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: No, lo que piden es busca palabras clave, falta un botón que diga buscar palabra clave.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Se puede agregar eso paco?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Claro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, la numero dos dice se observó que, si bien se cuenta ya con el botón de compartir, éste debe de permanecer inactivo, ya que, al tratarse de un simulacro, los usuarios podrían compartir información no veraz en redes sociales o vía mensajería instantánea, Se requiere que, para el tercer simulacro, éste ya chafeo ¿no?

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Estaba activo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, pero, tampoco genera demasiado problema, la tercera dice Durante el proceso del Primer y Segundo Simulacro y hasta la culminación (de ambos) en las secciones de: Diputaciones - Entidad - Votos por Distritos y Ayuntamientos - Entidad - Votos por Municipio; en Votos en Actas Contabilizadas, no se pudo apreciar que fuerza política obtenía ventaja en Distritos, ni en Municipios; es decir, todo el tiempo se mantuvo en ceros, aunado a ello no se pudo apreciar el recuadro rosa que enmarca dependiendo sea el caso, Distritos obtenidos, o Municipios obtenidos, en las elecciones para Diputaciones y Ayuntamientos (respectivamente), se requiere que el

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

IEE realice los ajustes pertinentes para que en el sitio de publicación del PREP de futuros ejercicios, y particularmente en la Jornada Electoral, puedan ser visualizados de manera Correcta

El C. Francisco Garduño Lomelín: Esto es donde estábamos y lo hice en ayuntamientos.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Ya está, si está atendida.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Creo que es importante que los consejeros si tienen alguna observación, la digan para que ya todos estemos de acuerdo, más que nada porque son ustedes quienes van a presentar el programa, muy bien entonces eso ya, vamos a la página 09, viene una serie de cuadros la observación dice No es posible visualizar las actas digitalizadas en este nivel de agregación, Se requiere que el Instituto realice los ajustes pertinentes para logra visualizar las imágenes de las actas a éste nivel, eso ya quedó también.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ya quedó.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si, si ya está.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Luego dice, en la tabla se muestra el número de Distritos que cada Partido Político, Coalición o Candidatura Independiente ha obtenido hasta el momento, observación, Se debe eliminar la leyenda: “En la tabla se muestra el número de Distritos que cada Partido Político, Coalición o Candidatura Independiente ha obtenido hasta el momento”.

El C. Francisco Garduño Lomelín: No sé.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Aquí está, mira.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ósea, nada más quito el texto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Sale, entonces esta está pendiente, ¿si va tomando nota señor secretario?, para que no tengamos inconvenientes.

El C. Secretario Técnico: Si.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, vamos con la que sigue, dice Las gráficas correspondientes a Votos en Casillas Especiales MR y RP no se sombrea conforme al avance obtenido. Asimismo, no se incluye la leyenda de: En el

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

gráfico no se considera la cantidad de votos asentada en las Actas PREP de Casilla Especial de Representación Proporcional, observación Es necesario que las gráficas correspondientes a Votos en Casillas Especiales MR y RP se iluminen conforme al avance obtenido. Asimismo, es necesario que se incluya la leyenda “En el gráfico no se considera la cantidad de votos asentada en las Actas PREP de Casilla Especial de Representación Proporcional”

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Esa falta.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ajá, es un texto también.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: No, y que la gráfica vaya avanzando de acuerdo a la base.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ajá, exactamente, ¿sí?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, ¿ese es el punto?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es el punto tres de la página once, de acuerdo, bien, vamos a la que sigue, que se refiere a diputaciones de RP Se observó que, en este nivel de agregación, no es posible visualizar las imágenes de las Actas. Lo que ellos piden es que, Se requiere que el IEE realice los ajustes pertinentes para poder visualizar las imágenes de las Actas en este nivel de agregación.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ya se pueden ver.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Esa ya.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, es donde le das clic y te despliega la imagen del acta.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, el número cuatro de la página doce ya está atendida también, se está grabando verdad para el acta correspondiente.

El C. Secretario Técnico: Si, si se está grabando.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, luego dice Observaciones y recomendaciones, estamos en la página número catorce, dice Se observa que en las Bases de Datos de elecciones para Diputaciones y ayuntamientos el campo Tipo de Elección no se señala conforme al Anexo 18.5 del RE, el cual únicamente debe decir

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

diputaciones o ayuntamientos, según sea el caso; ante ello, se pide respetar los lineamientos y criterios marcados en el Anexo referido para visualizar los datos de manera correcta, ya que el Instituto Electoral los coloca de la siguiente manera y esa sería otra de texto

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si, en la base de datos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ya está ¿no?

La C. Alicia Morales Reyes: No, igual el texto en la base de datos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, entonces esta queda pendiente, también modificar el texto Paco.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, el punto es el

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es la primera observación del apartado que se refiere a base de datos, en la página número catorce del anexo y luego viene un cuadro con observaciones, es que trae un formato raro del INE, pero bueno, en el cuadro de esa página catorce dice número uno, base de datos y dice en la sección Encabezado, los porcentajes relativos con actas capturadas, actas contabilizadas, actas con inconsistencias y participación ciudadana se muestran de manera errónea, ya que deben ir sin el símbolo de porcentaje, ¿Qué es lo que se requiere?, Se requiere que de conformidad con el Anexo 18.5, no deben presentarse con el símbolo de porcentaje, solo con decimales truncando los cuatro dígitos y sin redondear. Por ejemplo, en el caso de Actas capturadas la forma correcta es cien y cero, cero, cero, cero.

La C. Alicia Morales Reyes: También esta parte.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ok, ya.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Listo, ahí está también el ejemplo, luego número dos, va a ser también de base datos, dice Se observó que en el campo DISTRITO_LOCAL (Diputaciones) y MUNICIPIO (Ayuntamientos), los Distritos y Municipios no se señalan conforme al Anexo 18.5 del RE, ya que el formato correcto es en Mayúsculas y sin acentos, a que quisquillosos son mis ex colegas, Se requiere que se realicen los ajustes pertinentes que se mencionan en el Anexo 18.5 del RE, ya que la manera en la que el IEE lo coloca es con mayúsculas, minúsculas y con acentos. El

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Anexo 18.5 del RE lo establece como, y ahí viene el ejemplo, también es de texto, ahora vamos al número tres, se observa que en la sección Resultado de la Votación, el campo MECANISMOS_TRASLADO, tanto en Diputaciones como en Ayuntamientos, no contiene la codificación definida en el Anexo 18.5, el cual corresponde una D para “Dispositivos de apoyo para el traslado de Presidentes de Mesas Directiva de Casilla”, una F para “Centros de recepción y traslado fijos”, y una I para “Centros de recepción y traslado itinerantes. Si el traslado de acta no se realiza mediante alguno de estos mecanismos, el campo aparece vacío, que se requiere.

LA Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona: Perdón, no sé si podríamos ponernos el cubre bocas todos porque somos muchas personas en la sala.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si claro, mi único fin era que nos escucharan bien, pero claro que sí, gracias consejera y tiene usted la razón, entonces que se requiere que el OPLE realice los ajustes pertinentes para poder visualizar es este campo la codificación definida en el Anexo 18.5.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Aquí el único problema es ¿de dónde saco ese dato?, según yo no aplica, pero.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Según yo viene en el acta, ósea como fue el mecanismo de traslado

El C. Francisco Garduño Lomelín: No tengo el campo de captura dentro de lo que me pide el INE para capturar, tengo los numero locos, de lado izquierdo, pero en el acta no viene.

EL Consejero Electoral José Luis Martínez López: Viene en el recibo ¿no?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Lo checamos

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: ¿Por qué pide eso?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, se revisa con la empresa a ver como es lo más procedente, entonces, luego dice Atención a observaciones del Primer Simulacro, realizado el 16 de mayo, sitio de publicación, y dice Se observa que se puede acceder al sitio de publicación antes del horario establecido, ya que siendo las 8:56 se logró acceder al sitio, si bien se encontró en ceros, se pudo observar un corte a las 03:35 del día 16 de

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

mayo de 2021, no atendida.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ya se atendió.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, luego dice en la sección detalle de “Detalle de votos por Casilla”, para las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos, no es posible acceder a las imágenes de las Actas, para poder realizarlo, es necesario ir al nivel de desagregación de “Sección Casilla” para poder visualizar las actas por medio del botón rosa

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ya está atendida.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, esa ya, luego dice Se observa que hay Actas que han sido llenadas por computadora con una fuente que simula escritura a mano, sin embargo, se establece que las Actas para simulacros deben ser llenadas a mano para que los participantes se familiaricen con el proceso. Toda vez que en el Anexo 13, numeral 16 fracción IV se establece que para la realización de los simulacros se deberá procesarse Actas PREP que contemplen todos los supuestos de inconsistencia como son excede lista nominal, algún campo ilegible, algún campo sin dato, todos los campos ilegibles, todos los campos sin dato, así como, los supuestos de Sin Acta y fuera de catálogo. Se procurará la distribución de las inconsistencias y supuestos antes señalados de manera igualitaria en todos los centros en los que se realice la captura de datos. Al contener tipografía impresa de manera electrónica, no se permite el cumplimiento de los supuestos de inconsistencias mencionadas, la dan por no atendida, se observó que no todas las Actas están llenadas a mano.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Bueno todos los supuestos que ahí dice si los cumplimos, el detalle es que, si lo hacemos de manera electrónica, pero es una tipografía que cambia y entonces simulo todos los detalles que pide el INE, lo que pasa es que yo para poder medir a mi gente hago pre impresión o hago una impresión generada por el sistema, la verdad es que es apreciación, pero todos los supuestos, sin acta, tachada, ilegible, todos se cumplen, todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿estaríamos de acuerdo?

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Al final es tipografía, lo que podríamos hacer es meter en un cuadro, alguno de los colaboradores que nos auxilie, poniendo la relación de las atendidas y de las que tienen que ser atendidas para que me haga favor de mandarla al área de informática del INE, cerramos y creo que sería lo más adecuado, con el visto bueno de la empresa, visto bueno en el sentido técnico, y aquí si el Doctor Puchades que nos ayude. Luego dice, Tanto en elecciones para Diputaciones como en Ayuntamientos, en la vista de mapa, al pasar el cursor por el mapa, no se visualizan los emblemas de los partidos, ya está atendida. Luego dice Si bien al pasar el cursor por alguno de los municipios del mapa, se presenta la tarjeta emergente correspondiente al Distrito o Municipio, ésta no permite la interacción debido a que desaparece muy rápido, también se pudo observar que en el mapa no se coloreaba con algún color que representara la fuerza política que llevara el mayor número de votos en el Distrito o Municipio, la da por atendida el INE, luego dice Se observa que, en el Publicación, y en las bases de datos, particularmente en el apartado de Variables Resumen, el porcentaje de Participación Ciudadana correspondiente al último corte de información, no considera para su cálculo, los Votos emitidos en Casillas Especiales, por lo que es necesario considerarlos en el cierre del PREP de la siguiente manera y conforme a lo establecido en el Anexo 18.5 del Reglamento de Elecciones.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Eso dice que no está atendido y aquí nos dice cómo hacer el cálculo, esa nos falta.

C. Francisco: Si ya la había visto.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Está pendiente entonces, ahora bien, en el cuadro que está en la hoja número 18 del Anexo dice observaciones y recomendaciones en particulares, elección de diputaciones, elementos generales de la interfaz. Se observó que tres botones de barra de la herramienta del encabezado se encuentran deshabilitados, uno es el de preguntas frecuentes que re direcciona a la persona usuaria a la página con preguntas frecuentes sobre los conceptos clave y navegación del sitio; dos, lo que se refiere al centro de ayuda que se direcciona a la persona usuaria al centro de ayuda, en el que se explican aspectos relacionados con el proceso electoral y los

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

resultados preliminares para brindar más claridad, tales como la operación del programa, coaliciones, los tipos de acta, entre otros; y tres, el tamaño de la letra que permita aumentar o disminuir el tamaño de los caracteres.

Que se requiere a que el Instituto realice los ajustes pertinentes para que todas las funcionalidades queden habilitadas para futuras pruebas, simulacros y operaciones, dice que está parcialmente atendido.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ya está atendida.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces ya la damos por atendida. Vamos a lo que sigue, vienen ahí una serie de gráficas, luego sigue con elementos generales de interfaz, que se observa que no se incluyó el botón de compartir, el cual permite sociabilizar la información del programa en las distintas redes sociales, asimismo, se precisa que este es un elemento flotante, que se debe de encontrar en todos los niveles de desagregación del PREP; y dos, es preciso mencionar que tampoco se agregó la leyenda de bajo de la gráfica de la lista nominal, en el gráfico no se considera la cantidad de votos asentada en las actas PREP de casilla especial de representación proporcional.

Que se requiere, uno, que el Instituto incluya este botón, ya que, al hacer clic sobre el ícono, permite al usuario compartir en redes sociales (Twitter, Facebook y WhatsApp) la información presentada en el PREP. Dicho ícono debe estar habilitado hasta la operación del PREP y debería poder visualizarse, sin estar activo; dos, se requiere que se realice el ajuste pertinente para visualizar de manera correcta los elementos de la interfaz.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Si está el botón y si está habilitado

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Ellos decían que, si bien ya estaba el botón. Ok ya está ¿verdad?, entonces ya está atendida.

La C. Alicia Morales Reyes: En la elección de ayuntamientos no aparece la leyenda.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Ah sí, en la de ayuntamientos no aparece la leyenda.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Se refieren a la de elección de ayuntamientos?, gracias; vamos a la siguiente, tres, con fundamento en el Oficio INE/UNICOM/2600/2021, con fecha del 9 de mayo de la presenta anualidad, se observa que se ha colocado mal el

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

nombre del checkbox, de entre comillas, conoce los resultados de tu sección” ya que en el primer simulacro se observa que dice: “Conoce los resultados de tu casilla”, debe ser el de sección, se requiere que el OPL realice los ajustes que se han mencionado previamente, ya está atendida cuatro, diputaciones - entidad - votos por distritos y ayuntamientos - entidad - votos por municipio, dice aquí que durante el proceso del primer simulacro y hasta su culminación en las secciones de: diputaciones - entidad - votos por distritos y ayuntamientos - entidad - votos por municipio; en votos en actas contabilizadas, no se pudo apreciar que fuerza política obtenía ventaja en distritos, ni en municipios; es decir, todo el tiempo se mantuvo en ceros. Se requiere que el instituto realice los ajustes pertinentes para que se presente la suma de los distritos en el programa, dice que no está atendido.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ya está atendido.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces está número cuatro de la página 21, ¿estamos de acuerdo que ya está atendido? Bien, ahora vamos a la observación cinco, diputaciones – estadística entidad, se observa que el PREP, en la sección de estadística entidad, en la parte de lista nominal, no se agrega la leyenda que aclara que en el gráfico no se consideran los votos de casilla especial de representación proporcional; que es necesario que en el gráfico no se considera, que se agregue la leyenda: “En el gráfico no se considera la cantidad de votos asentada en las Actas PREP de Casilla Especial de Representación Proporcional”, dice que no está atendida.

Nada más es agregar una leyenda.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Ese si está atendida, es la que veíamos hace rato, que, si estaba en diputaciones pero que no estaba en ayuntamientos, pero en las diputaciones si está.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, entonces nada más en la de ayuntamientos, muy bien. Luego vamos a la seis, diputaciones - detalle del distrito - votos por candidatura, se observa que el orden de partidos políticos y coaliciones se muestra de manera incorrecta, ya que la manera correcta de presentar los datos es agregar primero las coaliciones y posteriormente los partidos políticos.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

¿Qué se requiere? Que el OPL realice los ajustes para que se puedan presentar de manera adecuada la información. Dicen que no estaba atendida, entonces esa falta.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ok.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Es la observación seis de la página 23 compañeros, la que falta por atenderse. Luego vamos a la observación siete, diputaciones entidad votos por distritos vista tarjetas, se observa que en el modo de vista de tarjetas no es posible reflejar al partido político, candidatura independiente o coalición, que al momento del corte de la información lleva la ventaja. Es preciso que el OPL realice los ajustes en el sitio, con la finalidad de poder observar el avancen en los cortes de información de la tarjeta con el Partido Político, Candidatura Independiente o Coalición que lleva la ventaja, resalte sobre las demás. No estaba atendida, es el número siete de la página 24.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Dependiendo de por dónde ingreses, si ingresas directamente por tarjeta no aparece.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Esta todavía nos falta, es el número siete de la página 24, pendiente. vamos al número ocho, hoja 25 del anexo dice, diputaciones – casillas especiales, dentro de esta sección se observaron varias inconsistencias y/o faltantes: número uno, diputaciones de representación proporcional; dos, la descripción de la sección dice: cantidad de votos por “representación proporcional en cada casilla especial que conforma la entidad; de acuerdo a la información asentada en las actas de escrutinio y cómputo

¿Qué se requiere? Debe decir, diputaciones casillas especiales; debe decir en el número dos, el total de votos calculado y porcentaje que se muestran por representación proporcional de cada casilla especial que conforman a la entidad, se refieren a los votos asentados en las actas PREP, hasta el momento del oficio no estaba atendida.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: La verdad yo no la pude encontrar, no supe a qué se refiere, si la pueden checar.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces si nos haces el favor Paco de checar este número ocho, de la página 25 del Anexo. Luego dice observaciones y

recomendaciones generarles en la elección de ayuntamientos, durante la operación del simulacro no se pudo observar en el modo de visualización por tarjetas, en votos por municipio, ni en votos por partido político y candidatura independiente, el recuadro rosa que marca qué fuerza política lleva el mayor número de votos al momento del corte de información; del mismo modo no se pudieron apreciar los emblemas de los candidatos independientes en ningún nivel de agregación, no está atendida según el INE.

Es la observación genérica, está al final de la página número 26 y principios de la página 27. Luego dice, observaciones particulares de ayuntamientos - entidad - votos por municipio, en esta sección, particularmente en el mapa, se muestra la leyenda “municipios electorales”. ¿Qué se requiere? Que el Instituto ajuste el sitio de publicación, para suprimir la palabra electorales y quede solamente municipios. Es una cosa de, entonces está pendiente.

Vamos al número dos, dice, en este nivel de desagregación, se observa que tanto el contador de votos en actas contabilizadas y el mapa no reflejan la actividad en la que se aprecian los colores, dependiendo el municipio, en el que alguna fuerza política lleva la ventaja o los municipios obtenidos por el partido político, candidatura independiente o coalición que aventaja al momento de ser consultado.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Está atendida.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, entonces ya quedó. Vámonos a la que sigue, esta se refiere a la base de datos y aquí hay una de carácter genérico, está en la página 29, dice, se observa que, en la sección de bases de datos, se debería dirigir a una página en donde se brinda una explicación sobre el contenido de ésta sección, como son: definición, carpeta de archivos, consulta y un botón para descargar las bases de datos. sin embargo, en este caso al dar clic en el símbolo de base de datos, descarga directamente las bases. Dice que no está atendida.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: No sé si le puedan abrir ahí, pero directamente de la visualización, porque lo que dice es que no se abre la página de arriba. La de diputados si se abre, ¿la de ayuntamientos en base de datos?

La C. Alicia Morales Reyes: Tiene un archivo.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Pues si está.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Ya está ¿no?, entonces la damos por atendida.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Esta diferente a la de diputados, no sé porque está así.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, vamos a ahora a las observaciones particulares sobre este apartado, que tienen que ver con las bases de datos, dice, se aprecia que en ambas bases de datos (diputaciones y ayuntamientos) hay un error en la distribución de los datos, ya que el encabezado de las bases de datos identifica el tipo de elección y en a1, debería de apreciarse únicamente el tipo de elección, es decir: diputaciones y/o ayuntamientos (según sea el caso). para el caso de diputaciones aparece: A1: tipo de elección B1: diputaciones locales (incluye resultados de mayoría relativa y representación proporcional). mientras que para el caso de ayuntamientos: A1: tipo de elección B1: ayuntamientos, ¿Qué se requiere?, se requiere que el OPL realice los ajustes pertinentes para corregir esta observación, en el primer caso se requiere que únicamente en el primer renglón se especifique el tipo de elección, mientras que en el segundo renglón se especifique la fecha y hora del corte de información en el formato correcto.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Esa es importante que la puedan atender.

EL C. Marco Antonio Baños Martínez: De hecho, se van a atender todas, aquí Paco está tomando nota. Dice que está parcialmente atendida, esa es el número uno de la página 30. La observación dos dice, inmediatamente después, es decir A2, debería de ofrecer la fecha y hora del corte de la información en un formato específico, el cual debería de ser: día, mes y año, se debe especificar la hora en formato de 24 horas, así como el huso horario del Tiempo del Centro de México. Particularmente en este caso se aprecia que hace falta colocar el huso horario.

La C. Alicia Morales Reyes: No, ya está.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces, la segunda de la hoja número 30 ya está. Ahora vamos a la que sigue, que dice: de conformidad con el Anexo 18.5, en la

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

sección de id distrito local o id municipio identificador según catálogo, se observa que no se respeta lo establecido de anteponer uno o dos ceros en caso de tener los caracteres que corresponda. Se solicita que el Instituto realice los ajustes pertinentes para poder visualizar de manera correcta las bases de datos. Y no está atendida según el INE, hasta ese momento.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Si se abre el archivo en csv no como Excel, porque Excel luego quita los ceros, entonces en formato csv que es como el del sistema si aparecen los ceros.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Número tres, se observan dos inconsistencias en el campo distrito local, ya que los datos deben de ir sin acento y en mayúsculas conforme a lo establecido por el Anexo 18.5. Se requiere que el IEE, respete el formato que se establece en el Anexo 18.5; ósea que es de forma también. Son todas, listo, son estrictamente de forma, no son tampoco tan complicadas.

Señores consejeros, señoras consejeras, compañeros del Comité, representante del Ente Auditor, no sé sí ¿tiene alguna observación adicional?

El C. Guido Fidel Flores Pérez: Nada más al respecto de la tipografía, ya no es la que salió en el primer simulacro que era generada por computadora, pero si se ve muy sistematizado, no se ve muy a mano como en la realidad, sabemos que en los procesos anteriores por mucho que se trate de llenar el acta, hay actas ilegibles, aquí si hay una nueva tipografía muy parecida a la de mano, pero el número cinco escrito a mano, si se repetía varias veces es exactamente del mismo es un molde, entonces eso hizo que fuera tan ágil la captura de hoy, esperemos que el día de la elección no nos lleguen tantas actas como ilegibles o con inconsistencias para poder trabajar.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Ahí como comentario sería bueno, hago dos tipos de prueba, uso actas de procesos electorales reales, entonces se ponen a capturar eso y entonces van practicando con actas de otros procesos de otros estados, de antes, variadas que vienen con diferentes tipos de letra; y la otra la verdad es que si cubren con todas las necesidades. Entonces con esas dos cumplimos el 100%.

El C. Eduardo Puchades Fuentes: Como comentario sobre lo mismo, nosotros hicimos

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

la misma observación y revisamos y checamos incluso con la empresa, ellos precisamente lo hacen sistematizado, porque están midiendo la rapidez con que captura todas las actas los capturistas; en la base de datos saben que lleva cada acta, si un capturista se equivoca y en lugar de poner un cero pone un ocho, la base de datos les marca en que se equivocó, si es un capturista que se equivoca mucho, entonces lo remplazan, con idea de tener a los más capaz, es lo que les ha transmitido PODERNET, pensar en el sistema; entonces si es evidente que sea lo más script pero te va a reflejar muchos errores, pero en la manera en que lo hacen, les permite que la gente sea lo más rápida, que sea haga un clic si cumple, clic se equivoca menos y quien se equivoca más, entonces quien se está equivocando mucho lo cambian.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Yo tengo otra duda.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Adelante señor Consejero.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Podemos, se puede buscar las que sean de PREP Casilla, todas las secciones que hemos visto ahorita todas son de escáner, no me ha tocado ninguna de PREP Casilla.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Si te vas a la base de datos, si la filtras ahí aparece. Como se distrital la distribución, se envió un acta por cada uno de los CAES, por cada uno de los distritos, pero se giró la instrucción de que podían acercarse a los municipales, podían tomar de las de ayuntamiento, a ellos (CAES) se les hizo llegar físicamente un acta para que prueben, para que probaran la aplicación no nada más para que mandaran esa, sino para que empezaran a practicar, como parte de su capacitación, el dispositivo te permite tomar 100 fotos a esa misma acta, entonces tomarle a una o tomarle a 100 actas es exactamente lo mismo, entonces no tenía caso enviar un volumen de 16,000, hubiera sido un problema grave de logística, entregarle a cada CAE las que le tocaban a su sección, entonces se solucionó mandarlo por diputación.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Minino tienes 2,000.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Si hay 2,600 actas que se entregaron, de hecho, se remitieron 2,646.

El C. Francisco Garduño Lomelín: 2,636

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Pero publicamos 2,634, porque llegaron después de las escaneadas, claro aquí es un escaneo a modo, llegas le sacas las actas físicamente en el municipio, en el día de la elección voy a agarrar las escaneadas. Ahora si pedimos que se concentren.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Las toman y las escanean.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: La idea es empatar en los días subsecuentes, ya estamos en comunicación con el Ing. Saúl y con todos para que puedan estar haciendo diario capturas y que todos los días nos lleguen las 2,000, como ese ejerció nosotros lo hacemos diario.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: La idea es que te lleguen más de 2,000.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Ah no, sería maravilloso que llegaran las 16,000, eso sería fabuloso.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Perfecto, gracias.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: A sus órdenes. Entonces ahí ya que seleccionamos la base de datos y la hacemos lista, elegimos “el origen”. Aquí en el origen abrimos y aquí viene que queremos seleccionar, si yo agarro obviamente casilla nada más.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Es PREP Casilla.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Así es. Le doy aceptar y me dice que hay 234 registros de 7,900 y aquí podríamos ver exactamente de donde viene, está la sección y está el tipo; entonces si nos metemos a la página y buscamos la sección y el tipo nos aparece.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: ¿Es en la de ayuntamientos?

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: No, es en la de diputados.

La C. Alicia Morales Reyes: ¿es diputados?

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Es PREP Casilla.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Sí, con la sección, diputados, ahí en buscar, y ahí la que tiene el icono del celularcito llegó por PREP Casilla, incluso se ve como dobladita,

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

esa es PREP Casilla.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Alguna otra observación o comentario?, bueno entonces les sugiero que cerremos la sesión con los siguientes acuerdos, si ustedes están conformes con los mismos: primero damos por realizado el tercer simulacro de manera exitosa, con observaciones ya un tanto de forma, en términos de lo solicitado por el INE y obviamente con las del Comité y del Ente Auditor. Entonces en ese tema, lo que haríamos para responder el Anexo del oficio del INE, sería un documento que tenga dos columnas, una en donde se ponga lo que señaló el Instituto y otra en la manera en la que se atendió, para eso nos va a auxiliar, aquí ya por el tiempo el Secretario Técnico lo envíe, yo propongo que esto se vaya antes del miércoles al INE, porque ya estamos nada, ya debemos cerrar el Sistema para el domingo.

¿Hasta cuándo van a tener simulacros ustedes?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Nosotros hasta el sábado.

El Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: ¿La última versión que se audita, hasta que día?

El C. Eduardo Puchades Fuentes: Precisamente el sábado en la tarde, para que quede lista para el domingo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Más allá de la metodología que siga la empresa, aquí si ya zonas de formalidad, ¿entonces cuando tiene que estar todo cerrado el Sistema?

El C. Eduardo Puchades Fuentes: El sábado, eso garantiza que lo que auditamos empieza a funcionar al día siguiente, ósea el domingo, por eso el sábado en la noche ejecutamos el script, por eso tienen hasta el último día para hacer un cambio.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces la empresa continua sus pruebas hasta el último día.

Entonces la respuesta INE, que se podría mandar incluiría la respuesta a todas estas observaciones, ya lo demás ya es más interno, no sé si del tercer simulacro nos vayan a mandar otra cosa, pero supongo que nos mandarían otra cosa derivada de esto mismo, por eso es importante que les hagan llegar estas respuestas.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Luego después creo que valdría la pena, ¿va a haber una especie como de link que tengan los consejeros y en este caso el COTAPREP local para poder checar lo que van haciendo ustedes de aquí al sábado?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si les podemos dar uno.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Sí claro, con mucho gusto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces ¿cuál sería el mecanismo para tener ese link?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Poncho que se los haga llegar.

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Si yo se lo hago llegar al ingeniero Saúl, un link que solo les permita ver los cambios.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: ¿Es para ver los cambios, señor Presidente?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, debe ser un link limitado a eso, ósea no podemos hacer ningún cambio, nada más para visualizar.

EL Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé: Cuando ya esté listo ¿nos mandan el link?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si o nos reunimos en algún momento de la semana que sigue, esa es otra opción, aquí en el Instituto hacer una reunión que podría ser el viernes o el sábado y ya revisamos todo el funcionamiento, para que todos estemos de acuerdo lo que va a pasar el domingo. Es un trabajo de equipo al final, no es que lo estemos aventando como en las ferias a la empresa, es un trabajo de equipo ¿no?, ¿ustedes nos harían favor de acompañarnos señor presidente?

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: Sí.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, Entonces vamos tres acuerdos:

1. El que tiene que ver con las respuestas.
2. La generación del link para ir checando.
3. Con el tema de la convocatoria del señor Presidente para una reunión de trabajo final que puede ser el viernes o el sábado.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

Y lo siguiente sería como le vamos a hacer para verificar el funcionamiento del PREP Casilla, que me parece que es un formato nuevo en este momento, supongo que con ese link podremos checar como va funcionando el PREP Casilla; supongo Poncho, Paco, que habrá forma de saber cuántas actas son de PREP Casilla

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Si.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Si, de hecho, ahorita lo hicimos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ahora dos temas finales, supongo que los partidos tendrán un informe de esto o ¿cómo le van a hacer con los partidos?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: En la sesión especial.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Las sesiones son el pleno del Consejo o ¿ustedes las convocan?

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Los convocamos a una sesión de la Comisión de Organización.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces ¿ustedes se encargarían señor Consejero? Perdón que se los aclare, me refiero a antes del domingo siguiente, ¿los partidos estarán lo suficientemente informados de este tema? Porque este es un tema de legitimación del Sistema, entonces es muy importante el trabajo que hay.

El C. Francisco Garduño Lomelín: De hecho, ya se había hecho algo con partidos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Una presentación, supongo que eso se puede hacer y si me gustaría mucho que quedara en este caso, del conocimiento del Presidente de la Comisión de Organización y de la Comisión encargada del seguimiento del PREP, para que se convoque a los partidos y en apoyo de la empresa y del Ente Auditor, se les presente el Sistema a los partidos.

Y por último, entiendo que de acuerdo en los avances en la revisión que han hecho las señoras consejeras y los consejeros, pues se va a acordar una forma de atender el asunto de la difusión y el tema de los replicadores, que el INE nos ha verificado el día de hoy, en una conversación que tuve con el Director de la Unidad de Informática, para que tenga esta información el señor representante de la Junta Local, el tema de los replicadores y difusores para efectos técnicos, que sirva para cumplir el propósito de generar temas de

ampliación de la información a los ciudadanos y a los partidos, entonces no hay problema de que sea una modalidad de replicadores que entiendo es técnicamente distinta a la de los difusores, por la forma en la que se enlazan a la señal ¿no?, es lo que según lo entendí de la explicación que nos dio la empresa, entonces el señor Presidente y las consejeras y los consejeros, tomarán las decisiones pertinentes para poder resolver este asunto y tener por visto este apartado, ¿no es así?

¿Algún otro tema señoras consejeras, señores consejeros, empresa, Ente Auditor, Junta Local? ¿no? Muy bien, ¿Secretario alguna otra cosa que nos quede?

El C. Secretario Técnico: No.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, entonces no habiendo más temas damos por concluida esta Sesión Extraordinaria.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Maestro Baños yo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejero.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Yo nada más tengo una inquietud muy elemental, ya ven que en esta elección habrá casillas especiales en los centros penitenciarios, ¿en la base de datos o en la interfaz del PREP hay alguna señalética que nos indique esto? ¿o va aparecer simple y sencillamente como casilla especial?

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Como casilla especial.

El C. Francisco Garduño Lomelín: Con su número.

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, yo también no traía claro eso, ¿va a aparecer como casilla especial, con la ubicación dentro del reclusorio?

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Si así es.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿En Puebla cuantos son?

El C. Alfonso Augusto Ortega Caire: Hay treinta y nueve.

C. Marco Antonio Baños Martínez: Esas casillas van a tener una especial importancia para los trabajos futuros, porque en el veinticuatro son todos, entonces sí creo que, si vale la pena la observación del consejero, esas tienen una connotación especial, muy bien pues ya entonces se da por concluida la sesión agradeciendo otra vez la presencia

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

del Consejero Presidente, del Consejero Arturo Baltazar, de la Consejera Evangelina Mendoza, del Consejero José Luis Martínez, muchísimas gracias de Paco y Poncho de la empresa PODERNET, de la junta local, muchas gracias por su presencia, del Doctor Puchades, como ente auditor, y por supuesto de mis compañeros, colegas integrantes del Comité, la Doctora Alicia morales, el Doctor Carlos Alberto Reyes y por su puesto de mi querido amigo el señor Consejero Juan Pablo Mirón, muchísimas gracias a todas y todos, señor Secretario también muchísimas gracias por su presencia, pues todo parece indicar que va muy bien, entonces vámonos ya directo a la semana previa a la Jornada Electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 10 minutos del día treinta de mayo del año 2021, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria del mes de mayo del COTAPREP. -----

Observaciones

El domingo 30 de mayo a las 9:00 hrs. dio inicio el tercer simulacro reglamentario de la operación completa del sistema instalado en el Centro de Captura y Verificación del PREP y los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, evaluando el desempeño de las comunicaciones, el equipamiento y el personal.

En este simulacro que probaron las condiciones más cercanas a lo que sería el día la votación, haciendo envió de actas desde los comités distritales y municipales. En este simulacro se pudo observar que se habían adoptado todas las sugerencias y observaciones que se habían hecho en los simulacros anteriores. Durante este simulacro se repitieron los cortes de energía y de internet y volvieron a actuar de forma inmediata los respaldos de la planta de electricidad y la línea de internet redundante, manteniendo la continuidad del proceso sin interrupciones. Además, al observar la actividad se pudo constatar lo siguiente:

- Al inicio de la recepción de las actas, que en esta ocasión fueron lo más cercanas a las esperadas en la jornada electoral, se tuvieron algunas confusiones con la escritura de las actas por parte de los foliadores y capturistas, las cuales fueron resueltas por el equipo de coordinadores.
- Se tuvo una operación con el total de los puestos ocupados por el personal ya entrenado.

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

- Como operación especial se tenía a un equipo de trabajo colocando los chips especiales y la aplicación en los 2000 celulares que se repartirían en las casillas para el escaneo y fotografía de las actas inmediatamente después del conteo y llenado de las mismas. Este proceso se llevaba a cabo con toda normalidad.

Posteriormente a la realización del simulacro se recibió el Informe de Desempeño del Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares del 30 de mayo por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral emitido para el Organismo Público Local Electoral de Puebla, siendo revisadas dichas observaciones con todos los involucrados en la implementación y ejecución del PREP para su pronta atención.

- **Sesión Extraordinaria del mes de junio. Jornada electoral.**

1. Asistentes

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy buenas noches a todas y todos, quiero agradecer la presencia de todas y todos los consejero electorales, también a las representaciones de los partidos políticos que integran el Consejero General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, y quiero agradecer también la presencia del Doctor Carlos Alberto Reyes, integrante del Comité, de la Doctora Alicia Morales, también integrante del Comité, bienvenida, y del Doctor Eduardo Puchades, quien representa al Órgano Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares Miguel Ángel García Onofre, al Consejero Electoral Juan Pablo Mirón, obviamente aquí a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y también la presencia de Francisco Garduño, quien es el responsable de la empresa de PODERNET, también gracias al señor Secretario Técnico, Saúl Sánchez, de este Comité, y siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos de este día seis de junio de dos mil veintiuno, una vez que ha concluido prácticamente la jornada electoral, pues vamos a proceder a la instalación de este Comité, por lo que le pido al Secretario técnico que verifique si se encuentra el quorum legal para declarar formalmente instalada la sesión.

El C. Secretario Técnico: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

comunico que, siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria permanente correspondiente al mes de junio del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 06 de junio de 2021; Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Secretario Técnico: De manera que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para su realización, así mismo contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, el Consejero Electoral José Luis Martínez López, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, y del Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, del Secretario Ejecutivo Cesar Huerta Méndez, las y los representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, Irving Vargas Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, Laura Elizabeth Torres Villegas representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Sebastián Enrique Rivera Martínez representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, Nohemí Araceli Fuentes Serrano representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General ante el Consejo General, Jesús Jorge Lozano Guerrero representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General, José Pablo Necochea Sánchez representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General, Jorge Jesús Lerín Sánchez representante propietario de Compromiso por Puebla ante el Consejo General, Ricardo George Garay representante propietario de Pacto Social De Integración ante el Consejo General, Alfonso Javier Bermúdez Ruiz representante

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

propietario de Morena ante el Consejo General, Fausto Díaz Gutiérrez representante propietario de Nueva Alianza Puebla ante el Consejo General, Jorge Luis Blancarte Morales representante propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General, José Luis Hidalgo Esteves representante propietario de Redes Sociales Progresistas ante El Consejo General y Raúl Pineda Zepeda representante propietario de Fuerza por México ante el Consejo General; finalmente, se encuentran presentes también el ciudadano Eduardo Puchades Fuentes quien funge como Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, gracias a todas y todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, así que habiendo el quórum legal para la celebración de la sesión la declaro formalmente instalada y quisiera comentar que el propósito es verificar la puesta en cero del sistema, y esto se hará en presencia del notario público, en las instalaciones de la empresa PODERNET del recinto alterno que se conoce como capricho y que se levantara por su puesto ahí la fe pública de parte del notario respecto de lo que determine en este momento, así que quisiera invitarlos respetuosamente a que nos pudiéramos trasladar hacia ese espacio y verificar la puesta en ceros del sistema, dado que a las ocho en punto tendrá que empezar a funcionar, yo declarararía si ustedes me lo permiten en términos reglamentarios un receso para continuar ya con la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y propondría la siguiente mecánica en dado caso que hubiese alguna urgencia que debiera ser atendida por el Comité y por el propio Ente Auditor y por supuesto por las consejeras y consejeros y los representantes de los partidos políticos, volvería a instalar la sesión y si no lo haría hasta el cierre del sistema que está programado mañana a las veinte horas, evidentemente lo podremos ir verificando en el transcurso de la noche y del día de mañana, entonces, si ustedes no tienen inconveniente vamos a proceder a trasladarnos a este otro espacio y que se cumpla con el protocolo correspondiente para que todos tengan certidumbre delo que va a suceder, gracias a todas y todos.

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

El Comité aprobó por unanimidad declarar un receso hasta el término de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares o en caso urgente. -----

2. Reanudación de la sesión

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenas noches a todas y todos, vamos a dar continuidad a la sesión que iniciamos el día de ayer para el desahogo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, quisiera pedirle al señor Secretario Técnico Saúl Sánchez que tenga la generosidad de indicar si es que hay quorum legal para dar continuidad a esta sesión extraordinaria.

El C. Secretario Técnico: Muy buenas noches, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones, aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las veinte horas con veintiocho minutos damos inicio a la reanudación de la sesión extraordinaria permanente correspondiente al mes de junio del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 07 de junio de 2021; Maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente

El C. Secretario Técnico: Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejero Electoral José Luis Martínez López, así como el Secretario Ejecutivo Cesar Huerta, los integrantes del Comité Técnico, el representante de la empresa PODERNET, ciudadano Francisco Garduño Lomelín, gracias a todas y todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, pues habiendo el quorum legal necesario damos continuidad a la sesión reiterando de mi parte mi gratitud por la presencia del Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre, por su puesto del

Consejero Jesús Arturo Baltazar, del Consejero José Luis Martínez, del Secretario Ejecutivo, lo mismo que los integrantes del Comité, Doctora Alicia Morales, al Doctor Carlos Alberto Reyes y el Secretario Técnico Saúl Sánchez, entonces básicamente ayer cuando iniciamos esta sesión teníamos como propósito que la empresa PODERNET representada por el señor Francisco Garduño, pues diera inicio a los trabajos del programa para eso se convocó la presencia del notario público, que verifico la puesta en cero del sistema y el inicio por su puesto del trabajo del trabajo del propio sistema de Resultados Electorales Preliminares, que estuvo abierto desde las veinte horas, del día de ayer seis de junio de dos mil veintiuno, cuando al final de que se desahogará la jornada electoral correspondiente y de conformidad con los lineamientos y las normas que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, se determinó que sería hasta las veinte horas del día de hoy siete de junio de dos mil veintiuno, cosa que ha ocurrido, se ha procedido a terminar el cierre de las actividades del propio sistema es decir ya no habrá más captura de las actas correspondientes, que obviamente, el sistema presenta todas aquellas que fueron recibidas de acuerdo a las modalidades de entregarlas establecidas para ello, quiero decir que el desahogo de las actividades del propio sistema ayer decidimos en coordinación con los consejeros electorales resolver un problema que se había presentado con el pre diseño del acta de la elección para el municipio de San Martín Texmelucan para un total, hasta donde recuerdo, de ciento ochenta casillas y que en ese caso, las actas con la excepción de las casillas especiales, presentaban un problema de diseño consistente en que en el apartado que tiene que ver con los emblemas de todos los partidos y sus denominaciones no aparecían los partidos de morena y del partido del trabajo, sin embargo en la parte de abajo del acta, donde está el espacio para contar los votos agregados de los partidos que están en candidaturas comunes y coaliciones, ahí sí aparecía tanto el partido de morena como el partido del trabajo y en consecuencia los funcionarios de casilla aumentaron en esa sección los votos sumados de ambos partidos, evidentemente la votación desagregada tanto de morena por un lado y del partido del trabajo por el otro, no se aprecia en estas actas salvo que en algunos casos, entiendo que no fue en todos, la empresa tuvo la amabilidad de

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

informarnos esta situación venían en varias de las actas anotado a mano la votación de morena y del partido del trabajo, no así en todos los casos entonces esta situación fue informada a las consejeras y los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Puebla y de común acuerdo las consejeras y los consejeros determinaron que se proseguiría con la captura de las actas de ese municipio para que esas aparecieran en esa modalidad en el sistema de Resultados Electorales Preliminares en la inteligencia de que solo se presentan el agregado de la votación de ambos partidos y no así como lo he mencionado ya la votación desagregada de morena y del partido del trabajo, evidentemente otros datos que tienen que ver con los totales de estos partidos políticos pues no son posibles de obtener por ejemplo el porcentaje de la votación total que alcanza cada partido político, pues se conocerá hasta que se realicen los cómputos definitivo y que obviamente el Consejo General determino el día de ayer que se recomendaría la apertura total de los paquetes para poder determinar cómo fue realizada la votación a favor de todos y cada uno de los partidos, obviamente se tendrá que levantar el acta de computo de casilla echa en el consejo municipal correspondiente y en ese sentido la nueva acta determinará cuantos votos tiene cada uno de los partidos en cada una de las casillas y esto evidentemente ya nos permitirá tener toda la información de los porcentajes de votaciones que alcanzo a nivel del propio municipio y a nivel de la entidad federativa por cada una de las organizaciones políticas debo decir que una vez que los consejeros electorales determinaron la solución respectiva, le informaron a este Comité Técnico que se habían reunido primero con las representaciones de los partidos del trabajo y de morena para discutir y revisar la opciones de solución y cuando estuvieron conformes ambas representaciones para que esto se hiciera de esta manera se procedió de inmediato a informar también al partido acción nacional que evidentemente es el partido que llevaba la mayoría de la votación según los resultados que hasta el momento se han dado a conocer y también entiendo que manifestó su común acuerdo esa situación se formalizó en la reanudación de la sesión del Consejo General y así quedó plasmada para que posteriormente se plasmara en un acuerdo específico, entiendo por unanimidad de las consejeras y consejeros electorales y esta es la situación que prevalece, que será

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

insisto subsanada hasta el momento en el que se desarrolle el computo municipal correspondiente, entiendo que salvo otros detalles muy menores de carácter técnico que suceden en todos los PREP, no hay ninguna otra situación que se haya presentado y represente algo que lastime el funcionamiento del sistema o la credibilidad del sistema en ese sentido yo preguntaría ¿si estamos conformes de presentar con lo que mencionado en el acta respectiva? Y preguntaría también si en particular la Doctora Alicia Morales y el Doctor Carlos Alberto Reyes integrantes de este Comité, ¿tienen alguna observación o reflexión adicional que quieran plantear para que quede en el acta respectiva? Y de la misma forma le pediría al Secretario Técnico que si tiene alguna observación lo diga y el señor Presidente, los señores Consejeros Electorales que están presentes, de la misma manera y si la empresa igual desea hacer algún agregado por supuesto que podemos dejarlo en el acta entonces abro un espacio para intervenciones, en caso de que estas se lleguen a presentar.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno, pues de mi parte coincido con todo lo que el Maestro ha explicado y también con respecto a la parte de operación técnica del sistema, desde el transcurso de todo el proceso de captura, desde el punto de vista técnico, no hubo contratiempos y fue posible observar el avance de la captura de los datos y la actualización de la base de datos entonces es lo que desde mi punto de vista podría agregar, no sé si haya otra observación, por mi parte seria todo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias Doctora, el Doctor Carlos Alberto Reyes.

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mi parte en cuanto lo que se pudo observar en la jornada completa, del día de ayer y de hoy además de lo que ya se mencionó nada más puntualizar que todas las inconsistencia e irregularidades que se estuvieron observando se les dio la debida atención y la solución adecuada que permitió que el proceso siguiera fluyendo de la forma correcta, igual la decisión que se tomó ayer con este caso fue de los más notorios, en el conteo también se le dio la atención adecuada por lo cual hasta el momento y pues al finalizar, pudimos observar la tardanza para obtener el cien porciento pues las actas de incosistencia que se estuvieron subiendo solucionaron ya también este retrao y pudo completarse de la forma correcta en el tiempo

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

referido, incluso antes de las ocho de la noche, como se puede ver ahí dice que el última acta fue recibida a las siete treinta y cuatro, por lo cual pues creo que ese era el objetivo de lograr y al final se tiene el cien por ciento, lo cual también es algo bastante notorio y por mi parte yo no observe irregularidades y es todo de mi parte.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias Doctor, señor Francisco Garduño ¿desea usted intervenir en esa parte?

El C. Francisco Garduño Lomelín: Simplemente agradecer porque este tipo de trabajos siempre van de la mano con las diferentes áreas que tienen que ver, entonces uno la confianza y dos el que finalmente llegamos a la meta, siempre en este tipo de cosas a veces hay algo piedras en el camino, pero el chiste es que salga muy muy adelante, y pues agradecerles, sabemos bien y gracias por la confianza.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Señores Consejeros, señor Secretario, desean hacer alguna intervención.

El Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre: Gracias, muy buenas noches a todas y todos, sumarme a los agradecimientos, Maestro Marco por su apoyo, por su colaboración, por su guía en este camino que nos ha tocado transitar juntos en esta ocasión, así mismo a la Doctora Alicia, al Doctor, muchas gracias y pues bueno estamos frente a los resultados de trabajo que, gracias a ustedes, gracias a la empresa que fue responsable de realizar el PREP Puebla dos mil veintiuno, al esfuerzo de todos y cada uno de quienes participaron en estos trabajos vemos cristalizados en esa pantalla frente a nosotros, de verdad muchas gracias por su esfuerzo por su compromiso por su colaboración y quedamos como siempre a sus órdenes, nuevamente gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Alguien más?

El Consejero Electoral José Luis Martínez López: Buenas noches, de igual manera agradecerle Maestro Marco, Doctora Alicia, Doctor Carlos su trabajo, guía, disposición para llegar a buen puerto, cuando iniciamos los trabajos del proceso electoral se veía lejos este día hoy ya lo tenemos aquí, esta materializado el resultado que es suma del esfuerzo del resultado que cada una y cada uno de los que participaron, la Presidencia, la Secretaria Ejecutiva, la empresa, el Ente auditor, las Consejeras, los Consejeros, los

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

partidos Políticos y todos los compañeros y compañeras del Instituto con cada minuto que avanza en este proceso electoral, todavía en desarrollo pues se van viendo los resultados del esfuerzo hoy con mucho gusto nos damos cuenta que fueron capturadas el cien por ciento de las actas y que el PREP, que en un inicio, tuvo muchos cuestionamientos por temas anteriores pues funciono a la perfección agradecerle a la empresa por la disposición que siempre manifestó para aclarar dudas, realizar los simulacros, realizar ejercicios diarios de captura, de simulacros, de incidencia, de situaciones el día de la jornada electoral a partir de que empiezan a fluir los resultados pues se incrementan y hoy en día podemos dar cuenta de los resultados, igual las felicitaciones y reiterarles un agradecimiento y mi reconocimiento, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, muchas gracias, señor Consejero Jesús Arturo Baltazar.

El Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias presidente, agradecer al Doctor Carlos, a la Doctora Alicia su valiosa colaboración en la expertis técnica del sistema informático, por supuesto agradecer el Maestro Marco por acompañarnos, por haber aceptado entre varias de las invitaciones de los OPLE ser parte de nuestro COTAPREP y más allá de los consejos y recomendaciones correspondiente al PREP, siempre su guía, siempre sus consejos Maestro, dentro de todo lo que tiene que ver con el proceso electoral le estamos muy agradecidos agradecer Francisco, a la empresa PODERNET, a través de Francisco Garduño, la transparencia, siempre el dialogo, la comunicación y las ganas de que esto saliera adelante, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, pues si no hay más intervenciones, quisiera yo cerrar la sesión no sin antes, igualmente, decir que, hemos podido salir adelante, en mi caso tuve el honor de coordinar los esfuerzos del Comité, pero la verdad de las cosas es que estuve muy bien acompañado y así es muy fácil siempre hacer alguna cosa, por la Doctora Alicia Morales que tiene enormes conocimientos en esta materia y que los puso a disposición de la preparación del sistema y también por supuesto del Doctor Carlos Alberto Reyes, quienes se sumaron de una manera muy intensa para que pudiéramos cumplir con el objetivo, muchas gracias, primero por el honor de permitirme

coordinar los esfuerzos y en segundo lugar por aprender de ustedes muchos detalles de orden técnico y bueno yo no tenía el gusto de conocer a Paco, sabíamos uno del otro, pero nos conocimos ya concretamente en este proyecto pero creo que puedo dejar también un testimonio de que hizo un trabajo esplendido sobre todo para poder aterrizar y materializar las observaciones del Instituto Nacional Electoral que obviamente tienen como propósito cumplir la función de supervisión que le toca al Instituto Nacional Electoral, a veces cuando hay ese tipo de cuestiones pues son un poco complicadas y pueden generar algún estrés momentáneo, creo que lo pudimos superar de una manera correcta y con mucha oportunidad tuvimos la validación del INE pero también las observación que en mi opinión legitimaron al final de cuentas el funcionamiento del sistema ayer el único momento de tensión que tuvimos fue el caso de San Martín pero creo que el Consejo General tomó una decisión madura, sensata y se tuvo que procesar adecuadamente por una información oportuna de la empresa, así que gracias a ustedes por el trabajo y le ruego que tenga usted la gentileza de decirle a su grupo de trabajo que reconocemos mucho, más allá del pago que seguramente hizo el Instituto, evidentemente la horas de trabajo y el profesionalismo y dejare también constancia de mi reconocimiento al Doctor Eduardo Puchades, como ente auditor del sistema, y bueno pues ahí está ya cumplida esta visión que tienen como propósito de transparentar los resultados electorales ahí todo el mundo podrá observar no nada más adulaciones sino el archivo de las actas correspondientes que servirán para realizar otro tipo de trabajos y análisis y obviamente pues son una base para el desahogo del trabajo de los cómputos en otro tipo de actividades, a este Comité concretamente le corresponde la integración del informe final, es lo último que nos falta, y creo que eso lo vamos a seguir reformulando y lo vamos a presentar en la última sesión que tendrá este comité, también voy a dejar constancia con la presentación de este informe de la experiencia que acumulamos aquí y quiero agradecer de manera muy especial el acompañamiento y apoyo solidario, incansable y siempre muy atento de parte de don Saúl Sánchez, el Secretario Técnico, yo no sé cómo le hace para mantenerse tan ecuánime, en el trabajo nunca tuvimos de parte de él una respuesta negativa a alguna de las cosas que solicitamos, al contrario

	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

siempre encontró una manera de apoyarnos, señor Secretario Ejecutivo también de la misma manera darle esa gratitud y reconocimiento y bueno a los consejeros la verdad es que estuvimos extraordinaria mente acompañados por el Presidente y por las Consejeras y Consejeros que invariablemente estuvieron con nosotros en las sesiones, así siempre es mucho más fácil hacer algo, ojala que cuando llegue a tener una nueva responsabilidad pública, si es que la acepto, tengamos un equipo así. Muchísimas gracias por una muy interesante experiencia muy profesional y yo concluyo la sesión deseándoles a ustedes que las actividades que continúan del proceso electoral, ya que viene la parte más compleja, que es el procesamiento de los resultados y luego la etapa de las impugnaciones que no se las deseo, pero ni modo las habrá, ustedes las puedan superar con el profesionalismo que han demostrado todas y cada una de las actividades del proceso electoral, que bueno pues el cometido central de las instituciones electoral es garantizar estabilidad política y pues cada quien al día siguiente de la jornada pueda hacer lo que le toca con independencia de los resultados y esa parte creo que en Puebla se advierte ya, nada más viene todo el procesamiento formal de una serie de cuestiones pero prácticamente todo mundo, posicionaron muy bien la carretera, salvo que por otras cuestiones andan ya en sus actividades, Presidente muchas gracias, Consejeros muchas gracias, ojala sea el conducto para agradecerle al Consejo General en su conjunto la confianza que depositaron en nosotros, damos por concluida la sesión, solo nos comunicaremos para el informe final, señor Secretario muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 20 horas con 54 minutos del día 07 de junio de 2021 se da por concluida la sesión extraordinaria del mes de junio del COTAPREP. -----

Observaciones

El domingo 06 de junio, día de las elecciones, la sesión del COTAPREP dio inicio a las 7 pm que terminaría al día siguiente al cierre del PREP que podía ser al tener procesadas el 100% de las actas o a las 08 pm, del 07 de junio de 2021, al observar el arribo de las primeras actas se pudo notar que:

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

- La escritura manuscrita de las actas reales por parte de los responsables de las casillas tenía variaciones importantes que no se habían presentado durante los simulacros. Esto ocasiono confusiones y dudas a los foliadores quienes solicitaban apoyo de inmediato. Fue notorio el número de manos levantadas que fueron atendidas de inmediato por las coordinadoras y coordinadores.
- Una vez que las y los capturistas se familiarizaron con las actas reales el número de manos solicitando apoyo disminuyo notablemente hasta que la operación continuó con normalidad.
- Durante las primeras horas del lunes 7 de junio se detectó un problema con las actas provenientes de San Martin Texmelucan las que no contenían los logos de los partidos Morena y PT, por lo que los responsables de casillas habían anotado los votos obtenidos por estos partidos en cualquier parte del acta donde se pudo hacer la anotación, lo que se prestaba a confusiones. Para buscar una solución al problema se citó a una reunión urgente entre todo el consejo electoral junto con los integrantes de COTAPREP. Después de que el presidente consejero del IEE Puebla expuso el problema pidió opiniones y propuestas de solución posible, teniendo como respuesta una lluvia comentarios y de ideas. De todas la más aceptable fue la dada por el Maestro Marco Baños, presidente del COTAPREP, quien propuso reunir a los partidos involucrados y reconocer el error de omisión cometido en las actas y como si se estaban tomando en cuenta los votos obtenidos por ellos, ya sea por las anotaciones hechas explícitamente por los responsables de casilla o que se habían incluido en los votos obtenidos como coalición. Se procedió a tomar esa recomendación reuniéndose el pleno del Consejo General, con los representantes de los partidos, quienes estuvieron de acuerdo en esta resolución temporal y que al final se corroboraría en el recuento de votos.
- El lunes 07 por la tarde se alentó la llegada de actas faltando de contabilizar actas que tuvieron problemas para ser enviadas por problemas ajenos a los

 IEE Instituto Electoral del Estado Puebla	Comisión Permanente de Organización Electoral	
	Dirección de Organización Electoral	
	Sesión Especial	

responsables de casillas o de consejos distritales y municipales. Se fueron aclarando los casos uno a uno hasta que se pudo tener recuento del 100% de todas las actas y se pudo dar por concluida la jornada del PREP el lunes, 07 de junio a las 20 horas. como estaba programado.

MIEMBROS DEL COTAPREP

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Dra. Alicia Morales Reyes

Dr. Carlos Alberto Reyes García